

SERGIO ALBANO

WITT
GENSTEIN
Y EL
LENGUAJE



WITTGENSTEIN Y EL LENGUAJE

SERGIO ALBANO

E D I T O R I A L Q U A D R A T A

Abano, Sergio
Wittgenstein y el lenguaje - 1a ed. -
Buenos Aires: Quadrata, 2006.
160 p.; 19x14 cm.
ISBN 987-1139-83-7
1. Ensayo Argentino. I. Título
CDD A864

GRUPO EDITOR MONTRESSOR
Santa Fe 2530 - Buenos Aires, Argentina
(54-11) 4826-5537

www.editorialquadrata.com.ar

Comercialización: Mariano Arzadun
marzadun@editorialquadrata.com.ar

Contenidos: Pablo Gimenez
kovalsky@uolsinectis.com.ar

©Editorial Quadrata, 2006

Tapa: Kovalsky

Diagramación: Natalia Brega
natalia.brega@gmail.com

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, sin permiso
escrito de la Editorial.

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISBN: 987-1139-83-7

ADVERTENCIA

ESTA ES UNA COPIA PRIVADA PARA FINES EXCLUSIVAMENTE EDUCACIONALES



QUEDA PROHIBIDA
LA VENTA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

- El objeto de la biblioteca es facilitar y fomentar la educación otorgando préstamos gratuitos de libros a personas de los sectores más desposeídos de la sociedad que por motivos económicos, de situación geográfica o discapacidades físicas no tienen posibilidad para acceder a bibliotecas públicas, universitarias o gubernamentales. En consecuencia, una vez leído este libro se considera vencido el préstamo del mismo y deberá ser destruido. No hacerlo, usted, se hace responsable de los perjuicios que deriven de tal incumplimiento.
- Si usted puede financiar el libro, le recomendamos que lo compre en cualquier librería de su país.
- Este proyecto no obtiene ningún tipo de beneficio económico ni directa ni indirectamente.
- Si las leyes de su país no permiten este tipo de préstamo, absténgase de hacer uso de esta biblioteca virtual.

"Quién recibe una idea de mí, recibe instrucción sin disminuir la mía; igual que quién enciende su vela con la mía, recibe luz sin que yo quede a oscuras"

—Thomas Jefferson



Para otras publicaciones visite
www.lecturasinegoismo.com
Facebook: Lectura sin Egoísmo
Twitter: @LectSinEgo
o en su defecto escribanos a:
lecturasinegoismo@gmail.com
Referencia: 3248

WITTGENSTEIN Y EL LENGUAJE

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo procura analizar la filosofía del lenguaje de Wittgenstein a la luz de las gramáticas frásicas y de las semióticas (discursiva y narrativa) no ya con el objeto de establecer coincidencias doctrinarias sino como un intento de insertar la reflexión wittgensteiniana del lenguaje y desplegar sus múltiples proyecciones sobre el dominio de aquellas ciencias. Esta operación de lectura concebida en los términos de un procedimiento reconstructivo, nos permite analizar las vecindades, divergencias, tensiones, etc., que la filosofía wittgensteiniana del lenguaje mantiene con los postulados fundamentales de las lingüísticas generales.

La razón de este análisis se debe a que un gran número de las preguntas formuladas por Wittgenstein a propósito de la naturaleza del lenguaje, su funcionamiento, sus mecanismos, etc., han hallado una respuesta no-filosófica en el marco de las gramáticas frásicas y de las semióticas cuyo cotejo recíproco resulta, a todas luces, altamente fecundo. Y esto, según nuestro parecer, justifica por sí misma aquella operación. De otro modo, ¿a qué título incurrir en una nueva filosofía del lenguaje que no sabría ser sino redundante con respecto a aquélla? Por lo demás, luego de Saussure y de Chomsky, cualquier análisis acerca del lenguaje que no se inscriba en el marco de las lingüísticas deviene metafísico y desviacionista con respecto a la materialidad de la lengua.

Las preocupaciones de Wittgenstein en torno al lenguaje, no eran de naturaleza lingüística sino filosófica y en la medida y proporción que el lenguaje venía a introducir en la filosofía no pocos desatinos en razón de sus numerosas ambigüedades e inconsistencias. Así, el despejar el camino

embrollado por el lenguaje, ante todo, se imponía como una tarea preliminar a cualquier producción filosófica. Para ello, Wittgenstein toma al lenguaje como un objeto y lo despliega como tal en el horizonte de su filosofía; sin embargo, la paradoja de una operación semejante no es menor pues, toda actitud teórica que tome al lenguaje como objeto no puede efectuarse sino a partir del lenguaje mismo. ¿Cómo despejar entonces sus equívocos valiéndose del mismo lenguaje que los provoca? ¿Podrá superarse la imperfección del instrumento partiendo de un instrumento imperfecto en sí mismo? Wittgenstein propondrá una salida axiomática para desanudar esta paradoja y llamó “sintaxis lógica” al “nuevo instrumento” capaz de despejar y neutralizar las inconsistencias del lenguaje y conferirle así la corrección y simplicidad de la que adolece. La filosofía será, por lo mismo, una suerte de terapia aplicada sobre la inconsistencia estructural del lenguaje y un modo de luchar contra la “fascinación” que sobre el hablante ejercen las formas expresivas (BL: 51). Podemos ver en esta fascinación a uno de los efectos de la alienación que padece el hablante como consecuencia del uso que se hace de aquel instrumento, particularmente los que se generan a partir de cierto cratilismo según el cual se postula la equivalencia ontológica entre la palabra y la cosa. Así, el hablante no percibe el carácter semiótico y lingüístico de los signos que manipula, sino que ve en estos a los sustitutos de la cosa, y por lo general, a la cosa misma cuya identidad con el signo se hará más indisoluble cuanto más se la sustraiga a todo análisis. Este cratilismo al que podríamos llamar “estructural” es inherente a la denominada “fase de adquisición del lenguaje” y como luego veremos, condiciona sensiblemente la competencia lingüística del hablante reduciendo su alcance y eficacia al estrecho marco que permite la rígida ecuación pragmática «signo = cosa».

Ahora bien, un gran número de los problemas filosóficos postulado como tales, según Wittgenstein, se constituye como resultado de las inconsistencias del lenguaje a partir de un uso espontáneo e informal de la *gramática* cuyo conocimiento no explícito no hace más que cristalizar y servirles de vehículo. De ello resulta que gran parte de aquellos proble-

mas son producidos falsamente por obra de ciertas ficciones, y es así que la confusión que introducen se consolida en el cuerpo de la filosofía hasta alcanzar la condición de «problema» cuando en verdad, dice Wittgenstein, no son tales. Y tan pronto como se expone la verdadera raíz de la que procede el problema, éste desaparece por sí mismo: «Un uso falso del lenguaje sugiere algo falso» (PB, 52). Wittgenstein dirá en el *Tractatus...*: *La solución del problema de la vida reside en la desaparición de este problema* (T, 6.521).

La solución de un problema filosófico engendra siempre otro, por lo tanto, no es posible proponer soluciones “paradigmáticas” sino, en todo caso, soluciones provisionarias según el alcance y precisión de las herramientas de análisis que se hubieran aplicado a tal efecto.

Un problema se resuelve, no ya cuando se le aplica una solución (que no tardaría en generar un nuevo problema), sino cuando se *disuelve* la raíz de la que ha brotado y cuyas ramificaciones enmarañadas llegan a tejer complejas y resistentes redes a través del tiempo. El problema del alma, el de la inmortalidad, el problema del sentido de la vida, el problema de Dios, etc., no son sino “falsos problemas” generados por el efecto de la intrincada ramificación que traman aquellas redes. Wittgenstein se vale de la filosofía para desanudar todo aquel enjambre, y en este sentido, propone una suerte de *absolute anfang*, o “comienzo absoluto” instituyendo un grado «cero» que consistirá en el despejamiento de todas las ambigüedades e inconsistencias del lenguaje cuyas metástasis se han propagado en el terreno de la filosofía bajo la forma de “falsos problemas”. El instrumento por el que se ejecuta aquel comienzo absoluto será, pues, tal como lo hemos señalado, la “sintaxis lógica”, oponiéndola a la sintaxis natural, fuente de ambigüedades y equívocos. Esta sintaxis lógica, instrumento realizador del lenguaje perfecto, procedería según un sistema de correspondencias en el cual un símbolo remite a un significado reduciendo así las redundancias semánticas y su proliferación. Las reglas sintácticas de este lenguaje no serán ya el vehículo de inconsistencias estructurales pues, dado que cada término posee allí un significado único, no habría lugar para una generación indiscriminada de marcas semánticas cuya prolifera-

ción introduce vaguedades e inexactitudes en el campo de la expresión. Por lo demás, la “realidad” en el sentido de la *wirklichkeit*, se comportaría, gracias a la función de concordancia entre la proposición y el hecho, como un criterio de validez de ésta última, y del cual extrae su “sentido”. El “sentido” de una proposición no depende ya del funcionamiento del lenguaje, de sus mecanismos, los cuales introducen no pocas inconsistencias, sino de la estricta concordancia de la proposición con lo que ésta describe. De este modo, lo “verdadero” y lo “falso” no resultan ambos de las relaciones semióticas ni de la estructura del lenguaje, sino de la concordancia entre la proposición y el hecho que describe. El hecho, el fenómeno, lo que es descrito por la proposición es pues, lo que *verifica* a ésta.

La sintaxis lógica efectuaría no sólo un \rightarrow desambiguamiento radical del lenguaje, sino que su función, entre otras cosas, consistirá en impedir que sus determinismos le impongan a la proposición ciertas leyes de formación y construcción que no son propias del fenómeno descrito por ésta sino del instrumento que las describe. «El fenómeno no es un síntoma de algo diferente que sea justamente aquello que hace verdadera o falsa a la proposición, sino que es él mismo quien la verifica» (PB, 225).

De ahí que se haga necesario separar en nuestro lenguaje, dice Wittgenstein, lo esencial de aquello que no lo es. Lo esencial del lenguaje es su capacidad designativa, descriptiva, y que nos permite representar la realidad inmediata por medio de una figura-representación y captarla fenoménicamente. Lo no esencial, en cambio, lo constituye pues, aquel cúmulo de interpretaciones, reglas semánticas, y otros mecanismos de asignación y atribución de significados por medio de los cuales aquella figura-representación de la realidad ingresa en intrincados circuitos interpretativos alejándose del hecho en una dirección extraña a éste.

Por medio de los mecanismos del lenguaje, el fenómeno en tanto tal se hace *fenomenología*, y la realidad del hecho deviene en una *metafísica*. La sintaxis lógica, no es sino, la primacía otorgada a la capacidad designativa y descriptiva del lenguaje por sobre su función interpretativa. De este

modo, las prioridades wittgensteinianas fijadas para el funcionamiento de una sintaxis lógica, como luego veremos, se ordenan según la serie: *comprensión, descripción, explicación*, siendo que sus leyes de formación no responden tan sólo a reglas estrictamente gramaticales y sintácticas, sino en todo caso, a la gramática y a la sintaxis del hecho, tal como éste se presenta. Si un hecho ha sido comprendido, puede describirse, y si puede describirse, puede explicarse, pero no ya con respecto a ciertas reglas de interpretación sino con respecto a la estructura del hecho mismo.

No puede dejar de consignarse aquí la resonancia de un cierto realismo medieval en el sentido del “*ens realissimus*”, reivindicado bajo la forma de una prioridad absoluta con respecto a los mecanismos cognoscitivos al cual deben estos atenerse. Sin embargo, el hecho, el objeto, la cosa, etc., cualquiera sea su descripción, ingresan necesariamente en el mecanismo del lenguaje y por fuerza, deben responder mucho más a sus leyes que a las de la cosa misma. En este sentido, Wittgenstein se sitúa en el antípoda del grado cero cartesiano a partir del cual se forjó el supuesto de una sustancia pensante autónoma no atravesada por el mundo ni por el lenguaje. El postulado cartesiano fundamental *cogito ergo sum* a la luz de la filosofía wittgensteiniana podría reformularse del siguiente modo: *hablo, luego pienso, luego soy*. De este modo, toda “sustancia pensante” se hace estrictamente dependiente del lenguaje el cual, no sólo condiciona todo cuanto se refiere a la actividad del pensamiento sino a todo cuanto se implica en la función de la existencia. Pensamos porque hablamos, y es por obra del lenguaje que el problema de la existencia puede ser planteado y formulado. La cuestión del pensamiento y la existencia descansan, en primera instancia, sobre el instrumento material que hace posible su formulación, es decir: el lenguaje; se tratará entonces de determinar ahora el grado exacto de su incidencia y cuál es la función que cumple el lenguaje con respecto a los objetos que describe.

No obstante, el lenguaje, no se reduce a las meras palabras que lo conforman al modo de aquellas *flatus vocis* con las que el nominalista Jean Roscelin de Loches, (1050-1124), calificara a la disputa de los universales,

sino que *sólo* por medio de las palabras y en ellas, en su materialidad, reside la condición de realización del mundo estrictamente humano.

Ahora bien, el efecto sobredeterminante que el lenguaje ejerce sobre el hablante le impide a éste objetivar el instrumento del cual se vale y examinarlo desde una perspectiva «global»: *übersehen* dirá Wittgenstein, es decir, desde el punto de mira del sistema y no ya desde su realización en la pragmática del habla. Esto último, como ya lo hemos señalado anteriormente, restringe la competencia lingüística del sujeto hablante y organiza su conducta en torno a ciertos supuestos de existencia y validez según los cuales, las cosas y el pensamiento que las detecta se muestran como instancias autónomas e independientes de la realización semiótica que adquieren allí por medio del lenguaje. El problema de la existencia, según el orden de prioridades deducidas de la misma materialidad del lenguaje, es posterior a éste y un resultado de sus procedimientos. Sería posible agrupar este conjunto de creencias bajo el nombre genérico de “concepción cartesiana” y que Chomsky caracterizara bajo la forma de “lingüísticas cartesianas” (Chomsky 1971: 2 ss. n) cuya función organizadora y determinante de la conducta y la competencia del hablante es la que estructura el conjunto de sus actuaciones lingüísticas. La filosofía, según Wittgenstein, no sólo ayudará a remediar las inconsistencias del lenguaje, sino que, según creemos, permitirá al hablante “curarse” de la concepción cartesiana y de aquel cratilismo estructural que contrae todo hablante en el momento de adquirir el lenguaje.

El proyecto wittgensteiniano orientado al diseño de una sintaxis lógica como la condición necesaria para un lenguaje perfecto respondía mucho más a una necesidad interna de su filosofía, y no pudo prosperar más allá de su formulación. La razón de ello debe buscarse en la naturaleza misma del lenguaje. En efecto, no rige en la lengua principio alguno de razón suficiente ni de causalidad sino tan sólo reglas de uso sancionadas por los hablantes justificadas mucho más por una eficacia pragmática que derivadas de una racionalidad explícita, aunque en ocasiones coincide con ésta. Por lo demás, la neutralización de las ambigüedades e incon-

sistencias del lenguaje natural sólo pueden practicarse a expensas de reducir las marcas semánticas de las que sólo es posible prescindir en el marco de los lenguajes formales y artificiales. Sin embargo, un lenguaje artificial es interpretable sólo a partir de sus propias reglas, y una vez exceptuado allí de toda redundancia, equívoco o inconsistencia, su “simplicidad cristalina” se obtiene a expensas de ver reducida no sólo sus capacidades expresivas, sino también, su capacidad transformativa y generadora de nuevas estructuras. En los términos de la gramática chomskyana, un lenguaje perfecto, ejercería una clausura restrictiva sobre la llamada *apertura* del lenguaje [*open-endedness*], reduciendo los actos del habla a un conjunto de proposiciones meramente designativas. Por lo demás, un lenguaje perfecto, estrictamente paradigmático, no podría ser objeto de uso por parte de una masa hablante, y por lo mismo, no podría ser realizado pragmáticamente. El proyecto wittgensteiniano por un lenguaje perfecto, a su vez, invierte el orden de las prioridades del sistema de la lengua con respecto a su proceso; en efecto, siendo el habla anterior a toda gramática, a toda sintaxis, a toda regla de formación, éstas se le aplican luego a partir de un estado de lengua determinado. Un sistema lingüístico, en tanto consiste en una operación cognoscitiva explícita y posterior a la palabra, jamás podría ser aquél un generador eficaz de los actos del habla.

Baste decir que las investigaciones de Wittgenstein con respecto a la naturaleza de la filosofía lo llevaron a toparse con el lenguaje, con sus inconsistencias, sus ambigüedades, las cuales, por cierto, no son pocas. De este encuentro se generó una producción discursiva, una serie de enunciados singulares, atómicos, situados a mitad de camino entre una filosofía analítica del lenguaje y una lingüística filosófica que nuestro procedimiento de lectura y análisis pretendió conducir hasta sus consecuencias extremas. Y estableció allí, tal vez de un modo paradigmático, la estrecha relación que todo hacer discursivo mantiene con la materialidad del lenguaje.

En el momento de constituirse una paradoja, se actualiza en ella el sistema mismo de la lengua. Puede decirse que toda paradoja, toda incon-

sistencia, toda tautología, todo oxímoron, toda redundancia, no son sino las formas que asumen las sucesivas interferencias del sistema de la lengua por sobre su proceso, siempre equívoco, irracional, ambiguo, y que ninguna gramática ni sintaxis acertaría a expurgar sin ver menoscabado al mismo su alcance y función. De tal modo está el hablante atrapado en el lenguaje del que no se puede salir sino en dirección a otro lenguaje sobre el cual se transfiere, por fuerza, la misma ambigüedad estructural que se pretende expurgar. Por lo mismo, siendo éste ineludible, se tratará pues de investigar y conocer su funcionamiento.

SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA PRESENTE OBRA

La obra ha sido dividida en dos secciones sucesivas. La primera sección introduce los presupuestos metodológicos y la justificación de los procedimientos de lectura y una caracterización general del pensamiento de Wittgenstein.

La segunda sección, presenta el análisis de la filosofía wittgensteiniana del lenguaje según los resultados obtenidos a partir de aplicar los procedimientos expuestos en la primera sección. Para ello, hemos practicado un recorte de las proposiciones más significativas concernientes a los tres momentos lógicos de la filosofía wittgensteiniana del lenguaje (algo más de cien), y que según nuestro juicio, ilustran de un modo paradigmático los aspectos más relevantes de cada una de las posiciones lógicas que hemos aislado de su pensamiento.

El símbolo “→” insertado delante de ciertos términos indica la entrada al glosario en el cual se aclara su significado y contexto de utilización como así, la fuente bibliográfica de la cual ha sido extraído. El guión “—” que sigue al final de cada cita de Wittgenstein, indica la inserción de nuestros comentarios. Las obras de Wittgenstein se consignan mediante las abreviaturas del original alemán.

SECCIÓN I

I.1. Procedimiento de lectura (RTP). Hipótesis y postulados de base.

El procedimiento de lectura y retrolectura paradigmática, de aquí en más RTP, aplicado sobre la obra de Wittgenstein ha sido construido a partir de combinar una serie de principios semióticos de análisis textual-discursivo con algunos elementos procedentes de las gramáticas generativas y frásicas. Cada extracción conceptual y terminológica que hemos practicado de las semióticas y de las lingüísticas, excepto de las de uso frecuente, se encuentra precedida por el símbolo “→” indicando con ello la entrada al glosario adjunto que permite consultar su significado.

Hemos llamado “lectura y retrolectura paradigmática” a un procedimiento reconstructivo de lectura que parte de la cadena sintagmática del texto con miras a recuperar y aislar de ésta los términos primitivos del sistema según el cual se organizan y distribuyen los núcleos generadores que originan las múltiples y sucesivas cadenas argumentativas. Valiéndonos de un término acuñado por Hegel al que se lo ha resemantizado, hemos llamado a estos núcleos generadores “filosofemas”. Un filosofema, es un portador de marcas semánticas incrustado en una cadena textual bajo una forma gramatical y sintáctica, gracias a lo cual puede transformarse, a su vez, en un generador de nuevos filosofemas según las reglas de formación y construcción que le hubieran sido fijadas por el sistema argumentativo. Un filosofema, por lo tanto, se comporta como un núcleo “posibilitador” en un sentido generativo y trans-

formacional, y a la vez, como un “restringidor” de nuevas cadenas argumentativas en tanto su concatenación responde al régimen global de coherencia interna que rige para sus componentes.

La RTP es un procedimiento de lectura estrictamente textual y no es aplicable a la cadena hablada o discurso, sino a la → cadena textual, ya sea ésta del tipo “matriz”, “de partida”, “pre-terminales” y “terminales”. Por medio de este procedimiento se procura extraer las múltiples lógicas de organización de un texto según el orden de las prioridades paradigmáticas y su distribución a lo largo de una cadena textual. La RTP, asimismo, puede operar en dirección contraria al orden de prioridades sintagmáticas de superficie (premisas, postulados, conclusiones, demostraciones) cuando los núcleos portadores de las posibilidades y restricciones del sistema textual no posean demarcadores explícitos que permitan identificar claramente los árboles derivacionales generados entre las cadenas de partida y las cadenas terminales.

Por ejemplo, la «teoría del reflejo» se comporta para este procedimiento de lectura como un núcleo organizador inmanente y generador de cadenas argumentativas y de árboles derivacionales siendo que el número de transformaciones y ramificaciones posibles dependerá del grado de pertinencia y aplicabilidad de las reglas de formación que rigen dichas cadenas. Un núcleo o filosofema será un portador eficaz de transformaciones argumentativas cuando el árbol derivacional generado desde las cadenas de partida es capaz de producir una o varias cadenas terminales, susceptibles a su vez, de transformarse en nuevas cadenas de partida. Por el contrario, un filosofema no será eficaz en este sentido, cuando se convierte en un obturador de transformaciones, o bien cuando el árbol derivacional generado por éste es reabsorbido por la cadena textual “borrando” así las marcas de frase y las marcas semánticas que hacen posible su lectura. En este caso, la RTP, a partir del análisis de las lógicas textuales, puede rastrear la pauta de la desviación estructural y restituir las marcas de frase y las marcas semánticas que hubieran sido borradas en algún punto del encadenamiento. Se llamará “disipación de

marcas” al fenómeno textual que se produce cuando un filosofema no se comporta como un portador eficaz de transformaciones, ya sea debido a una realización gramatical y sintáctica deficiente, o bien, debido a una anomalía textual que impide su recuperación o inteligibilidad.

Por ello, la RTP, es al mismo tiempo, un procedimiento reconstructivo de las lógicas textuales cuando éstas aparecen bajo una forma borrosa o dispada debido a la ausencia de demarcadores explícitos.

De este modo, se hace posible trazar el árbol derivacional de un texto complejo según sus propias reglas de formación y efectuar, a partir de este procedimiento, diagnósticos de coherencia, modos de funcionamiento, consistencias de sus lógicas internas, grados de previsibilidad de la teoría, naturaleza y alcance de las decisiones axiomáticas, saturaciones y redundancias discursivas, disipación de marcas de frase y/o semánticas, etc.

Por ejemplo, el pasaje de la *«teoría del reflejo»* a la teoría del *«juego lingüístico»*, según la caracterización que surge a la luz de → lecturas-tipo, presupone la existencia de un sujeto de la enunciación obligatorio sobre la cual se efectúa aquélla. Para la RTP en cambio, el pasaje de una teoría a otra, al igual que todo fenómeno textual, debe insertarse en el marco general de las reglas de transformación, y opera siempre a partir de una lógica textual inmanente, “sin sujeto de la enunciación”, cuyos núcleos generadores deben ser explicitados por medio de un procedimiento, y en ello reside pues, la justificación de la RTP. Por el contrario, el procedimiento de la lectura-tipo, se desvía de la materialidad textual en dirección a un sujeto de la enunciación efectuator de todas las operaciones de generación y transformación. La diferencia entre las lecturas lineales-tipo basadas en la recuperación sintagmática, y la RTP, basada en el análisis paradigmático de las lógicas textuales y de su distribución en la cadena textual, reside pues en que las primeras se orientan exclusivamente a la recensión de las marcas semánticas aplicando luego sobre estas → reglas de proyección que permiten su interpretación; mientras que la RTP, en

cambio, analiza las condiciones materiales y lingüísticas que hacen posible la producción de significados como resultado del orden distribucional y jerárquico que asumen las cadenas textuales y sus componentes.

La RTP presupone la aplicación de lecturas sucesivas tanto en el sentido horizontal (cadena sintagmática), como en el sentido vertical (distribución paradigmática) y procura explicitar los múltiples entrecruzamientos recíprocos entre ambos ejes, ya sea que se produzcan bajo la forma de interferencias, continuidades, discontinuidades, → co-ocurrencias, distribuciones, etc., hasta exponer las formas lógicas que asumen aquellas intersecciones. La “retrolectura”, en tanto procedimiento adicional a la lectura paradigmática, es la que efectúa la llamada → parentización sobre las marcas detectadas acumulándolas en un inventario epistemológico en previsión de futuras operaciones de análisis. La “retrolectura” se aplica luego de la lectura sintagmática y regresa sobre ésta recuperando las marcas parentizadas previamente en la lectura lineal y extrae los componentes paradigmáticos o términos primitivos remitiéndolos a sus realizaciones en la cadena textual.

Finalmente, la RTP, procura, por medio del análisis, hacer explícito el conjunto de procedimientos automáticos, transindividuales y a-subjetivos que participan de la escritura textual proveyendo así un instrumento de apropiación y recuperación de las múltiples lógicas anidadas o incrustadas en un texto. En efecto, la RTP presupone que una cadena textual cualquiera es a los términos primitivos mediante los cuales se realiza aquella, lo que el proceso del habla es con respecto al sistema de la lengua. Así, siendo la cadena textual el plano en el que se realizan y se efectúan las lógicas de organización de un texto, cabe analizar a ésta bajo idénticos procedimientos con los que corresponde analizar a los fenómenos del habla en su relación con el sistema en el cual se sustentan. Por lo mismo, mientras en la cadena textual rigen las relaciones sintagmáticas del tipo “y...y”; en el plano de los términos primitivos rigen pues, las relaciones de disjunción del tipo “a...o”. Para la RTP, se trata, en última instancia, de analizar las formas que adopta la distribución de los términos primitivos del

sistema en el proceso de su realización textual. En consecuencia, la RTP analizará no sólo las reglas de formación de una cadena, sino también sus anomalías, saturaciones, redundancias, etc., cuya manifestación, en tanto proceden de la intersección o co-ocurrencia entre el sistema y el proceso, responde a pautas estructuradas de desviación.

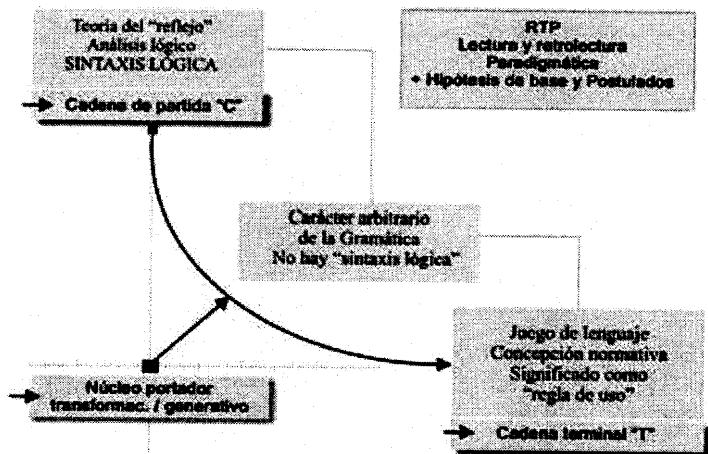
El procedimiento de lectura y retrolectura paradigmática que hemos aplicado ha permitido extraer tres momentos lógicos en la filosofía wittgensteiniana y a los que habitualmente, siguiendo una periodización tradicional, se los ha presentado bajo la forma de un Wittgenstein temprano, o “primer Wittgenstein”, y otro tardío, o “segundo Wittgenstein”. Y aunque desde un punto de vista meramente expositivo se obtenga algún beneficio, no así desde el punto de vista de la lógica y del funcionamiento del pensamiento de Wittgenstein pues, introduce un ordenamiento que, según creemos, resulta algo simplista.

Entre el llamado “primer y segundo Wittgenstein”, hemos insertado un tercer momento lógico y lo hemos llamado “punto de inflexión”, o bien, “momento de transición” según el cual la primitiva concepción pictórica o figurativa del lenguaje como “reflejo” del mundo es abandonada en dirección a la postulación de los “juegos de lenguaje”. Ciertamente, no se trata de una mera “evolución”, y menos aún, de un cambio de perspectiva, sino de transformaciones lógicas y discursivas generadas en el curso mismo de su expansión, y por ello hemos elegido el modelo de una curva para graficar este desplazamiento insertando allí el tercer momento “lógico” como el momento mediador de transición entre una concepción y otra.

A su vez, el procedimiento de lectura y retrolectura paradigmática cuyos fundamentos hemos referido brevemente, se organiza en torno a tres hipótesis de base y a cuatro postulados asociados a éstas. La función que éstas cumplen, consiste en ser el instrumento de contrastación y de proyección de las formulaciones wittgensteinianas en el dominio de las lingüísticas y de las semióticas en aquellos puntos en los que ha sido

posible establecer vecindades o concomitancias recíprocas y vinculantes y según los tres momentos lógicos relevados en la filosofía wittgensteiniana del lenguaje.

Con respecto a la metodología de exposición, hemos numerado las proposiciones wittgensteinianas e insertado allí las implicaciones y consecuencias hasta donde nuestro procedimiento de lectura ha logrado extraerlas distribuyéndolas luego a lo largo de los tres puntos nodales de la concepción wittgensteiniana del lenguaje: la «teoría del reflejo» en la cual se analiza el funcionamiento de la «sintaxis lógica» como instrumento de desambiguamiento; el momento de transición en el cual Wittgenstein constata el carácter arbitrario de las reglas gramaticales; y por último, la formulación del «juego de lenguaje» según el cual, Wittgenstein postula una concepción normativa del significado el cual se constituirá ahora, no ya como el resultado de reglas lingüísticas, sino de las reglas de uso. En el marco de los procedimientos de la RTP, la teoría del reflejo será pues, la “cadena de partida”; el punto de transición, será el “núcleo portador de las transformaciones y generaciones”; mientras que la teoría del “juego del lenguaje”, será pues, la “cadena terminal”.



De este modo, la RTP ha considerado el pensamiento de Wittgenstein como una cadena textual continua que describe una serie de trayectos transformacionales y generativos según estrictas leyes de formación y construcción desde una cadena de partida C hasta una cadena terminal T.

Debe decirse que este ordenamiento lógico del pensamiento de Wittgenstein se ha practicado sin perjuicio de las múltiples intersecciones recíprocas ya que, el abandono de la teoría del reflejo coexiste discursivamente con otras formulaciones de base presentes en los tres momentos lógicos, tales como el problema de la “comprensión”, el “significado”, la exactitud, la vaguedad, etc. En cambio, nos hemos preocupado por acentuar los momentos de transición lógico-discursiva valiéndonos de ciertas proposiciones que, según creemos, expresan paradigmáticamente aquel pasaje.

I.2. Hipótesis de base y postulados.

—Hipótesis A: *El lenguaje como «pura materialidad».*

La hipótesis de un lenguaje concebido en su *pura materialidad* lo postula como una estructura transindividual sin sujeto, autónoma, cuyo funcionamiento responde a las reglas de un orden cerrado, autosuficiente, y que opera independientemente de cualquier prioridad otorgada al sujeto de la enunciación por sobre el sujeto gramatical. La pura materialidad del lenguaje constituye la fuente desde la cual se ejerce el conjunto de las restricciones y determinaciones estructurales que condiciona los usos que hace el hablante del lenguaje. Por lo mismo, el mecanismo y los procedimientos lingüísticos desplegados por aquél no pueden ser expuestos a partir de un sujeto de la enunciación sino a partir de un análisis lógico-semiótico de la materialidad del lenguaje en cuya superficie tienen lugar los actos del habla. Así, el sujeto de la enunciación, producto de una operación, no resulta obligatorio con respecto a las estructuras de base, sino adicional y adquiere visibilidad sólo por medio de una operación explícita. La pregunta ¿quién habla?, en el marco de un análisis lógico-semiótico de la materialidad del lenguaje se sustituye por la pregunta ¿qué habla?

Asimismo, el supuesto del lenguaje como pura materialidad postula que todo sujeto de la enunciación es posterior y adicional con respecto a las estructuras discursivas y no un componente constitutivo de éstas ya que, cualquier introducción de un sujeto de la enunciación o de un sujeto psicológico requiere de una operación en el sentido semiótico, es decir, de un pasaje del sujeto gramatical a un sujeto discursivo portador y efectuator de las estructuras de base. La materialidad del lenguaje es la condición de existencia y realización del sujeto de la enunciación y no a la inversa.

Así, la pura materialidad del lenguaje se constituye como la prioridad estructural absoluta a partir de la cual debe aplicarse cualquier operación o procedimiento de análisis.

—Postulado A1: *Restricción generativa* (RG) y *paradigmática* (RP).

RG. La hipótesis de la pura materialidad del lenguaje presupone la existencia de una doble restricción que actúa tanto sobre el plano del proceso de la lengua (RG) como sobre el plano del sistema (RG), la primera bajo la forma de reglas de formación y de encadenamiento, y la segunda, bajo la forma de reglas jerárquicas. La primera, en tanto afecta al mecanismo generativo y transformacional de la lengua, se llamará “restricción generativa”, y la segunda, en tanto se ejerce desde el plano del sistema, se llamará “restricción paradigmática”. La RG postula la sobredeterminación ejercida por la «pura materialidad del lenguaje» sobre todas las estructuras frásicas, oracionales y proposicionales posibles de una lengua. La RG afecta jerárquicamente a cada uno de los componentes siguiendo el orden de las prioridades formativas fijadas por el sistema de la lengua. Así, la RG se ejercerá primero sobre las estructuras de base, luego sobre las de superficie, las cadenas terminales, los árboles derivacionales y finalmente sobre las marcas semánticas según el orden que corresponde a su realización y efectuación.

La restricción generativa como la restricción paradigmática se ejerce a partir de reglas de transferencia por medio de las cuales, su operación se traslada sucesivamente de un componente a otro.

La restricción generativa y paradigmática, según este postulado, constituyen ambas un mecanismo inmanente que no requiere la articulación de un sujeto de la enunciación efectuador pues, actúa por sí misma y consiste en el conjunto de reglas de formación no explícitas que actúan sobre el proceso de la lengua bajo la forma de sanciones con arreglo a las cuales se determina la legalidad o ilegalidad de las series transformativas y generativas.

El sujeto de la enunciación, en uno y en otro caso no resulta obligatorio dado que las restricciones (RG y RG) operan según un mecanismo inmanente.

RG. Cuando la restricción se ejerce desde el sistema de la lengua, se tratará pues, de la restricción paradigmática por medio de la cual se establecen las reglas de formación y distribución de los componentes de la lengua según la naturaleza del paradigma gramatical y sintáctico en cuyo interior se generan las cadenas discursivas.

Así, la producción discursiva de una lengua analítica no-flexiva y de sintaxis posicional como las lenguas románicas, difiere estructuralmente de la producción discursiva de una lengua sintética, flexiva y de sintaxis aislante como la lengua alemana, el latín, etc., y condiciona allí los procedimientos de traducción entre la lengua fuente y la lengua receptora.

La restricción generativa y paradigmática en tanto se ejercen jerárquicamente sobre las estructuras, se sustrae así a toda transformación que pudieran imprimirle los actos del habla, en tanto el orden y realización de estos dependen de las coerciones ejercidas por las primeras. En efecto, siendo que el orden de las restricciones reproduce el orden del sistema bajo la forma de reglas de transferencia, ningún componente del sistema ejercerá, por lo mismo, efecto transformador alguno por sobre las estructuras de base o superficie.

El postulado de las restricciones generativa y paradigmática se fundan en el lenguaje concebido como una estructura transindividual sin

sujeto de enunciación cuya existencia o manifestación semiótica dependerá de una operación explícita.

—Postulado A2: *Principio de eficacia.*

El principio de eficacia sustituye a la presuposición de una racionalidad inmanente del lenguaje y permite insertar la categoría: arbitrariedad / necesidad de las reglas de formación en la materialidad misma del lenguaje a partir de la “eficacia” desplegadas por éstas en el proceso del habla. De este modo, una regla de formación, el agregado de marcas semánticas, las marcas de frase, una proposición, y en general todo mecanismo lingüístico, no es “racional” con respecto a una lógica, ni un derivado axiomático de ésta, sino “eficaz” con respecto al uso en tanto se constituye como soporte de las transacciones recíprocas de los hablantes.

—Hipótesis B: *De la existencia semiótica.*

A partir de la materialidad del lenguaje, el postulado de la existencia semiótica sostiene que todo referente de un discurso se constituye sólo como una operación lógico-semiótica obligatoria por medio de la cual se efectúa el vertimiento de un valor de existencia ($\exists x$) sobre un objeto cualquiera. Gracias a este vertimiento, el sujeto enunciador separa de sí por medio de procedimientos de \rightarrow embrague-desembrague el objeto-referente del discurso para recuperarlo luego bajo la forma de una existencia fáctica que una vez incrustada en una cadena argumentativa o en un programa discursivo se presentará bajo una forma autónoma e independiente del enunciador.

El postulado de existencia semiótica, por medio de operaciones explícitas, hace posible la localización e identificación de una multitud de objetos disponibles para su recuperación según los criterios de demarcación y delimitación que le fija allí cada enunciado. A su vez, cada enunciado o formación discursiva, bajo ciertas reglas, es un productor natural de existencias semióticas, por cuanto vierte valores de existencia sobre un sujeto u objeto. En este caso, el sujeto de la enunciación resulta obligatorio

pues la existencia semiótica se establece gracias a la relación transitiva que vincula a un sujeto cognoscitivo con un objeto o referente (*relatum*).

Así, la función *comprensión* se constituye como un objeto de existencia semiótica luego de haber proyectado sobre ella ciertas marcas semánticas cuyas reglas de formación dependerán del tipo de discurso bajo el cual se organiza dicha función. La función *comprensión* mostrará comportamientos diferentes según el plano cognoscitivo en el que se afecta. Así, la función *comprensión* en la teoría de conjuntos será diferente de la función *comprensión* en el dominio de las ciencias psicológicas, etc.

El postulado de existencia semiótica se opone a la presuposición de existencia fáctica según la cual, el referente de un discurso es extralingüístico e independiente de las operaciones efectuadas por el enunciador. La existencia fáctica, en consecuencia, es una existencia semiótica de segundo grado.

—Postulado B1: *Del espacio y de la temporalidad lógica.*

Según el postulado A1, la existencia semiótica, en tanto se opone al régimen de la existencia fáctica, hará necesaria la emergencia de ciertas condiciones de visibilidad, manifestación y localización que difieren de las aplicadas a un régimen de existencia fáctica. Así, la existencia semiótica presupone la constitución de un espacio y una temporalidad lógico-discursiva bajo las cuales se hacen posibles las condiciones de su visibilidad, manifestación y localización según los criterios de demarcación explícitos que allí le hayan sido fijados.

La referencia a una existencia semiótica efectuada por un enunciador implica la recuperación de sus condiciones de visibilidad a partir de la operación que consiste en la actualización sobre una cadena discursiva de los valores de existencia ($\exists x$) que se le hubieran vertido. Por ello, el reconocimiento de una existencia semiótica supone la operación de localización de dicha existencia sobre un espacio y una temporalidad lógico-discursiva y en el cual, las dimensiones fenoménicas espacio-temporales

han sido transformadas en relaciones semióticas de superficie. La existencia semiótica y el espacio lógico en el cual se despliega, no debe ser confundida con la “entificación” ya que ésta se constituye como la operación inversa por cuanto consiste en la transformación de las relaciones semióticas de superficie en relaciones fenoménicas.

En la operación de la existencia semiótica, la introducción de un sujeto de la enunciación resulta obligatoria ya que ésta requiere siempre la sanción de un enunciatario que confirme la operación efectuada por el enunciador.

—Hipótesis C: *Competencia y actuación lingüística del hablante.*

La hipótesis B presupone la existencia de un sujeto hablante como agente realizador producto de la materialidad del lenguaje y efectuator de las reglas de formación a partir de la articulación recíproca de las llamadas *competencia y actuación lingüística*.

La competencia consiste en el conocimiento más o menos exhaustivo de la lengua por parte del hablante, el cual no necesariamente debe ser formal o explícito para que éste se constituya en la base material para su utilización.

La actuación lingüística, también llamada *performance*, consiste en el despliegue de las competencias en su doble función de interpretación y producción de los enunciados. En esta perspectiva, la *performance* consiste en la capacidad del hablante para desplegar competencias pragmáticas y cognoscitivas.

La competencia y la actuación lingüística del hablante sustituyen a las capacidades o facultades psicológicas del habla y de su adquisición en el marco de funciones realizadoras y efectuatoras de las estructuras y los mecanismos lingüísticos, ya sean que estos conciernan a la recepción o a la producción de enunciados. La competencia lingüística dado que se trata de una estructura modal que concierne al saber-hacer, no se proyecta sobre un dominio psicológico sino que se rige según el determinis-

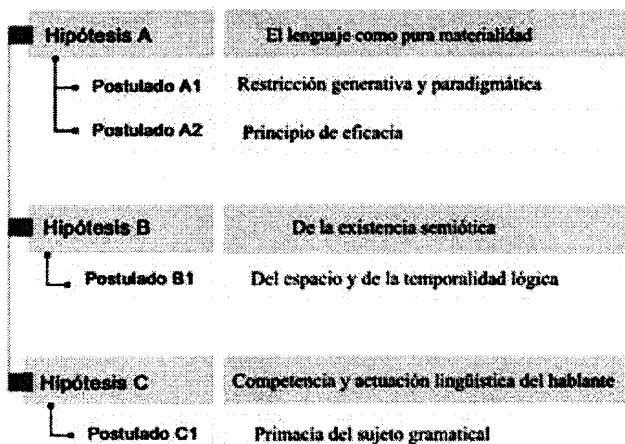
mo impuesto por las reglas de formación de enunciados.

—Postulado C1: Primacía del sujeto gramatical.

El postulado de la primacía del sujeto gramatical presupone un sujeto constitutivo de las marcas de frase profundas (FN). El sujeto gramatical, también llamado sujeto frásico, a diferencia de los sujetos lógico, psicológico o cognoscente, resulta obligatorio con respecto a las cláusulas gramaticales y sintácticas por medio de las cuales se explicita la función interpersonal del lenguaje. El sujeto gramatical es un sujeto vacío sobre el cual se efectúan diversos vertimientos ya sea cognoscitivos o semánticos a partir de los cuales la función vacía se transforma en la portadora de una deixis nominal. La primacía del sujeto gramatical constituye la cláusula por excelencia de las marcas de frase profundas sobre las cuales se vierte luego el sujeto psicológico, lógico o el sujeto cognoscente. Así, el sujeto gramatical o sujeto frásico, es capaz de asumir diferentes posiciones actanciales en una cadena sintagmática conforme a los valores obtenidos según el tipo de operaciones de junción o disjunción de los objetos de valor a los que se le haya asociado. Por ejemplo, la competencia y la actuación lingüística del hablante es un caso particular del sujeto gramatical transformado en un sujeto lógico en tanto se ha vertido sobre aquél la función transitiva a partir de la cual se efectúan las transacciones lingüísticas del hablante.

Según el postulado de la primacía del sujeto gramatical, todo sujeto, ya sea psicológico, lógico o cognoscente, resulta adicional con respecto a aquél y dependiente de la cláusula que lo introduce como tal en una cadena discursiva.

He aquí, en el siguiente diagrama, la presentación visual de las hipótesis y sus postulados.



I. 3. La cuestión del lenguaje. De la *syntaxis lógica* a los *juegos de lenguaje*.

1. El análisis que Wittgenstein efectuara del lenguaje, por las razones que luego se expondrán, no se vale de la terminología lingüística corriente, sino de aquella forjada en el marco de sus propias investigaciones, y las más de las veces suele superponérsele a ésta produciéndose en ocasiones una especie de colisión, si acaso se pretende cotejarla con las definiciones comúnmente admitidas. Tal es lo que ocurre con la noción de *signo*, *sentido*, *significado* y particularmente con la noción de *gramática* que Wittgenstein introduce en el marco de su filosofía como un equivalente al concepto de “sistema” en el que no debe verse tan sólo a un conjunto de relaciones recíprocas sino a una suerte de “orden” de la lengua, y en ocasiones como un equivalente de «lógica» sobre la que descansa la “condición de sentido” (PG: 23). Mientras que en otros casos lo vemos utilizar la noción de «sintaxis» o «estructura», términos estos, que, en el marco de la primera filosofía wittgensteiniana parecen reservarse mucho más a una caracterización general de la lógica de las proposiciones que al lenguaje mismo.

Para Wittgenstein, el lenguaje no es sino el conjunto de todas las proposiciones posibles, (oraciones) siendo éstas últimas las que conforman

la unidad constitutiva y funcional del sistema. «*Los lenguajes son sistemas, y las proposiciones son las unidades de los lenguajes*». (PG, IX, 122, 333: 51).

Aunque la cuestión del lenguaje atraviesa prácticamente toda la producción filosófica de Wittgenstein, las tesis fundamentales con respecto a su funcionamiento, alcance, inconsistencias, etc., han sido plasmadas en tres obras claves: el *Tractatus*, la *Philosophische Grammatik*, y las *Philosophischen Untersuchungen*, seguidas de los *Cuadernos Azul y Marrón*, las cuales a su vez, constituyen la expresión paradigmática de dos concepciones opuestas: el lenguaje como “reflejo” del mundo (concepción pictórica [*Bildhaftigkeit*]), y el lenguaje como “juego lingüístico” [*Sprachspiele*]. No obstante, el eje articulador de ambas seguirá siendo la necesidad de despejar las confusiones y equívocos introducidos por el lenguaje y a la cual hemos caracterizado bajo el principio general de «desambiguamiento» según la terminología semiótica.

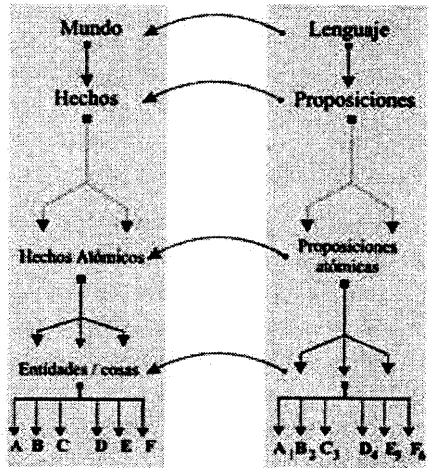
En el primer Wittgenstein, la *sintaxis lógica* propuesta en el *Tractatus* será el instrumento que permite operar el desambiguamiento, mientras que en el segundo período, el llamado *juego lingüístico* según el cual el lenguaje es presentado como un conjunto de reglas de funcionamiento fijadas por el uso, será el instrumento que en este caso, se orientará mucho más a exponer la raíz lingüística de las ambigüedades que a su reducción.

Sin embargo, la periodización tradicional que presenta al pensamiento de Wittgenstein según la sucesión de dos momentos y de lo cual se hizo posible hablar de un Wittgenstein temprano y otro tardío, o bien, un primer y un segundo Wittgenstein, por cierto, no permite analizar la transición entre uno y otro sino como una mera sucesión temporal, cuando en verdad, se expresan en aquel pasaje ciertas necesidades internas de su pensamiento. En efecto, la rígida y precaria concepción del lenguaje como “reflejo” [*Bildhaftigkeit*] del mundo resulta insuficiente para explicar los fenómenos semióticos del significado, o bien, la primacía de ciertas reglas de formación de los enunciados con respecto a la “cosa” descrita, etc., cuya función en la construcción del discurso no es menor.

El descubrimiento por parte de Wittgenstein de tales fenómenos le impone la necesidad de superar la teoría del reflejo en dirección a una construcción más abarcadora sobre la cual poder articular los fenómenos del significado y que la rudimentaria teoría del lenguaje como reflejo siquiera podía avizorar. No se trata pues de la “evolución” de su filosofía, tal como aquella historia de las ideas pretende mostrarlo, sino de transformaciones axiomáticas relacionadas con la lógica de un pensamiento y de sus expansiones, que si bien elude la presentación bajo la forma de “sistema”, no por ello el rigor ni la exactitud.

2. En el *Tractatus* rige la concepción pictórico-figurativa del lenguaje, objetada luego en la *Gramática...* por el mismo Wittgenstein según la cual, nuestros pensamientos no serían sino imágenes de los hechos del mundo. Así, con el propósito de exponer claramente los funcionamientos de uno y otro, el autor del *Tractatus* procedió a exponerlos a partir de sus componentes constitutivos.

El mundo, por lo tanto, consiste en la totalidad de los hechos que acaecen en él, y lo que acaece son pues, los hechos atómicos, y a su vez, estos hechos atómicos [*Sachverhalten: atomic facts*] no son sino una combinación de objetos compuestos por cosas y entidades [*sachen, dingen*]. Ahora bien, la estructura del lenguaje reducida a sus componentes esenciales, es decir, las proposiciones, se corresponderá puntualmente



con cada nivel de la estructura del mundo. De este modo, el lenguaje, reducido a un conjunto de proposiciones, reproduce correlativamente cada uno de los niveles bajo los cuales se estructura el mundo.

A cada nivel de estructuración y organización del «mundo» le corresponde pues, un nivel correlativo de estructuración y organización del lenguaje que lo refleja según la proporción “a mayor complejidad de los hechos, mayor será la complejidad de las proposiciones que lo describan”. De este modo, la proposición no introduciría otra complejidad sino la que procede de los hechos mismos que refleja. Las proposiciones, en su calidad de “unidades del lenguaje” se dividen a su vez en proposiciones atómicas según la naturaleza y condición de los hechos que son correlativos a éstas. Una proposición atómica, según el marco en el que tienen lugar tales correspondencias es aquella que refleja un hecho atómico. En este caso, el criterio de verdad y de sentido de la proposición no depende de los mecanismos gramaticales y sintácticos sino de la identidad que dicha proposición establece con respecto al hecho descrito. En las gramáticas generativas, la llamada *atomic sentence*, oración atómica, (sujeto + predicado) es aquella que se compone de un predicado de grado n , seguido de n constantes individuales, siendo que en este caso la regla de verdad de una oración atómica O_1 constituida por un predicado seguido de una constante individual C se verifica toda vez que el sujeto al cual hace referencia la constante individual C posea la propiedad a la que se refiere el predicado. Nótese que en este caso los criterios de verdad de una *atomic sentence* responden a reglas de concordancia entre los atributos y sus marcas descriptoras, a diferencia de la *atomic sentence* postulada por Wittgenstein cuyo criterio de verdad, según la concepción de un lenguaje como “reflejo” exige la concordancia entre la marca descriptora (signo) y el “hecho”.

La teoría del lenguaje como “reflejo”, establece ciertas prioridades axiomáticas y propone partir de las concordancias “fácticas” que la proposición establece con el hecho aplicando sobre éstas un “análisis lógico” de los nexos, conexiones, etc., con el objeto de verificar allí los principios de equivalencia y proporción en lo que se fundan aquellas concordancias. Una vez efectuado el “análisis lógico” de las proposiciones, sus resultados serán volcados luego a una “sintaxis lógica” bajo la forma de reglas de construcción de las proposiciones según el orden distribucio-

nal que les conviene y tal como le ha sido determinado por la naturaleza del hecho en cuestión. Así, una proposición será “compleja” según la “complejidad” presentada por el hecho descrito. La “sintaxis lógica”, a su vez, se constituye como la base material sobre la que descansa todo “lenguaje perfecto” no-ambiguo concebido aquí como el conjunto paradigmático de todas concordancias fácticas posibles entre “proposición” y “hecho” según el orden de prioridades que le fuera determinado y según el número de transformaciones permitido por las reglas de formación. En un “lenguaje perfecto” regido por una “sintaxis lógica” será posible reducir sensiblemente el número de transformaciones posibles de una proposición dada ya que, el “hecho” descrito por la proposición, es el que en última instancia restringe las reglas de formación y generación. De este modo, la capacidad generativa y transformacional de una proposición no dependerá de cláusulas gramaticales o sintácticas, sino de la concordancia fáctica que aquella proposición mantiene con el hecho.

Sin embargo, este proyecto fue abandonado por el propio Wittgenstein en tanto los primeros resultados de este análisis demostraron que la gramática del lenguaje es “arbitraria” y no es posible extraer allí principio lógico alguno por cuanto toda gramática no es sino una sistematización posterior a lo que ha sido fijado por las reglas del uso. En consecuencia, no hay en el lenguaje principio alguno de racionalidad a partir del cual pueda justificarse la construcción de una sintaxis que respondiera a criterios lógicos sino construyendo, en todo caso, un lenguaje artificial, el cual por fuerza, constituye una “clase” del lenguaje natural al cual pertenece. La constatación de una gramática regida por reglas arbitrarias es correlativa, a su vez, a la constatación del uso impreciso y vago que hace el sujeto hablante de la lengua. *«Cuando hablamos tal como lo hacemos generalmente, no estamos usando conceptos definibles con precisión ni tampoco reglas precisas. Y la inteligibilidad es una cosa diferente de la inteligibilidad en un cálculo».*

Baste precisar aquí que el viraje más importante entre uno y otro momento al que preferimos llamar “lógico” se centra en torno a la cuestión del significado. Mientras que en el *Tractatus* el significado de una

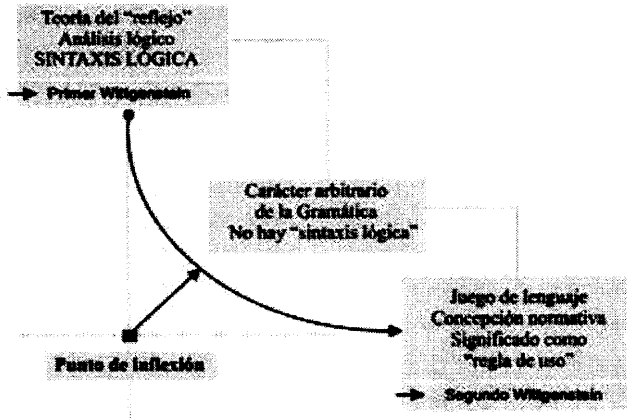
palabra se hace explícito por medio de la cosa que ésta designa, en *Investigaciones filosóficas*, serán las normas de uso y el contexto social, es decir, el consenso colectivo quienes establecerán la función que deba cumplir el significado. De este modo, el significado es una regla de funcionamiento del lenguaje, y no un resultado necesario y lógico surgido entre la palabra y la cosa designada por ésta. Por ello, Wittgenstein dirá que el significado consiste en un cálculo “gramatical” efectuado sobre la palabra y la función que ésta cumple en aquel cálculo. En efecto, las palabras no “poseen” un significado sino que lo alcanzan a partir de los cálculos practicados sobre ésta y en el interior de un campo de significaciones al que llamara primeramente “cuerpos de significados”, y luego “juego lingüístico”, o bien, “juegos de lenguaje”. De ahí procede la imposibilidad de postular un lenguaje privado, o un criterio externo capaz de caracterizar o significar las sensaciones o percepciones individuales. Alcanza Wittgenstein aquí una concepción del lenguaje en los términos de un dispositivo público (*public device*), es decir, transindividual y a-subjetivo haciendo aparecer aquí, por primera vez, la cuestión de la *intencionalidad* el hablante como una categoría decisiva a partir de la cual es posible articular el conjunto de operaciones y transacciones lingüísticas que efectúan los hablantes.

Wittgenstein abandona la cuestión del análisis lógico del lenguaje y las correspondencias entre palabra y significado en dirección a una concepción normativa del uso que hacen los hablantes de aquél.

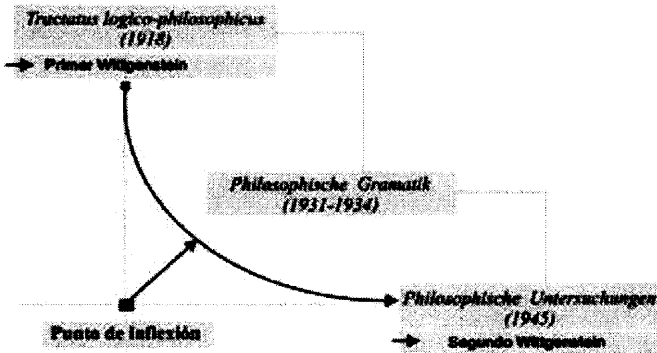
Hacia 1914, las preocupaciones de Wittgenstein se centran en torno a la capacidad descriptiva del lenguaje a partir de los rasgos comunes que éste compartía con la cosa descrita. El mundo, tal como lo había postulado Russell, no consiste en objetos sino en hechos, y estos hechos no se presentan bajo la forma de objetos aislados sino que conforman una trama significativa; los hechos son pues, las relaciones que recíprocamente establecen aquellos objetos. La “ley” que organiza y ordena los “hechos” debe ser la misma que organiza y ordena a los “hechos” del lenguaje, es decir, sus proposiciones. El lenguaje “refleja” y reproduce estas

relaciones por medio de los nexos que establecen los símbolos de una proposición. Ahora bien, si el lenguaje, a su vez, puede descomponerse en proposiciones atómicas, por fuerza, deben existir hechos atómicos susceptibles de ser reflejados por aquellas proposiciones. «El mundo posee una estructura fija», y a partir de este postulado, el lenguaje que lo refleja debe poseer un significado preciso y definido (R. Monk 1997: 133). Sin embargo, la teoría de un lenguaje como “reflejo”, algo simplista y precaria, impide analizar los funcionamientos del lenguaje más allá de su mera capacidad designativa y reduce su función a la de ser tan sólo un “correlato” de los hechos. Una tal concepción pragmática del lenguaje, tributaria de un cierto realismo medieval, no permite extraer mayores consecuencias con respecto al funcionamiento del lenguaje y soslaya uno de los problemas fundamentales planteados por las lingüísticas actuales con respecto a su naturaleza semiótica y al comportamiento de los signos con respecto a la función del significado. El postulado de una sintaxis lógica es la culminación axiomática de este primer período. El mismo Wittgenstein, en *Investigaciones Filosóficas*, abandona esta rígida y estrecha concepción del lenguaje en dirección a un análisis de su naturaleza semiótica y postula allí la cuestión de los llamados “juegos de lenguaje”, para analizar el problema del significado en el marco de las reglas colectivas impuestas por el uso. Así, “sintaxis lógica”, y “juegos de lenguaje” representan las dos coordenadas, o mejor, los dos momentos lógicos bajo los cuales se articula en Wittgenstein lo que hemos llamado “la cuestión del lenguaje”.

Si quisiéramos representar esta transición podríamos valernos de una diagrama como el presentado aquí y en el cual puede localizarse un “punto de inflexión” entre un momento lógico y otro a partir de la constatación del carácter arbitrario de la gramática. «*La gramática consiste en convenciones*» (PG 130). En efecto, dado que la gramática no posee reglas “lógicas”, éstas no pueden ser expuestas u ordenadas conforme a otra ley que la impuesta por el uso.



Asimismo, podemos servirnos de este diagrama para situar allí las tres obras fundamentales de Wittgenstein que se corresponden con cada uno de los momentos lógicos que hemos aislado, incluida allí la transición entre uno y otro. De este modo, el *Tractatus*, resume las tesis fundamentales del llamado "primer Wittgenstein" siendo la "sintaxis lógica" su postulado de base. *Investigaciones filosóficas*, será, pues, el segundo momento lógico en el que se abandona definitivamente la teoría del reflejo y el postulado de la sintaxis lógica, mientras que *Gramática filosófica* representará en este caso el punto de transición entre uno y otro momento.



La postulación de una gramática concebida como un conjunto de convenciones establecidas por las reglas del uso constituye, sin duda, una afirmación fundamental y preparatoria de la concepción normativa del lenguaje a partir de la cual Wittgenstein desplegará nuevas formulaciones (en la terminología semiótica de la RTP: “nuevas cadenas transformacionales”). Y si bien aquí no se abandona completamente el proyecto de una “sintaxis lógica”, el eje del desambiguamiento de las inconsistencias y contradicciones del lenguaje ya no será la creación de un “lenguaje perfecto”, es decir, un lenguaje “lógico”, sino el análisis de su funcionamiento en el interior de lo que el propio Wittgenstein llamara *juegos de lenguaje*.

El interés que suscita la *Philosophische Grammatik* con respecto a la inflexión lógico-conceptual que operó en Wittgenstein a partir del *Tractatus* y en las *Philosophische Untersuchungen*, reside pues en la refutación de su propia concepción pictórica del lenguaje. En efecto, no se trata allí de un mero error de análisis del que Wittgenstein se retracta, sino del “análisis lógico del error” en el cual incurre a partir de establecer, tal vez debido a la influencia de Russell y Carnap, una falsa analogía entre las proposiciones del lenguaje y las proposiciones lógicas, es decir, entre las proposiciones de un lenguaje natural y las proposiciones de un lenguaje artificial. Wittgenstein advierte ya en la *Philosophische Grammatik* que una y otra pertenecen a regímenes diferentes. Así, mientras unas se rigen por el proceso del habla, las otras, en cambio, lo hacen con arreglo a un conjunto de reglas y principios paradigmáticos determinados explícitamente y en los cuales las contradicciones e inconsistencias han sido eliminadas siendo esto último la condición necesaria para su uso y operación. Por lo demás, Wittgenstein postulaba al análisis lógico como un paso operatorio preliminar a la constitución de una “sintaxis lógica”, en tanto aquél podría “extraer”, y exponer, dice Wittgenstein, los principios que gobiernan la formación de las proposiciones, y “traer a la luz lo que se encuentra oculto”, tal como lo hacen los análisis químicos y físicos. (PG, 4, A: 410). Es decir, “volver explícita” las reglas de formación de las proposiciones según su propio régimen distribucional.

La primera concepción lógica y atomística del lenguaje no le permitía a Wittgenstein ver en éste a un todo recíproco o a un sistema cuyas partes se afectan mutuamente. De ahí procede la primera formulación de las proposiciones atómicas como proposiciones nucleares, independientes, concebidas como unidades mínimas de enunciación carentes de toda función de verdad y falsedad. Sin embargo, en el segundo momento lógico, la proposición ya no se presentará aisladamente, ya no habrá proposiciones “atómicas” en sí mismas, sino que éstas remiten al campo de implicaciones presupuestas en su misma enunciación.

No obstante, tal como lo señalaran C. S. Chihara y J. A. Fodor (G. Pitcher: 384 y ss.), la filosofía wittgensteiniana del lenguaje plantea algunos problemas, no ya como resultado de su contrastación con las lingüísticas, sino con respecto a su propio cuerpo de premisas. Particularmente lo que concierne a las diferentes concepciones del lenguaje deducidas unas de los *language-games*, y la otra de la “sintaxis-lógica”, y a lo que debería agregarse allí el uso indistinto y no discriminado de los términos “gramática” y “sintaxis”. Sin embargo, según nuestro procedimiento de lectura, no se trataría ya de inconsistencias o desnivelaciones doctrinarias, sino de diferentes momentos lógicos en virtud de los cuales emergen necesidades y restricciones axiomáticas que son propias. Tampoco se trataría de “períodos” como si un pensamiento atravesara acaso diferentes estadios en dirección a una complejidad mayor, sino de lógicas inmanentes de organización generadas por el mismo despliegue de las premisas o principios en torno a las cuales se estructuran aquellas. Por lo demás, como muy bien lo señalara Foucault, la exigencia de unidad discursiva que subyace en todo señalamiento de contradicciones se invoca siempre desde un criterio ordenador externo, y la mayor parte de las veces, se lo prescribe en un sentido extraño con respecto a la lógica de organización del texto.

Para P. Feyerabend (G. Pitcher 1968: 104 y ss.), la filosofía wittgensteiniana del lenguaje se encuentra contenida en sus *Philosophischen Untersuchungen*, y se despliega en torno a cinco cuestiones fundamentales en las que, al modo de componentes jerárquicos, se despliega el intrinca-

do y complejo entramado de las proposiciones wittgensteinianas.

1. Toda palabra remite a un significado.

2. Toda palabra designa a su vez un objeto según un orden y este orden debe ser del más puro cristal [*reinsten Kristall*]. Sin embargo todo significado es confuso e inestable, lo cual, indica la imperfección de nuestro lenguaje.

3. Esta imperfección origina dos clases de problemas filosóficos: a) El filósofo debe determinar el significado de la palabra y la naturaleza del objeto que ésta designa, y una vez establecido el significado con respecto a éste, entonces dicha palabra podrá ser aplicada (264). b) Para ello, debe construirse un lenguaje ideal según el cual, los componentes (palabras) se relacionan con la esencia de los objetos de un modo simple y directo.

4. El criterio que permite establecer la correcta comprensión de un significado no depende de principios externos, sino de la posibilidad de actuar en consecuencia con aquel. El instrumento, en este caso, será la “imagen mental” por medio de la cual el sujeto construye en su mente una “figura” del significado y a partir de ella es capaz de desplegar una conducta consecuente.

5. El aprendizaje y adquisición de una lengua consiste en mostrar las conexiones entre las palabras y su significado, así, aprender un lenguaje no depende sino de otorgar nombres a los objetos.

Nótese que en la lectura que practica Feyerabend engloba bajo una misma perspectiva a los diferentes momentos lógicos que atraviesa el pensamiento de Wittgenstein con respecto a la naturaleza del lenguaje incluyendo aún aquellos puntos de vista que luego fueron abandonados por el mismo Wittgenstein, generando con ello una ficción de unidad sobre la cual se fundan luego las exigencias de coherencia.

Wittgenstein hace partir su análisis del lenguaje de la estructura frásica, es decir, la proposición, deduciendo de ella todos los fenómenos del

sentido, significado, comprensión, interpretación, etc., que pueden serle aplicados. En efecto, el punto de partida no es el habla en el sentido saussuriano, sino el lenguaje filosófico, en el marco de una *Ordinary-Language-Philosophy* tal como es posible deducirla de su *Philosophischen Untersuchungen* y sobre la cual la escuela de Oxford basará luego su edificio analítico del lenguaje. De lo que se trata aquí es de partir de los usos filosóficos del lenguaje, fuente de todos los desaciertos y ambigüedades, y llegar así al uso pragmático del habla en la cual aquellos alcanzan su esclarecimiento. La fórmula: “la tarea de la filosofía no es la creación de un lenguaje ideal [*ideale Sprache*], sino el aclarar el uso del lenguaje existente. (GP, 72: 35), expresa de un modo paradigmático el programa wittgensteiniano en torno al cual se organizan sus investigaciones sobre el lenguaje luego del momento lógico que hemos llamado “de inflexión”.

El objetivo que persigue la investigación de este programa no es tanto de naturaleza lingüística sino el evitar la *philosophical confusion* para lo cual Wittgenstein propone una suerte de terapia filosófica aplicada en este caso sobre las inconsistencias del lenguaje siendo la *sintaxis lógica* el instrumento de su realización. El problema filosófico se *resuelve* no ya por medio de una explicación exhaustiva sino disolviéndolo. La filosofía es pues, dice Wittgenstein, la lucha contra la fascinación que sobre nosotros ejercen las formas de expresión. De ahí que la conexión entre la filosofía y el lenguaje, tal vez, no se agote tan sólo en una relación instrumental, sino que se compromete en una implicación mutua exponiendo así el basamento lingüístico del discurso filosófico. En efecto, dice Wittgenstein al respecto: «los problemas filosóficos son malentendidos que deben desaparecer cuando aclaramos las reglas según las cuales nos inclinamos a usar las palabras» (PG: 129). Una parte de esa lógica parece fundarse en un cierto “realismo medieval” en el sentido de la primacía otorgada al objeto, la “cosa”, siendo que su significado e interpretación introduce una distorsión, no ya originada en el objeto sino en el instrumento lingüístico.

Puede decirse que Wittgenstein, en este sentido, pone en juego su propia concepción gramatical y lingüística estructurada conforme a una lógi-

ca singular cuyas reglas de formación nos hemos propuesto exponer aquí. Pero no ya al modo de aquellos vanos ejercicios que pretenden extraer una «concepción interior» trascendente en la cual se encarna, sino como una tarea estrictamente filosófica destinada a analizar el funcionamiento de aquella. El propósito que persigue Wittgenstein al emprender un análisis del lenguaje no consiste en establecer su forma ideal sino en el despejar los equívocos que se producen a partir de un uso inadecuado e impreciso del lenguaje ordinario en tanto éste se constituye como la fuente principal de todos los desatinos filosóficos. Observemos aquí al pasar que, para Heidegger, por ejemplo, tal riesgo es inexistente por cuanto el lenguaje común propio de la comprensión cotidiana jamás podrá orientarse en dirección hacia un pensar genuino en tanto éste último transcurre por fuera de toda apropiación vulgar, y menos aún, instruir a aquel sobre los usos “correctos”. Sobre el habla cotidiana se encuentra depositado el cúmulo de inercias y saberes pragmáticos con respecto a las “cosas” y que conforman la base material y efectiva de la que parte la práctica discursiva de la filosofía. El lenguaje cotidiano, para Heidegger, se encuentra atravesado por un saber sobre el ser. Para Wittgenstein, en cambio, los “errores” de la base pragmática del habla se transfieren luego a la cúspide del sistema; y es aquí, precisamente, donde la filosofía no acierta con su uso ya que ésta recibe una materia prima defectuosa y de la que no puede derivarse sino un resultado incierto e inconsistente.

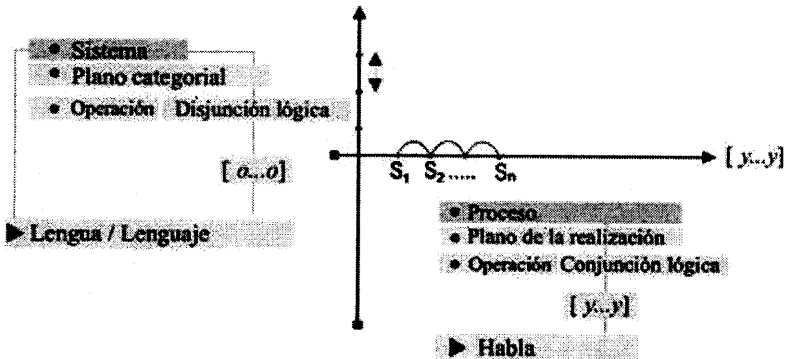
El comportamiento del término *lenguaje*, al igual que en la enseñanza de Lacan, parece diluir en sí mismo la dicotomía «lengua-habla» a partir del uso que se hace de éste; el primero en el marco de un análisis lógico, y el segundo, en el marco de la práctica y de la transmisión del análisis.

Pero estas adopciones terminológicas, en uno y otro caso, no son caprichosas sino que responden a una necesidad interna y orgánica del sistema en el cual ingresan, y al igual que en la filosofía de Wittgenstein, deben ser remitidas al funcionamiento de aquél, y en modo alguno al campo original del cual fueron extraídas. En efecto, una vez incorporados en el horizonte de su propia filosofía, todos aquellos términos sufrirán

necesariamente una torsión conceptual en virtud de los nuevos alcances y propósitos a los que sirve. Por lo mismo, carece de sentido remitirlos a una supuesta noción original de la cual se hubieran apartado siendo que la distancia con respecto a las definiciones admitidas y comunes es en lo que se funda y reside, precisamente, la singularidad de su pensamiento. De lo que se trata aquí entonces es de analizar y desplegar la nueva eficacia que adquieren aquellos términos, y no ya de medir o establecer su distancia conceptual o epistemológica con respecto a la significación común.

No obstante y con un propósito estrictamente ordenador, nos valdremos de ciertas categorías fundamentales de la lingüística para insertar allí la cuestión del lenguaje tal como se presenta en el pensamiento wittgensteiniano y poder así extraer todas las consecuencias que se desprenden de su filosofía. A lo largo de este trabajo las invocaremos sistemáticamente con el objeto de localizar la cuestión wittgensteiniana del lenguaje en el mapa general del problema pues, según creemos, nos proporcionará un medio idóneo para recorrer el intrincado espesor de su pensamiento.

En primer lugar, estableceremos la diferencia fundamental que debe tenerse en cuenta para todo análisis del lenguaje y que consiste en la discriminación de los planos sincrónico y diacrónico respectivamente, también llamados *sistema* y *proceso*. El análisis lógico del lenguaje que efectúa Wittgenstein cabalga sucesivamente entre ambos registros.



Se llama «lengua» o «lenguaje» al conjunto de todas las reglas y categorías (paradigmáticas) de un sistema lingüístico (plano sincrónico), también «conjunto de todas las estructuras frásicas generadas por aquel sistema; mientras que el «habla» (plano diacrónico) constituye el lugar de su realización efectiva y pragmática por parte del agente o sujeto hablante.

En este último caso, la operación específica del plano diacrónico es la relación del tipo: «y...y», o bien, *conjunción lógica* por medio de la cual el hablante efectúa los encadenamientos y enlaces de la cadena hablada (palabra + palabra) y según el orden que conviene al sistema lingüístico del que se trata.

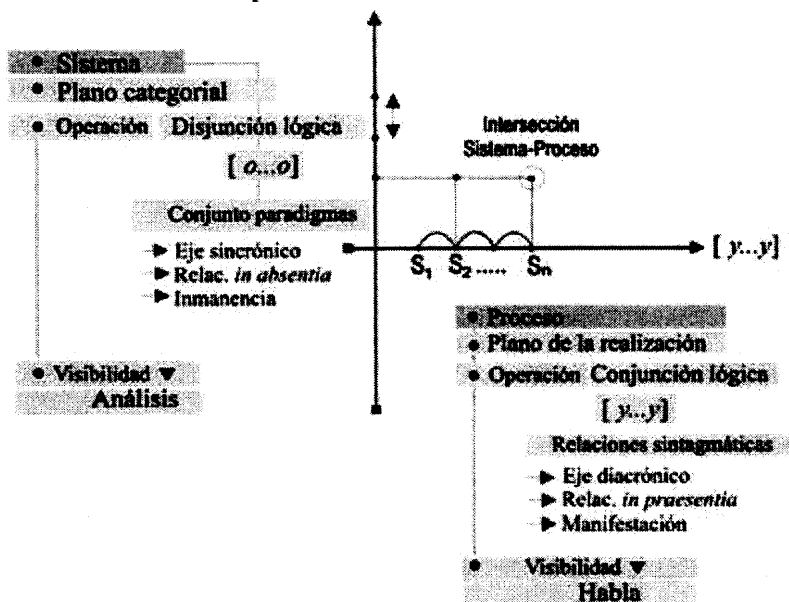
En el segundo caso, la operación específica será la *disjunción lógica* o paradigmática caracterizada por las relaciones del tipo «a...o». En este plano residen los términos primitivos dispuestos según un orden jerárquico, o bien, los llamados «modelos», “clases de clases” lexemas, palabras, etc. sobre los cuales se efectúan los procedimientos de «flexión» de los términos, conjugación, declinación, y por lo mismo susceptibles de serles aplicados la prueba de la permutación, sustitución y conmutación. A este plano corresponden las categorías gramaticales, sintácticas y fonológicas de la lengua. La jerarquía, en tanto clase de las clases, según la definición proporcionada por Hjelmslev, es el término que define el carácter de toda semiótica, a partir de la unidad entre la morfología y la sintaxis. La jerarquía, en esta perspectiva, constituye el principio organizador de la estructura elemental de la significación, donde la categoría, en su condición de «totalidad», se constituye como jerárquicamente superior a los términos que la componen.

Según las gramáticas frásicas, en este eje residen las “estructuras profundas”, mientras que el plano sintagmático residen las llamadas «estructuras de superficie». Debemos decir que la visibilidad del plano sintagmático se hará manifiesta por medio del habla, y por ello Saussure la ha llamado «relaciones *in praesentia*», o «manifestación» según la terminología de Hjelmslev; mientras que la visibilidad propia del plano paradigmático

tico será la del análisis, y a las que Saussure llamara «relaciones *in absentia*», («inmanencia» para Hjelmslev) siendo que éstas se manifiestan sólo por vía de una explicitación deliberada.

En efecto, las relaciones jerárquicas propias del plano paradigmático se vuelven manifiestas para el hablante efectivo si éste aplica sobre el acto del habla los procedimientos de análisis pertinentes que consisten en el pasaje de lo explícito del proceso a lo implícito del sistema.

En el siguiente diagrama se han insertado las consideraciones que hemos efectuado al respecto.

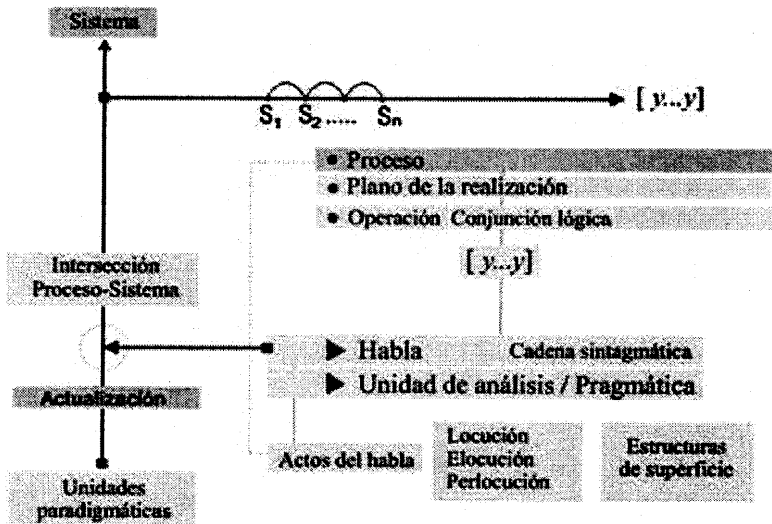


Ahora bien, la realización efectiva del habla y por el sólo hecho de su acto, mantiene una doble relación, no sólo consigo misma, sino también con las unidades paradigmáticas o sincrónicas a las cuales remite. Sin embargo, esta doble relación permanece ignorada para la mayor parte de

los hablantes quienes hacen un uso informal y automático del sistema lingüístico.

Así, una palabra emitida en la cadena del habla mantiene, por un lado, una relación paradigmática con respecto a todas las unidades lingüísticas desplegadas en ella, y por el otro, una relación sintagmática establecida con el resto de las unidades que forman dicha cadena. Por ello, es posible plantear una serie de intersecciones efectivas entre ambos planos. Bally, uno de los editores del *Curso de Lingüística General*, llamaba «actualización» al proceso mediante el cual el hablante proyecta los conceptos abstractos, virtuales, las clases, jerarquías, etc. sobre el plano de las realizaciones concretas trasponiendo lo virtual a lo actual por medio del habla.

Un análisis más exhaustivo del plano del habla puede presentarse según el siguiente diagrama:



La sucesión de la cadena sintagmática ordenada según las relaciones de conjunción produce lo que se llama «actos del habla», es decir, estructuras de superficie las cuales, según el ordenamiento propuesto por J. Austin, pueden clasificarse conforme a tres clases: locución, elocución, y perlocución. (Wittgenstein, a su vez, redefinirá la clasificación de los actos del habla bajo la forma genérica de «juegos de lenguaje», también juego lingüístico). Por su parte, dicha cadena hablada, establece una doble relación: la primera de orden sintagmática cuyo funcionamiento es analizado por la pragmática del habla, y una segunda relación de naturaleza paradigmática no visible e implícita que establece cada unidad sintagmática con respecto a los términos primitivos del sistema de la lengua. Por ejemplo cuando un hablante emite la siguiente cadena: *la casa se encuentra muy cerca del cerro*, incluye las unidades paradigmáticas jerárquicas *casa*, *encontrar-se*, *cerro*, ya realizadas sintagmáticamente por medio de las marcas de frase y conforme a las reacciones propias impuestas por la gramática y la sintaxis.

De ahí que se haga necesario en cada caso identificar y localizar el plano sobre el cual se efectúa el análisis; es decir, si se trata de un análisis de la cadena hablada, o bien de las categorías del sistema de la lengua o lenguaje, o de su intersección recíproca.

Así, mientras en el plano del proceso tienen lugar los fenómenos y acontecimientos del habla, en el plano del sistema residen las relaciones estrictamente paradigmáticas y jerárquicas. El significado es un fenómeno del habla, mientras que el significante es una formación propia del sistema.

Las herramientas de análisis que hacen visible el sistema de la lengua son las llamadas categorías dispuestas según un orden jerárquico, y éstas son: morfemas, fonemas, lexemas, radicales, categorías gramaticales, morfológicas, sintácticas, semánticas, semióticas, lingüísticas. Las herramientas de análisis que hacen visible los fenómenos del habla proceden de la llamada «pragmática» según las precisiones que al respecto formularan el

filósofo J. Austin y Searle, ambos contemporáneos de Wittgenstein.

Hasta aquí, estas breves referencias, aunque algo sumarias, nos servirán en lo que sigue como herramienta de análisis para exponer el trayecto wittgensteiniano del lenguaje desde la teoría del reflejo a la formulación de los “juegos de lenguaje”.

SECCIÓN II

NODOS

I. PROPOSICIÓN. ANÁLISIS LÓGICO. SINTAXIS LÓGICA.

TEORÍA DEL REFLEJO. Primer momento lógico.

Tal como lo hemos anticipado, la llamada teoría del reflejo, también “concepción pictórica del lenguaje”, privilegiaba en ella el carácter figurativo del lenguaje por sobre su función descriptiva o semántica, y a la que los lógicos veían con recelo y desconfianza pues, la consideraban una fuente de equívocos. El lenguaje como “reflejo” de la realidad, es el paradigma filosófico dominante en Inglaterra hacia los años 20, y una de las formas bajo las cuales se recuperaba la tradición empirista de Hume.

Las paradojas de Russell, venían a mostrar que una proposición, aún cuando su realización gramatical y sintáctica fuera correcta, puede, no obstante ello, desembocar en un “sinsentido” [*meaningless*]. Ahora bien, las consecuencias que tales constataciones desencadenan en la teoría del conocimiento no son menores. En efecto, esta colisión entre las realizaciones gramaticales y el sinsentido muestran que el “significado” de una proposición debe establecer una estricta dependencia con respecto a los “hechos” que describe y no ya con el régimen que organiza sus reglas de formación. Los analistas lógicos, por su parte, sostenían pues, que la teoría del conocimiento debía abandonar la dicotomía “verdadero/ falso” y recuperarla en la dicotomía “proposición / hecho”. El criterio de verdad

o falsedad de una proposición, luego de la postulación de las paradojas lógicas de Russell, no debe surgir de sus conexiones internas, ya que, tal como aquellas paradojas lo habían demostrado, la correcta realización gramatical y sintáctica de una proposición no la exime a ésta de incurrir en un “sinsentido”. Por lo cual, el criterio que permitirá establecer la verdad o falsedad de una proposición cualquiera deberá ser pues, la conexión que ésta establece con el hecho que describe. El *Tractatus* se aplicará al análisis de este problema.

Tal como lo consignara A. M. Quinton (G. Pitcher 1968: 3), un gran número de las interpretaciones de las que fue objeto el *Tractatus*, han sido sesgadas por la episteme dominante, y los lógicos de entonces vieron en la figura de Wittgenstein mucho más al fundador de una religión positivista que al trabajo de un filósofo. El *Tractatus*, se convertía así, en una suerte de Biblia del análisis lógico.

Uno de los filosofemas centrales de esta primera teoría del reflejo será pues, la llamada “proposición atómica” [*elementary proposition*]. La proposición atómica propone una solución radical a la nueva dicotomía “proposición-hecho” por cuanto se sostiene allí que su verdad y significado no surge de la relación que se establece con otras proposiciones, sino de la relación que éstas establecen con los “hechos” del mundo. De este modo, se produce una radical atomización del “significado” [*meaning*], el cual, no surgirá como un resultado del encadenamiento sintagmático, sino de una correspondencia precisa con el hecho que describe. La proposición alcanza por este medio un significado “estable”, definido, no-fluctuante, y aquel no dependerá de las realizaciones gramaticales y sintácticas bajo las cuales se construye como tal, ni de sus relaciones lógicas, sino de la correspondencia con el hecho que describe. La *elementary proposition*, se opone a lo que Wittgenstein llamara “proposición general”, pues ésta última no pertenece ya al campo de la lógica, sino en todo caso, al campo de la semántica. (c. fr. TB, 13.10.14). Y si bien la solución wittgensteiniana se inscribe en las tradiciones empiristas, la postulación de la *elementary proposition* constituye, sin duda, el “agregado” de valor con respecto a los pos-

tulados básicos del empirismo. Este nuevo filosofema hará posible la constitución de nuevas herramientas de análisis y se constituirá como uno de los núcleos fundamentales en los que descansa el “análisis lógico” del lenguaje del que se desprende axiomáticamente la llamada “sintaxis lógica”. Y si la experiencia es la vía empírica en la que se funda toda operación cognoscitiva, la sintaxis lógica será pues, el instrumento que le confiere a aquella los fundamentos en los que se sustenta. Gracias al análisis lógico del lenguaje y a la sintaxis lógica que se deduce de aquel, es posible localizar e identificar los dispositivos estructurales, es decir, “gramaticales” de los que se vale una proposición, tales como las partículas del tipo “no”, “sí”, “y”, “todo”, etc., los cuales no poseen función descriptiva alguna con respecto a los “hechos”, sino tan sólo el de servir como meros “operadores”, o bien, “portadores lógicos” [*logical bearer* de la función de “verdad” y “falsedad”. De este modo, la discriminación entre las necesidades impuestas por el régimen gramatical y las que impone la función descriptiva del lenguaje con respecto a los hechos, constituye la condición necesaria para una descripción adecuada del mundo, y un medio eficaz para evitar la confusión y el equívoco. Por ello, las tautologías del tipo “ p y $no-p$ ”, o bien, “ p o $no-p$ ”, al igual que las contradicciones “ p es $no-p$ ”, “ p no es p ”, en las cuales se constata la co-ocurrencia de términos antagónicos, no describen nada del mundo, pues todo lo que en él acontece, simplemente “aconece”, y no existe en ello tautología o contradicción alguna, sino tan sólo la que se devenga del instrumento o del dispositivo lógico por medio del cual se efectúa la descripción.

La tarea de la filosofía, en tanto “*terapia*”, no consistirá sino en el análisis de las proposiciones y su traducción en los términos de las funciones explícitas de verdad contenidas en las proposiciones atómicas, siendo que la función de *verdad* o *falsedad* no surgirán ya con arreglo a las necesidades lógicas, sino que el criterio *decisor*, en último, lo constituirá su correspondencia con los hechos. De ahí que, en este primer momento lógico, la tarea fundamental será la de “*comprender*” la lógica de nuestro lenguaje, es decir, su funcionamiento, su organización, sus condiciones

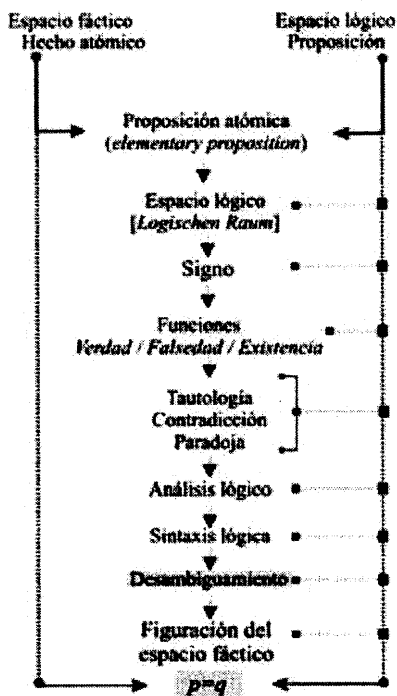
de producción, etc. Wittgenstein, para ello, no recurrirá a las lingüísticas, sino al “*análisis lógico*”. El “*sinsentido*”, en este caso, no debe ser considerado en el horizonte de la metafísica, y menos aún en el de las semánticas. En efecto, no se trata de un “*sinsentido*” que emerge del fondo de un “*sentido*” fundamental tal como ha sido fijado por las tradiciones, sino que se trata de un “*sinsentido*” de naturaleza lógica, producto de la co-ocurrencia de términos antagónicos cuya manifestación simultánea, en defecto de un instrumento de análisis adecuado que pudiera establecer su deslinde, genera toda suerte de inconsistencias ya que, los operadores o portadores lógico-gramaticales de las funciones de verdad coexisten en la misma cadena con las partículas descriptivas confundiendo unas y otras. Así, el sistema de la lengua interfiere en su proceso. La “*verdad*” de la proposición se confunde con los componentes u operadores lógicos que la describen. Los términos primitivos del sistema colisionan con el proceso siendo que su distribución en la cadena sintagmática se efectúa tanto en el plano de las estructuras de base como en el de las estructuras de superficie. Así, aquello que en las gramáticas frásicas y generativas se denomina “*distribución del paradigma*” en los segmentos sintagmáticos, resulta aquí “*anómala*” con respecto al tipo de relaciones que caracterizan a uno y otro. En efecto, el “*sinsentido*” no es sino la emergencia de la “*disjunción*” allí donde las reglas de construcción y de formación de una cadena sintagmática exigen la primacía de relaciones de “*conjunción*”. El “*sinsentido*”, por lo tanto, opera como un obturador de las reglas transformacionales y generativas interrumpiendo la realización del segmento sintagmático generado e impidiendo así, la producción de nuevas cadenas derivadas.

Las conexiones lógicas entre los distintos componentes de una proposición atómica deben ser el correlato de las relaciones recíprocas que mantienen los objetos en el hecho atómico, y no ya la expresión de necesidades internas vinculadas con las reglas de formación y de construcción de la proposición misma. La proposición engendra el “*espacio lógico*” del hecho en el interior del cual se realiza la “*figura*” de aquél.

Para el Wittgenstein del *Tractatus*, la naturaleza lógica del lenguaje se oculta tras el uso informal y contingente del habla cotidiana. El análisis lógico del lenguaje será el instrumento que logrará extraer su rigor latente, mientras que la sintaxis lógica le fijará allí sus reglas de formación y construcción.

El diagrama adjunto expone las articulaciones de la teoría del reflejo según sus prioridades y reglas de formación. A partir de la presuposición del hecho atómico en el espacio fáctico-fenoménico, se tratará pues, de obtener una proposición cuyos términos reproduzcan las relaciones internas del hecho atómico. El “signo”, a su vez, será el instrumento lógico por el cual se vierten sobre el hecho atómico las funciones de verdad, falsedad y existencia, hasta obtener la identidad $p=q$, donde “ p ”, el hecho, es idéntico a “ q ”, la proposición atómica que lo describe. Sin embargo, una vez que la proposición atómica configura el espacio lógico en cuyo interior se realiza la operación de representación, el hecho ingresa en un sistema de relaciones por el cual le es transferido a éste el mismo régimen que regula el mecanismo de representación. La operación semiótica por medio de la cual el “hecho atómico” se inserta en un espacio lógico, por el hecho mismo de la representación, se hace pasible de sufrir una serie de

Teoría del reflejo



“anomalías”, o bien, distorsiones representativas, tales como tautologías, contradicciones, paradojas, etc. De ahí la necesidad de efectuar un análisis lógico del instrumento mediador de la representación, es decir, una descomposición del mecanismo de la representación según sus componentes y momentos constitutivos en el marco de una “sintaxis lógica” capaz de efectuar así las operaciones de \rightarrow desambiguamiento hasta alcanzar finalmente la identidad $p=q$, y de modo tal, que dichas operaciones puedan hacerse extensivas luego a todos los casos de representación.

La constatación del carácter arbitrario de la gramática, marcará el final de la concepción pictórica del lenguaje, y hará que Wittgenstein abandone la teoría del reflejo en dirección a la postulación de los llamados “juegos de lenguaje”.

I.1. Sólo si hay objetos puede haber una forma fija del mundo. (T, 2.026).

—La forma fija del mundo [*feste Form der Welt*] ha constituido una de las preocupaciones fundamentales de Wittgenstein y un postulado necesario, obligatorio, sobre el cual descansa la teoría pictórica del lenguaje, o «teoría del reflejo». En efecto, en tanto el mundo posee una forma fija, éste puede ser reproducido por la proposición conforme al orden y grado de complejidad bajo la cual se presentan los hechos. La estructura del lenguaje es isomorfa con respecto a la estructura del mundo. Según esta concepción del lenguaje, el isomorfismo no es en este caso un isomorfismo semiótico derivado de la naturaleza del lenguaje a partir del cual se condicionan los instrumentos de observación y análisis, sino que se trata de un isomorfismo lenguaje-mundo derivado de la materialidad de la cosa y no ya de la materialidad del lenguaje (c. fr. H1). En este caso se trata, para Wittgenstein, de extraer aquellos rasgos comunes entre el lenguaje y el mundo gracias a los cuales el «mundo» puede ser descrito. No obstante, esta formulación, presupone axiomáticamente la existencia de un mundo *a priori*, es decir, de un orden preexistente a toda sistematización. Debe anotarse aquí que la influencia de Russell por cuyo intermedio Wittgenstein recibe las tradiciones pragmáticas más arraigadas, han ejer-

cido, por cierto, algún impacto en las primeras preocupaciones de éste. Se preguntaba por entonces el filósofo vienés: —*¿Existe en el mundo un orden a priori, y si es así, en qué consiste?* Por cierto, esta pregunta no podía conducir sino a una verdadera paradoja por cuanto el «orden» del mundo no es immanente a éste sino que resulta de las reglas de formación y de construcción de las proposiciones que lo vuelven inteligible. (Véase a este respecto, la hipótesis B acerca de la existencia semiótica). Sin duda, la inercia discursiva de la vieja fórmula escolástica *ordine rerum est idem quo ordine intellectus*, logra enlazarse y anidarse en aquella presuposición, recuperada ahora bajo la forma de un positivismo radical que Wittgenstein lograra superar en dirección a un análisis lógico del lenguaje.

I.2. El objeto es lo fijo, lo existente; la configuración es lo cambiante, lo variable. (T, 2.0271).

—Wittgenstein suscribe aquí la antigua dicotomía sustancia / accidente y llama “configuración” a lo cambiante, sin embargo, lo “cambiante”, es decir, las configuraciones bajo las cuales se presenta el hecho es lo que constituye el llamado “hecho atómico”, punto de partida de la teoría del reflejo y sobre el cual se efectúa la correspondencia “hecho-proposición”. Lo “variable” del hecho puede ser reproducido por la proposición en la medida que ésta traslade dichas propiedades al espacio lógico-discursivo en el cual se expresan aquellas.

I.3. La configuración de los objetos forma el hecho atómico. (T, 2.0272).

—A partir de los aspectos cambiantes del objeto, estos hacen posible su inserción en una cadena de hechos en cuyo interior cada objeto se encuentra vinculado recíprocamente como los eslabones de una cadena y según un orden al que Wittgenstein denomina “estructura”, [*frameworks*], y que en algunas traducciones se recoge bajo la forma de «armazón». Conforme a la concepción atomística del lenguaje como reflejo, la concordancia entre la estructura de los hechos y la estructura de la proposición que los describe se constituye el operador lógico fundamental de esta primera teoría. A su vez, la presuposición de identidad entre la

proposición y el hecho conforma la base axiomática obligatoria sobre la cual debe practicarse el “análisis lógico” de la proposición cuyo resultado, según lo pretendía Wittgenstein, transformaría aquella identidad en un fenómeno “lógicamente” visible.

I.4. La relación figurativa consiste en la coordinación de los elementos de la figura y de las cosas. (T, 2.1514).

—La relación figurativa [*abbildende Beziehung*], también «relación pictórica», se efectúa mediante la articulación lógica de los componentes de la figura y de la cosa. Sin embargo, dado que esta articulación no puede eludir el uso del lenguaje, por fuerza, se introducen, a partir de éste, una serie de distorsiones figurativas o representativas, producto de las reglas gramaticales, sintácticas o semánticas, siendo que tales ambigüedades sólo pueden ser reducidas por medio de un instrumento de desambiguamiento que Wittgenstein llamara «*sintaxis lógica*». Una vez presupuesto el orden a priori del mundo, se tratará ahora de analizar y establecer el tipo de coordinaciones lógico-fácticas que vinculan recíprocamente a la «*realidad*» y a la proposición que la describe y según el orden impuesto por aquél.

I. 5. Estas coordinaciones son algo así como los tentáculos de los elementos de la figura con los cuales la figura toca la realidad (T, 2.1515).

—Wittgenstein postula que la relación lógico-fáctica establecida entre la proposición y la “realidad”, es en verdad, una “articulación” recíproca de componentes antes que una correspondencia o representación. Así, cada elemento o componente de la figura (representación) se articula con cada elemento o componente de la realidad según una relación de implicación. La proposición “alcanza” la realidad a partir de insertar sus componentes constitutivos en los componentes de la realidad a modo de una ensambladura recíproca de partes, en tanto:

I.6. Un hecho, para poder ser una figura, debe tener algo en común con lo figurado (T, 2.16).

—En efecto, lo que poseen en común el hecho con la figura que lo

representa son pues, las conexiones o concatenaciones bajo las cuales se manifiesta aquel, y éstas, a su vez, deben ser correlativas a las conexiones o concatenaciones expresadas por la proposición según una relación de \rightarrow “replicación” del tipo $p \leftarrow q$, donde p , el hecho es representado y q la proposición, y esta relación se verifica si y solo si, q expresa las relaciones internas de p .

I.7. La figura presenta los estados de cosas en el espacio lógico, la existencia y no-existencia de los hechos atómicos (T, 2.11).

—La proposición es simultánea al espacio lógico que ésta constituye (c. fr. “existencia semiótica”) a partir de su enunciación. El espacio lógico es pues, el espacio en el que emerge el *estado de cosas* [*Sachlage*], sin embargo, no lo hace bajo la forma de una *re-presentación*, es decir, un volver a presentar el hecho en el dominio cognitivo. La razón por la que Wittgenstein no se vale de la categoría *vorstellung* para caracterizar al acto de la presentación de la figura en el espacio lógico, se debe a que tal operación no constituye un acto cognitivo o psicológico en el sentido tradicional, sino una operación lógica simultánea por la cual el hecho atómico y la figura se constituyen recíprocamente. Antes bien, se trataría de una *darstellung*, es decir, una «presentación» del hecho simultánea a la constitución del espacio lógico correlativo a ésta y a partir de la identidad presupuesta entre las relaciones internas del hecho y los signos lógicos que la reproducen.

I.8. Una figura puede representar relaciones que no existen. ¿Cómo puede ser esto posible? Ahora parece nuevamente como si todas las relaciones tuvieran que ser lógicas, con vistas a que su existencia quedara garantizada por la del signo. (TB, 29.9.14).

—En “*Diario filosófico*”, contemporáneo al *Tractatus*, la cuestión de la existencia lógica se deduce del hecho mismo de la proposición. La existencia lógica, en tanto existencia “construida”, se opone a la existencia fáctica, en tanto existencia “dada” en lo fenoménico. Esta oposición, tributaria del *ens realissimus*, puede transformarse en una fuente de tautologías e inconsistencias.

En efecto, las presuposiciones lógicas y las operaciones que se constituyen a partir de los signos en tanto portadores [*bearers*] de una “existencia semiótica” discontinua con respecto a la existencia fáctica, plantea la necesidad de un criterio “trascendente” situado por fuera del ámbito de la lógica capaz de despejar las contradicciones e inconsistencia derivadas de la naturaleza misma de los signos a partir de la función de existencia que estos vierten sobre los componentes de la proposición. Por ello, un signo lógico puede “conferir” existencia a un hecho aún cuando éste “no exista” fácticamente, valiéndose tan sólo de la presuposición y de la función de existencia ($\exists x$) vertida sobre aquél.

1.9. La identidad lógica entre el signo y lo designado radica en que en el signo no cabe reconocer ni más ni menos de lo que puede reconocerse en lo designado. Si el signo y lo designado no fueran idénticos en lo tocante a su pleno contenido lógico, entonces debería haber algo todavía más fundamental que la lógica.

—Nada hay “más allá” de los signos, sino que todo lo que está implicado en ellos se juega en su misma superficie. En *Philosophische Grammatik*, Wittgenstein sostendrá esta concepción lógica del signo según la cual “no hay trasfondo” del signo, es decir, no hay un campo de significados hacia el cual pudiera proyectarse su función. Por ello, dirá Wittgenstein, la matemática consiste en su misma aplicación. “No hay meta-matemática”. El signo no posee otro referente que lo designado en él, y la operación lógica que éste implica se expresa en la relación con el *designatum*. De este modo, en el orden de la identidad lógica que vincula al signo con su referente, no pueden serle aplicados reglas de proyección sino tan sólo criterios de “verdad” o “falsedad” conforme a la distancia lógica que el signo mantiene con lo designado. Tras el signo no hay sino la operación que éste mismo comporta con otros signos de los cuales es su función. Por ello, el signo nunca se presenta sólo sino bajo una forma articulada.

I.10. ¡La proposición sólo es una figura de un estado de cosas en la medida en que está lógicamente articulada! (Un signo simple —inarticula-

do— no puede ser verdadero ni falso.) (TB, 3.10.14).

—No se trata pues del signo en sí mismo, sino que su primacía y su función designativa se ejerce como tal a partir de su articulación. Para Wittgenstein, un signo adquiere un carácter lógico en la medida que éste se presenta articulado con otros signos.

A una proposición (verdadera o falsa) que afirma un hecho atómico se la designa bajo el nombre de «proposición atómica». Todas las proposiciones atómicas, a diferencia de un sistema, no conforman un entramado, sino que son lógicamente independientes unas de otras. Ninguna proposición atómica, por sí misma, implica a otra ni pertenecen al mismo régimen. En consecuencia, la operación de la inferencia lógica sólo puede ser aplicada a las proposiciones llamadas “generales” no-atómicas. Tales proposiciones pueden ser llamadas moleculares. La llamada “proposición elemental”, o bien, “proposición atómica”, es, en este caso, la unidad mínima portadora de las funciones “verdad”, “falsedad” y “existencia-no-existencia”, en la medida que se presenta siempre como un todo articulado “ya-efectuado”.

Y lo mismo puede ser aplicado a la palabra (lexema) inserta en la superficie de una cadena textual o discursiva. En efecto, toda palabra es portadora de un significado por el sólo hecho de articularse sintagmáticamente con otra y según el orden de prioridades lógicas fijadas por el sistema. Mientras que en el plano paradigmático, los términos categoriales del sistema no poseen en sí mismos significado alguno, sino una vez que se realizan en el proceso del habla bajo una forma articulada del tipo “y...y”. Los términos categoriales del sistema, al igual que los signos, son “portadores” de significado una vez que son vertidos sobre aquellos las marcas de frase y semánticas por medio de las cuales alcanza su realización, y luego de haberse efectuado las realizaciones gramaticales y sintácticas de las cuales depende la asignación de las marcas semánticas. Por ello, el proceso del habla, en tanto se halla gobernado por relaciones de conjunción del tipo “y...y”, presupone por el hecho de la articulación

misma, la asignación obligatoria de un marca semántica. Mientras que el plano del sistema, en tanto consiste en la enumeración de términos primitivos según relaciones de disjunción del tipo “*a...o*”, estos se transforman en portadores de significados una vez que se distribuyen en una cadena hablada o textual. La marca semántica, es por lo tanto, una operación semiótica mediante la cual las relaciones de disjunción “*a...o*” se transforman en relaciones del tipo “*y...y*”.

Puede decirse que en el sistema de la lengua residen significados categoriales vinculados recíprocamente por relaciones disyuntivas (disjunción); por ejemplo: las categorías, *frío, calor, alto, bajo*, pertenecen a la misma clase categorial, mientras que desde el punto de vista de su realización efectiva en la cadena sintagmática, su significado léxico es diferente, y por lo mismo, susceptible de asumir diversas marcas semánticas. En último, el paradigma de la lengua se comportaría como un conjunto de componentes y herramientas léxicas y categoriales, mientras que el proceso (sintagma) es el que se vale de aquellas para producir resultados lingüísticos específicos, tales como la cadena hablada (discurso) o la cadena textual.

I.11. Las tautologías no dicen nada, no son figuras de estados de cosas: desde un punto de vista lógico son completamente neutrales (TB, 3.10.14).

—En efecto, un “hecho” cualquiera no puede ser tautológico, ni contradictorio, por cuanto lo que “*acaece*” se rige según un orden propio. La tautología es pues, una anomalía lógica, una insustancialidad que resulta de la co-presencia de términos redundantes. Ahora bien, desde el punto de vista lógico, una proposición tautológica es “verdadera” sin perjuicio de los valores de verdad o de existencia que se hubieran vertido sobre sus términos o componentes. En este caso, si bien su realización gramatical y sintáctica es correcta, sin embargo, desde el punto de vista de su función designativa, la proposición resulta “neutral”, o bien, paradójica. Claramente, toda tautología, contradicción o inconsistencia,

se deriva del instrumento lógico que describe el hecho, y de las reglas que rigen el modo de representación, pero no del hecho mismo. Para Wittgenstein, la tautología y la contradicción son los casos extremos de aquellas reglas. La tautología pues, no dice nada. Sin embargo, la tautología y la contradicción pertenecen ambas al simbolismo del mismo modo que el 0 (cero) pertenece al simbolismo de la matemática.

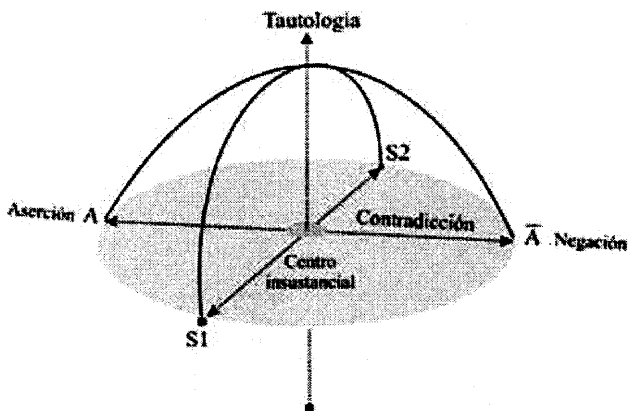
I.12. La contradicción es el límite máximo de las proposiciones; ninguna proposición la afirma. La tautología es su punto medio vacío de sustancia. (El punto medio de un círculo puede ser concebido como su delimitación interna.) (C. fr. 5.143. en TB, 3.6.15).

—La contradicción define a la relación existente entre dos términos de la categoría binaria *aserción / negación*. La contradicción es la relación que se establece entre dos términos según una presuposición en la cual la presencia de un término, presupone la ausencia de otro. La tautología, en cambio, es su centro insustancial en el que reside el *grado 0* de significación. Mientras la contradicción es el límite y la frontera última del espacio lógico en el que rige la relación de exclusión, la tautología es su centro vacío, su centro de insustancialidad donde la proposición se neutraliza a sí misma.

La contradicción se verifica cuando la sustitución de sus variables asume siempre un valor veritativo *falso*, mientras que la tautología se verifica cuando la sustitución de sus variables asume siempre un valor *nulo*.

Valiéndonos de una adaptación del cuadro semiótico, podrían trasladarse las mismas relaciones veridictivas y asertivas que rigen las articulaciones de las relaciones semánticas en los términos de enunciados proposicionales. En este caso, se tratará de la modalidad que asumen los términos de una proposición según el eje de los contrarios (A / \bar{A}), y según el eje positivo-negativo ($s1 / s2$), sobre los cuales es posible representar visualmente el espacio lógico que estos configuran. Así, mientras la contradicción consiste en la imposibilidad de dos términos de hallarse copresentes, según la categoría aserción / negación; la tautología, proyec-

tada sobre el eje positivo-negativo (s1 / s2) consistirá en la neutralización de los valores s1 / s2 una vez que estos atraviesan, por así decirlo, el centro insustancial.



I. 13. En la tautología las condiciones de acuerdo con el mundo (las condiciones veritativas) —las relaciones representativas— se anulan recíprocamente, de tal modo que aquella no está en relación representativa alguna con la realidad (no dice nada). (TB, 2.11.14).

—La anulación recíproca de las relaciones representativas de una proposición según el eje s1 / s2 no es sino la co-presencia de valores positivos y negativos siendo que esta co-presencia comporta, en este caso, la neutralización de todo valor representativo con respecto a la realidad o estado de cosas descrito. Así, la relación representativa que una proposición tautológica establece con la realidad asume un valor nulo.

I.14. Una tautología (no una proposición lógica) no es un sinsentido en el mismo sentido en el que, por ejemplo, lo es una proposición en la que ocurren palabras que no tienen significado. Lo que sucede en ella es que todas sus partes simples tienen significado, pero las conexiones entre ellas se paralizan o destruyen mutuamente, de modo que sólo están conexionadas de manera irrelevante. (Apéndice II en TB).

—La paralización o destrucción recíproca de los signos relacionales de una proposición tautológica procede de la co-presencia de valores positivos y negativos de existencia según los cuales co-existen p y $no-p$.

I.15. Tautología y contradicción no son figuras de la realidad. No representan ningún posible estado de cosas (T, 4.462).

—En efecto, la realidad no es contradictoria ni tautológica sino bajo las condiciones de enunciación de las proposiciones. El estado de cosas “acaece” según las formas de manifestación de lo fenoménico y no según las formas de manifestación de las magnitudes o valores semióticos caracterizadas por las funciones “existencia-no existencia”. La contradicción y la tautología se derivan del espacio lógico y no de un estado de cosas.

I.16. La contradicción es algo común entre las proposiciones que ninguna proposición tiene en común con otra. La tautología es aquello común a todas las proposiciones que no tienen nada en común entre sí. La contradicción se oculta, por así decirlo, fuera de todas las proposiciones; la tautología, dentro. La contradicción es el límite externo de las proposiciones. La tautología, su centro insustancial. (T, 5.143).

—Claramente, tautología y contradicción son dimensiones lógicas, podría decirse que la dimensión lógica es a las dimensiones del espacio euclídeo lo que en éste se constituye como la coordenada espacial que permite localizar a un objeto cualquiera en un punto. Así, las funciones de “existencia-no-existencia” no sólo son formas de visibilidad de los objetos sino las coordenadas lógicas que hacen posible su figuración en el espacio lógico propiamente dicho, del mismo modo que la captación visual de un objeto lo sitúa a éste según coordenadas espacio-temporales. Contradicción y tautología no constituyen puntos “nulos” en la escala proposicional, sino, en todo caso, los polos opuestos del “espacio lógico” configurado por la proposición. Por lo mismo, en el marco de la teoría del reflejo, la correlación entre un estado de cosas y la proposición, consistirá entonces en la correlación que pueda establecerse entre un espacio lógico y un espacio geométrico de tres dimensiones. Por ello:

I.17. Un objeto espacial debe encontrarse en un espacio infinito. (Un punto en el espacio es un lugar del argumento [*Argumentstelle*] *A point in space is an argument place*) (T, 2.0131).

—La capacidad descriptiva de una proposición consistirá pues, en el conjunto de correlaciones que puedan establecerse entre el espacio lógico y el espacio físico, siendo que las dimensiones lógicas de uno deben hallar su correlato en las dimensiones del otro. Así, un punto en el espacio será pues, el lugar lógico de “argumento”. Por ello, un objeto espacial se localiza siempre en un espacio infinito, mientras que un “signo” o una proposición se localiza siempre en un espacio lógico.

I.18. Los elementos de la figura están en la figura en lugar de los objetos (T, 2.131).

—Los objetos que componen un hecho cualquiera, una vez que estos alcanzan la figuración en el espacio lógico constituido por la proposición se transforman en los elementos de la figura por el sólo hecho de su inserción en dicho espacio. Y una vez transformado un “estado de cosas” en un “estado lógico”, aquella puede ser contradictoria o tautológica en virtud de la relación que los signos proposicionales establezcan entre ellos.

I. 19. La figura consiste en esto: en que sus elementos están combinados unos respecto de otros de un modo determinado (T, 2.14).

—La combinación recíproca de los elementos de una figura según las reglas de oposición y diferencia, introduce una suerte de “distorsión” lógica según el orden de las necesidades impuestas por la figuración y como resultado de su inserción en un espacio lógico. La discontinuidad entre el espacio lógico y el espacio físico-fenoménico en el cual se presentan los hechos, constituye pues, la posibilidad de toda figuración.

I.20. Que los elementos de la figura estén combinados unos respecto de otros de un modo determinado, representa que las cosas están combinadas también unas respecto de las otras.

A esta conexión de los elementos de la figura se llama su estructura y a su posibilidad su forma de figuración. (T, 2.1 5).

—La estructura de los hechos según sus formas de combinación y conexión debe ser correlativa a los modos de combinación de los elementos de la figura que la describe. La forma de la figuración es la posibilidad de la figuración cuyo alcance y exactitud dependerá de las condiciones que allí le fija el espacio lógico. Pero no al modo sugerido por Frege según el cual, el número 100.000, por ejemplo, debiera incluir 100.000 signos, (c. fr. TB, 11.10.14). La correlación lógica entre un estado de cosas y una proposición no es autóloga, es decir, no se corresponde consigo misma, sino heteróloga en tanto remite a otra cosa que a ella misma. En efecto, la representación se lleva a cabo por medio de “signos” portadores de las relaciones y según lo que a tal propósito ha sido fijado para estos.

I.21. La figura está así ligada en la realidad; llega hasta ella. (T, 2.1511).

—En este caso, la figura es como una escala aplicada a la realidad que procede por aproximaciones sucesivas y graduales hasta alcanzar el objeto o el estado de cosas, siendo que se trata no ya de distancias espaciales sino de distancias “lógicas”. La mayor o menor distancia “lógica” que una figura mantiene con respecto al objeto será el índice de su posibilidad de figuración (c. fr. I.5). Por ello:

I.22. Sólo los puntos extremos de la línea graduada tocan al objeto que ha de medirse. (T, 2.15121).

—Los puntos extremos de la línea graduada que contienen el conjunto de las operaciones proposicionales indican aquí la posibilidad lógica de la figuración.

I.23. Si se diera una coordinación inmediata de relaciones, la cuestión sería la siguiente: ¿cómo vienen a coordinarse entonces entre sí las cosas que están en estas relaciones? ¿Existe una coordinación directa de relaciones sin atender a su sentido? (TB, 9.10.14).

—Según lo que hemos expresado en nuestro comentario a la proposición I.10, toda “coordinación” de términos presupone una relación de conjunción del tipo “y...y” realizada siempre sintagmáticamente, y por lo tanto, presupone obligatoriamente la incrustación de marcas semánticas. En consecuencia, no pueden existir “relaciones” entre términos sino a partir de su realización en la cadena sintagmática de la que resulta y depende su función de signo. Del mismo modo, los términos primitivos de la lógica, sólo adquieren significación a partir de las relaciones recíprocas que se establecen entre ellos según las leyes de oposición y diferencia, pues sólo bajo esta forma pueden transformarse en portadores de funciones, y con ello, de “significado”. Así, mientras en el sistema de la lengua, los términos primitivos se presentan jerárquicamente sin relación alguna que los vincule, en tanto se trata del repertorio o inventario de términos categoriales y lexemáticos, será luego a partir de la distribución paradigmática de dichos términos en una cadena textual o discursiva que estos adquieren su realización material.

I.24. En la proposición componemos, por así decirlo, experimentalmente las cosas, tal como éstas no necesitan componerse en realidad. No podemos componer, sin embargo, algo ilógico, porque para ello tendríamos que salirnos del lenguaje fuera de la lógica. Pero si la proposición general sólo contiene *constantes lógicas*, entonces no puede ser para nosotros otra cosa que simplemente una estructura lógica, y no puede hacer otra cosa que mostrarnos sus propias propiedades lógicas (TB, 15.10.14).

—Las constantes lógicas, o bien, términos primitivos, reproducen con respecto a las funciones de “verdad”, “falsedad” y “existencia no-existencia”, las mismas relaciones que se verifican entre el sistema y el proceso de la lengua. Mientras en el primero residen los términos categoriales, en el proceso, en cambio, se produce su realización material por medio de la asignación de marcas. La proposición, por lo tanto, no es sino, tal como lo expresa Wittgenstein, una “composición experimental”, es decir, “instrumental” de los objetos y de sus relaciones bajo una configuración (espacio lógico) en la cual aquellas relaciones pueden ser

expresadas. La propiedad lógica de la proposición se deriva obligatoriamente de sus reglas de formación y construcción, y en modo alguno de los hechos que describe. Así, la proposición crea el espacio lógico en el que se inserta el hecho, y es a partir de esta inserción que el “hecho” en tanto tal, comienza a verse afectado por las mismas reglas de formación y construcción que rigen para la proposición que lo describe.

I.25. La lógica del mundo es anterior a toda verdad y falsedad. (TB, 18.10.14).

—En efecto, las funciones de “verdad” y “falsedad”, al igual que las funciones de “existencia” se derivan del espacio lógico según las prioridades establecidas por la operación de representación. La “lógica del mundo”, es decir, sus modos de organización resultan, por lo mismo, fácticamente anteriores a la construcción semiótica, aunque lógicamente posterior a la proposición ya que se trata de un resultado de ésta. Del mismo modo, el proceso del habla es fácticamente anterior al sistema que lo organiza, pero lógicamente posterior con respecto a éste en tanto el “habla” es lo que resulta de su construcción. El orden de las prioridades lógicas, en virtud del postulado de la existencia semiótica, invierte el orden de las prioridades establecidas fácticamente. Por lo mismo, el “sistema” de la lengua en tanto espacio semiótico en el que se organizan sus procesos, no puede, por sí mismo, ser generador de fenómenos del habla.

Wittgenstein, en cambio, postula de una simultaneidad entre los órdenes lógico y fáctico siendo, al mismo tiempo, recíprocos ya que la proposición y el hecho figurado en ella se presuponen mutuamente.

I.26. La teoría de la figuración lógica mediante el lenguaje dice, en términos muy generales: Para que sea posible que una proposición sea verdadera o falsa —que acuerde o no con la realidad—, para ello tiene que haber en la proposición algo que sea idéntico con la realidad.

—La teoría de la figuración lógica en la que se vuelve explícita la relación de identidad entre los términos primitivos de la proposición y las

relaciones internas del “hecho” que aquella “figura” o reproduce, presupone una discontinuidad inicial entre el régimen de prioridades lógicas y fenoménicas por medio de la cual se hace posible constituir una relación de identidad o equivalencia.

Resuena en Wittgenstein el eco de la *adequatio rei intellectus*, y que los positivismos actuales han recuperado y reinscrito según la categoría lógica: “verdad / falsedad”, haciendo posible a partir de ello la aparición del cálculo proposicional allí donde la tradición escolástica era enunciado tan sólo bajo la forma de un axioma.

De lo que se trata ahora es de establecer la naturaleza y alcance del signo proposicional con respecto al hecho descrito y la función de existencia vertida sobre éste, la cual no debe ser contradictoria ni tautológica.

I.27. Existen ciertamente diferentes modos de representación, también mediante la figura, y lo que representa no es el signo o la figura, sino también el método de la representación (TB, 30.10.14).

—La continuidad entre la función que cumple el signo y el método o procedimiento de representación del cual se vale, inscribe, tal vez de un modo paradigmático, la naturaleza lógica de la proposición y el espacio en el cual transcurren sus operaciones. La constitución de este espacio lógico, más que un resultado, se trata pues, de la condición misma de todas las operaciones posibles contenidas en la proposición. Puede decirse, en los términos de una gramática generativa que, el procedimiento por el cual una proposición despliega sus operaciones, está “incrustado” en ésta en tanto lo presupone. Procedimiento, método, y proposición se implican recíprocamente. Por ello:

I.28. A la proposición pertenece todo aquello que pertenece a la proyección, pero no lo proyectado, o sea, la posibilidad de lo proyectado, pero no lo proyectado mismo. (T, 3.13).

—La proposición no es sino el espacio lógico en el que transcurren y se despliegan las operaciones relacionales de los signos, mientras que

lo proyectado por ésta, es decir, la figuración del hecho, en tanto “producto proposicional” pertenece al espacio fáctico-fenoménico en el que ocurre la manifestación de aquel. No pertenece a la proposición “lo proyectado mismo” sino tan sólo las condiciones de su realización. La discontinuidad estructural entre la proyección y lo proyectado es correlativa a la discontinuidad necesaria entre enunciado y enunciación. Así, lo efectivamente “enunciado” por un sujeto hablante se constituye como tal a partir de las condiciones materiales de su realización y de las cuales emerge como un producto. Todo enunciado, ya sea verdadero o falso, presupone lógicamente la existencia de una enunciación. Del mismo modo, lo “proyectado” por una proposición es discontinuo con respecto a sus condiciones materiales de realización por cuanto la operación (enunciación) y el producto (enunciado) pertenecen a momentos lógicos diferentes. Puede decirse que en el plano de las gramáticas frásicas y generativas, la discriminación entre estructuras profundas y estructuras de superficie se constituye a su vez como el modelo paradigmático del que parten todas las discontinuidades estructurales del sistema de la lengua. En virtud de ello, la discontinuidad wittgensteiniana entre la “proyección” y lo “proyectado” por la proposición coincide aquí con el paradigma de la gramática generativa.

I.29. El signo proposicional consiste en esto: en que sus elementos, las palabras, están combinados de un modo determinado. El signo proposicional es un hecho (T, 3.14).

—La combinación de los elementos de una proposición responde a las leyes de la oposición y la diferencia, por lo mismo, una proposición se presenta siempre como un todo articulado, y sólo bajo esta forma se convierte en un portador de significado. De ahí que la proposición, en sí misma, puede ser considerada como un hecho de lenguaje.

I.30. La lógica no es una teoría [*lehre*], sino un reflejo del mundo (T, 6.13).

—En efecto, la lógica no consiste en una interpretación del mundo sino en un sistema que permite su figuración o “representación” como

un modo de operar sobre éste. La posibilidad de operar e intervenir en el mundo viene dada por la representación de su estructura interna bajo la forma de proposiciones y enunciados, lo que de otro modo no sería sino tan sólo una mera interpretación. La lógica, por lo mismo, no parte de ciertos “significados” del mundo sino de un conjunto de signos cuyas operaciones responden a determinadas reglas de organización y distribución. Wittgenstein agregará en la *Philosophische Grammatik*, la función de la “comprensión” como uno de los criterios que permiten establecer la pertinencia y necesidad de aquellas operaciones.

I.31. Aunque la proposición pueda sólo determinar un lugar en el espacio lógico, todo el espacio lógico debe estar dado por ella (T, 3.42).

—El armazón [*framework*] lógico, es decir, el conjunto de los signos de una proposición articulados según la ley de la oposición y de la diferencia y las operaciones resultantes configuran pues, el “espacio lógico”. Así, no hay otro “espacio lógico” sino el que constituye la proposición. Una proposición no se enuncia en el vacío sino que el hecho mismo de su enunciación configura el espacio lógico en el cual se despliega aquella. Proposición y enunciación de la proposición son simultáneos a la configuración del espacio lógico.

1.32. La proposición determina un lugar en el espacio lógico. La existencia de este lugar lógico [*logischen Ortes*] esta garantizada sólo por la existencia de las partes constitutivas, por la existencia de la proposición con significado. (T, 3.4)

—El significado no existe sino como un “lugar” en el espacio lógico, su existencia, por lo tanto, es de naturaleza “semiótica”. La proposición es un hecho de lenguaje, y en tanto tal, es un instrumento productor y generador de “existencias semióticas”, es decir, de “existencias lógicas”.

1.33. El signo proposicional y las coordenadas lógicas: esto es el lugar lógico. (T, 3.4.1).

—El lugar lógico plantea al mismo tiempo el problema concomitante de la función de la existencia. ¿Qué tipo de existencia supone un lugar lógico? Sin duda se trata de una existencia semiótica cuyo régimen se opone al de la existencia llamada fáctica de la cual aquella es una función. Según nuestra hipótesis de base (c. fr. Postulado A1), el lugar lógico presupone la realización de una existencia semiótica de la cual emerge. Designa a las formas de «presencia» de las magnitudes semióticas, más allá de su existencia efectiva, y en tanto categoría operatoria que permite establecer juicios de valor y existencia con respecto a las magnitudes que son objeto de su estudio. En efecto, el problema de la «inmanencia» de los objetos y de las categorías, concebido como datos de la realidad, o como producto de la actividad cognoscitiva, queda soslayado en el concepto de «existencia semiótica». Y en este contexto, el concepto de existencia semiótica es homologable al concepto de existencia lógica, como una forma opuesta a la existencia fáctica.

I.34. La descripción es, por así decirlo, una operación, cuya base son sus medios auxiliares, y cuyo resultado es el objeto descrito. (TB, 15.4.15).

—La descripción, es decir, la operación fundamental de la “figuración”, al igual que en el marco de la semiótica-objeto, consiste en el pasaje de una dimensión a otra. En este caso, se trata del pasaje efectuado por los signos proposicionales a partir de su función relacional hasta la producción del resultado, es decir, el objeto descrito.

I.35. Signo y relación determinan unívocamente la forma lógica de lo designado. (TB, 25.4.15).

—Lo designado, es decir, el *relatum* (referente) adquiere siempre una forma lógica, resultante del pasaje de la función relacional de los signos por medio de la cual se alcanza un resultado. El signo pues, será significativo en el sentido de establecer una relación determinada con la estructura que describe. He aquí lo que Wittgenstein llamara «posibilidad lógica de los hechos».

I.36. La figura presenta los estados de cosas en el espacio lógico, la existencia y no-existencia de los hechos atómicos (T, 2.11).

—Los valores de existencia o no-existencia del hecho atómico son las formas que asume un estado de cosas una vez que se efectúa su figuración en el espacio lógico y construye las formas de manifestación del hecho atómico según las coordenadas lógicas fijadas por aquellos valores. La función “existencia” será, en este contexto, la afirmación de una relación transitiva entre la proposición y el objeto o estado de cosas que éste describe; mientras que la función “no-existencia”, consistirá en la negación de aquella relación según la notación «p» « \sim p». Así:

I.37. Una proposición representa la existencia y no existencia de los hechos atómicos (T, 4.1).

I.38. El lugar geométrico y el lógico concuerdan en que ambos son la posibilidad de una existencia. (T, 3.411).

I.39. En el lenguaje corriente [*Umgangssprache*] ocurre muy a menudo que una misma palabra posee significados diferentes por cuanto pertenece a símbolos diferentes —o bien, que dos palabras que poseen significados diferentes se usen aparentemente del mismo modo en la proposición.

Así, la palabra «es» se presenta como cópula, como signo de igualdad y como expresión de la existencia; «existir», como un verbo intransitivo, lo mismo que «ir»; «idéntico», como adjetivo; hablamos de algo, pero también de que algo sucede.

(En la proposición «Verde es verde» -donde la primera palabra es un nombre propio y la última un adjetivo-, estas palabras no sólo tienen diferente significado, sino son también diferentes símbolos.) (T, 3.232).

—Se trata aquí de la superposición de aquello que Wittgenstein llamara luego “juegos de lenguaje” cuyas reglas de formación léxica y semántica difieren de otros juegos a partir de una identidad lexemática, donde un mismo término asume diferentes significados. Hemos llama-

do “ambigüedad” a esta superposición de marcas semánticas siendo que la operación de análisis es la única que permite practicar el desambiguamiento, es decir, la remisión del término a su contexto enunciativo o “juego de lenguaje” por medio de lo cual alcanza así su delimitación.

La ambigüedad, ya sea léxica, gramatical o sintáctica, se produce siempre con respecto a una regla o principio paradigmático, ahora bien, desde el punto de vista del sistema de la lengua, la ambigüedad resulta de la superposición de diferentes reglas de formación en tanto éstas operan de un modo transindividual y “sin sujeto”. No hay sujeto del discurso sino por medio de una especificación a la que se ha llamado proceso de →embrague mediante el cual se explicita la presencia de un destinador. Los procedimientos de la lengua son pues, transindividuales y no hay allí sujeto de corrección que pudiera orientar el proceso de la lengua conforme a sus reglas paradigmáticas. De otro modo, no se producirían ambigüedades, paradojas, tautologías o contradicciones y de las cuales ninguna lengua natural se halla exenta.

Wittgenstein usará la expresión *Bedeutungskörper* (cuerpos de significados) Los cuerpos de significados son totalidades que se constituyen a su vez como condición de nuevos significados, (estructuras de anidación) capaces de replicarse generativamente siguiendo leyes precisas de transformación. La limitación o el alcance de nuestra comprensión no residen en la inteligencia sino en la competencia para reproducir o producir nuevos cuerpos de significados.

Dada la imposibilidad de describir un universo semántico en su totalidad, se hace necesario, según Greimas, introducir el concepto operativo de micro-universo, designando con ello a un universo acotado y articulable en su base por la categoría semántica del tipo hipotáctica, y subarticulable, a su vez, por categorías hiponímicas o subordinadas a la primera. Este microuniverso, se comporta como un generador de discursos en los cuales encuentra su expresión sintagmática. La noción semiótica de micro-universo puede asimilarse a los llamados “juegos de lenguaje”

en tanto consiste en una acotación deliberada de un universo semántico.

I.40. Para evitar estos errores debemos emplear un simbolismo que los excluya, no usando el mismo signo en símbolos diferentes ni usando aquellos signos que designen cosas diferentes, de manera aparentemente igual. Un simbolismo, pues, que obedezca a la gramática lógica [*logischen Grammatik*] a la sintaxis lógica [*logischen Syntax*] (T, 3.325).

—En este caso, Wittgenstein introduce un sujeto de la enunciación que “corrige”, por así decirlo, los errores estructurales de la lengua, cuyo origen, según nuestro análisis, se deriva de la naturaleza trans-individual y a-subjetiva de los mecanismos del lenguaje, y no ya de un procedimiento incorrecto aplicado por el hablante. Sólo por medio de una → deixis explícita, el sujeto adquiere visibilidad en el discurso haciendo posible la “subjetivización” de la instancia de la enunciación. La corrección paradigmática que propone Wittgenstein opera a partir de la introducción de un sujeto provisto de una competencia lingüística adecuada capaz de intervenir en el sistema de la lengua aplicando allí la operación correctiva de desambiguamiento. Así, la subordinación del simbolismo a las leyes de una gramática y de una sintaxis lógica (a la que podría llamarse “sintaxis eje”), postuladas aquí como el paradigma sobre el cual se efectúa la reducción de las inconsistencias, representa el máximo grado de intervención del sujeto hablante en el sistema. No obstante, la gramática, al igual que la sintaxis, no responde a un principio de organización racional, sino que consisten en sistematizaciones explícitas del proceso del habla y no se estructuran en torno a reglas abstractas, y por lo mismo, no les es posible reducir sus inconsistencias.

A diferencia de los lenguajes artificiales, una lengua natural posee inconsistencias estructurales, tales como paradojas, tautologías, contradicciones, aporías, antinomias, etc., siendo aquéllas producto de las interferencias entre las reglas gramaticales y sintácticas pertenecientes al sistema de la lengua, y las reglas semánticas, propias del proceso del habla y del uso que de ellas hacen los hablantes. Tales interferencias o intron-

siones establecen singularidades lingüísticas ya sea con respecto a una gramática, una sintaxis, o bien una lexicología. La solución propuesta por Wittgenstein consiste en la construcción explícita de reglas de formación según un cálculo predictivo efectuado sobre todos sus componentes, de modo tal que los términos primitivos de esta "sintaxis lógica", o bien "sintaxis-eje", dada su independencia con respecto a la pragmática del habla, se constituyan como términos no-contradictorios, y a su vez, capaces de una definición exhaustiva. Gracias al diseño y construcción de una "sintaxis lógica", es decir, una sintaxis cuyas formas de enlace responden en este caso a principios racionales no-pragmáticos, se obtendría un total desambiguamiento de las inconsistencias lingüísticas.

Sin embargo, la ventaja estructural que presentan los lenguajes artificiales con respecto a las lenguas naturales, en tanto ha sido practicado sobre aquellos un desambiguamiento exhaustivo, pronto se ve reducida por su debilidad lingüística para la descripción de contextos situacionales complejos mostrándose por lo mismo como calificadores o designadores ineficaces.

Asimismo, la simplicidad que presentan los lenguajes artificiales parece mantener una relación proporcional y directa con respecto a la producción de ambigüedades. Una mayor complejidad de la estructura alberga una mayor probabilidad de ambigüedades, mientras que una menor complejidad de la estructura, en este caso, impide la aparición de inconsistencias.

La gramática o sintaxis "paradigmática" postulada por Wittgenstein a la que hemos llamado "sintaxis-eje", una vez practicado el desambiguamiento exhaustivo de las inconsistencias lingüísticas gracias a su aislamiento de la pragmática del habla, obtiene la minimización de los equívocos a expensas de la complejidad de la estructura y de su capacidad descriptora.

La manipulación racional y explícita de los procedimientos lingüísticos se propone, a su vez, como una neutralización o reducción de las

interferencias paradigmáticas de la lengua por sobre su proceso asilándola de éste hasta transformarla en un procedimiento estrictamente designativo y no-semántico.

I.41. El signo determina una forma lógica sólo unido a su aplicación lógico-sintáctica (T, 3.327.)

—En efecto, su eficacia operativa es inversamente proporcional a su eficacia designativa o descriptiva. La aplicación lógico-sintáctica se refiere en este caso a la relación posicional que el signo mantiene con otros signos en el interior de una “sintaxis-eje” que actúa como criterio de demarcación y de desambiguamiento. Se percibe aquí claramente la operación del punto de vista pragmático (*operationalistic view*) del significado.

I.42. En sintaxis lógica el significado de un signo no debe nunca desempeñar ningún papel; el significado debe poder establecerse sin que por ello haya que hablar del significado de un signo; debe solo presuponer la descripción de la expresión. (T, 3.33).

El factor o componente semántico de una sintaxis lógica (*sintaxis-eje*) se presenta en el signo o término primitivo como una totalidad “*ya efectuada*” y en la cual no es posible aplicar procesos de análisis o de descomposición que presenten el signo y el significado según la partición de dos dimensiones independientes, sino como instancias contiguas. Se trata aquí de la primacía de las reglas sintácticas y de enlace que vinculan a los términos recíprocamente según las leyes de oposición y diferencia, y no ya de las reglas semánticas, dependientes, casi en su totalidad, del proceso del habla, y por lo mismo, sujetas a constantes transformaciones.

Si fuera posible construir una sintaxis-eje no-ambigua y aplicarla luego a todo juego de lenguaje, cada signo o término primitivo debería consignar junto a éste las cifras semánticas según un repertorio o inventario restringido y parentizar su función con el objeto de neutralizar interferencias y colisiones procedentes de órdenes diferentes fijándole allí un funcionamiento acotado. Si se considera que toda regla semántica deviene “adicio-

nal” con respecto a la prioridad gramatical y sintáctica otorgada por la sintaxis lógica, en consecuencia, aquellas reglas pueden “no desempeñar ningún papel”, o bien adicionarse a los procedimientos sintácticos sin perjuicio de los enlaces que puedan establecerse recíprocamente entre los términos. La sintaxis lógica establece prioridades lógico-formales en lugar de las prioridades empíricas fijadas por las reglas semánticas. Una tal sintaxis invierte el proceso de la lengua, y privilegia el sistema paradigmático por sobre la cadena hablada. Un significado, en el dominio de esta sintaxis, no es sino una regla de funcionamiento en la que el signo es su portador y cuya marca semántica se encuentra ya presupuesta e incrustada.

I.43. Las reglas de la sintaxis lógica deben ser inteligibles por sí mismas con sólo conocer cómo cada signo designa. (T, 3.3.34).

—Las reglas de esta sintaxis lógica actúan sin necesidad de operaciones adicionales ni vertimientos semánticos ya que estos se encuentran presupuestos en el sistema mismo, y por ello, resultan “autoevidentes”; en consecuencia, no es necesario aplicar ninguna regla de interpretación ya que lo designado por el signo se deduce de su mismo funcionamiento. El orden de restricciones y posibilidades generados por esta sintaxis excluye, por un lado, toda proliferación semántica sobre una cadena sintagmática reduciendo su número a una suerte de algoritmo enumerativo, y por el otro, hace posible que un signo se vincule a un significado de un modo no-ambiguo ya que las condiciones estructurales que producen la ambigüedad fueron minimizadas y reducidas previamente en el marco de la sintaxis lógica. El funcionamiento de esta sintaxis podría explicarse con arreglo al principio de inmanencia postulado por Hjelmslev según el cual una lengua puede ser analizada a partir de la relación interna de sus componentes y en absoluta prescindencia con respecto a cualquier otro factor de naturaleza psicológica o extralingüística.

I.44. La proposición es una figura de un estado de cosas sólo en cuanto está lógicamente articulada [*logisch gegliedert*] (T, 4.032).

—La articulación lógica a la que se refiere Wittgenstein remite aquí al encadenamiento de la proposición a partir de sus nexos o marcas de frase mediante las cuales se realiza su contenido. Una proposición, dice Wittgenstein, debe contener tantos objetos como los que son descritos por aquella. He aquí pues, el modo por el cual la sintaxis lógica reduce las redundancias descriptivas o designativas siendo que su proliferación no es ya impuesta por la cosa que describe sino por las necesidades de cohesión del instrumento o sistema. La sintaxis lógica permite efectuar el deslinde entre las necesidades designativas impuestas por el sistema y las que son impuestas por la cosa o el estado de cosas que éste describe. Así:

I.45. Decimos que en los símbolos que utilizamos algunas cosas son arbitrarias y otras no. La lógica expresa solamente esto último; pero esto significa que en lógica nosotros no expresamos por medio de los signos lo que queremos, sino que en lógica habla la naturaleza misma de los signos esencialmente necesarios. Si nosotros conocemos la sintaxis lógica de un lenguaje de signos cualquiera, entonces todas las proposiciones de la lógica están ya dadas (T, 6.124).

I.46. Lo que el símbolo designa es aquello que es común a todos aquellos símbolos por los cuales puede ser sustituido según las reglas de la sintaxis lógica.

La sustitución de un símbolo por otro opera en el marco de la sintaxis lógica del mismo modo que las reglas de sustitución operan en una gramática a partir del isomorfismo que presentan los componentes lexicales de una cadena sintagmática. Así, si dos o más componentes responden a un único tipo general, su semejanza puede ser constatada por medio de un procedimiento llamado *prueba de sustitución* [*substitution test*]. Con tal propósito, se sustituye el componente en un diagrama arborescente por otro componente del diagrama. Si acaso el resultado de esta sustitución permite generar una cadena gramatical sin que sus marcas de frase se vean alteradas, la semejanza del componente queda demostrada; si acaso la cadena que genera no es gramatical, los componentes no son

isomorfos, y por lo tanto, la regla de sustitución no resulta aplicable.

Para Wittgenstein, la sustitución no es una prueba del isomorfismo de los símbolos con respecto a la que estos designan, sino de la reducción de la vaguedad e inexactitud de las marcas semánticas. La sustitución, asimismo, prueba que la operación de desambiguamiento ha sido eficaz.

II. TRANSICIÓN GRAMÁTICA FILOSÓFICA. COMPRENSIÓN. «VERSTEHEN»

Una vez que Wittgenstein constatará que el lenguaje no posee una estructura lógica y que, en consecuencia, no es posible deducir principios racionales de organización, ya no se tratará ahora de la capacidad del lenguaje para reflejar la realidad según la teoría de la figuración, sino de analizar el fenómeno del “significado” tal como éste se desprende del lenguaje mismo. Así, el significado será abordado en el marco de las relaciones de uso, siendo pues, la “comprensión”, el “cálculo” y la conducta lingüística, las operaciones fundamentales que, en tal sentido, efectúa el sujeto hablante. Así, “qué” se comprende, “cómo”, “cuando”, “por qué”, “quién”, se constituirán como las preguntas fundamentales a partir de las cuales será posible plantear la naturaleza del lenguaje como un *public device*, es decir, un dispositivo colectivo, público y transindividual.

En la *Philosophische Grammatik*, el propio Wittgenstein dirá que su teoría pictórica era un error en tanto se fundaba en un cierto “acuerdo” (convención) de forma. (PG: 413 y ss.) Asimismo, su propia crítica a la doctrina de las llamadas “proposiciones elementales” se funda, según las palabras del propio Wittgenstein, en una concepción equivocada del análisis lógico. En efecto, una vez aplicado el análisis lógico sobre una proposición cualquiera, éste no consiste en extraer “lo oculto” en ella al modo de un análisis químico o físico de una sustancia, ni surge de este análisis principio alguno a partir del cual puedan fundarse “principios generales” comunes a todas las proposiciones, es decir, *algo parecido a descubrir los principios de la mecánica* (PG: 411 y ss.). En consecuencia, no existe una teoría general de las proposiciones elementales, ni éstas son independientes

unas de otras, ya que toda proposición elemental remite a otra según las mismas leyes de oposición y diferencia que rigen la construcción y la formación de toda proposición. Por ejemplo, de la proposición “*a* no es verde ahora” se sigue de “*a* es roja ahora”. Así, todo enunciado, por medio de un análisis, remite doblemente al campo de afirmaciones y negaciones implícitas presupuestas en el enunciado mismo. De modo que la formulación de una proposición elemental, o atómica, según Russell, depende de otras proposiciones no-elementales construidas según las funciones de verdad-falsedad y de existencia no-existencia.

En los términos de las lingüísticas actuales se trata de las relaciones *in absentia* supuestas en toda oposición paradigmática según reglas de ordenamiento y distribución. Así, el término “calor”, remite a su opuesto “frío”, por lo mismo, la distribución paradigmática de un término en una cadena textual o discursiva, presupone a su vez, el conjunto de oposiciones al cual remite, o bien, “cuerpos de significados”, en la terminología wittgensteiniana. Del mismo modo, toda afirmación de una proposición *a*, presupone, en los términos paradigmáticos, el campo de negaciones al cual remite la afirmación. El análisis lógico del lenguaje postulado por Wittgenstein consistiría pues, en la exposición y la proyección de todo el universo proposicional derivado de una proposición.

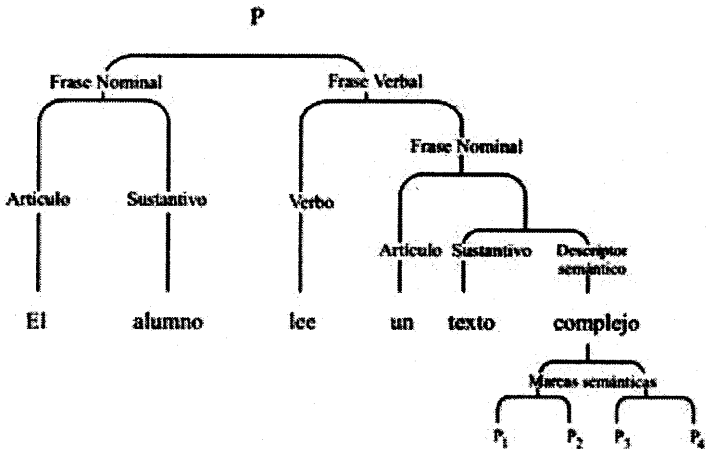
Ahora bien, las ambigüedades y redundancias generadas por la aplicación de las reglas de proyección sobre una proposición, no alcanzarán su desambiguamiento por medio de una *sintaxis lógica*, sino que serán despejadas ahora en el marco de los llamados *juegos de lenguaje*, en tanto conjunto de reglas de formación y condición de posibilidad del significado.

La operación de la comprensión, en el marco de las lingüísticas estructurales, integra el par antitético de la categoría “*comprensión / explicación*”, y consiste en un procedimiento de lectura R aplicado sobre una proposición u oración P gracias al cual el hablante efectúa el reconocimiento de la naturaleza lógico-semántica de aquella según las prioridades que rigen y organizan su estructura (estructuras de base + estructuras de superficie

+ marcas semánticas). Así, mientras la comprensión se aplica exclusivamente sobre las marcas o descriptores semánticos (sememas) según las → reglas de proyección; la explicación, en cambio, se aplica a la descomposición analítica de sus constituyentes. Comprender una proposición u oración implica el reconocimiento de sus marcas semánticas luego de haberse efectuado la realización de las estructuras de base, mientras que la explicación consiste en la exposición sumaria de los nexos gramaticales, sintácticos y lógicos que sirven de soporte a aquellas. Para Wittgenstein, la comprensión no es un proceso o una operación psicológica, sino en todo caso un procedimiento lingüístico aplicado por un sujeto hablante conforme a lo que en las gramáticas frásicas y generativas se ha llamado “*competencia lingüística*” y que en las semióticas narrativa y discursiva se denomina “*hacer interpretativo*” del hablante. Esta competencia consiste en la capacidad del sujeto hablante para efectuar el reconocimiento de una → cadena nuclear según las prioridades lógico-secuenciales bajo las cuales se estructuran sus reglas de formación. Por ello, se dice que el reconocimiento, de algún modo, desanda el camino el camino que se ha recorrido en la generación de una cadena (Heringer 1972: 66). Pero en modo alguno debe concebirse aquella capacidad como el derivado de una facultad psicológica anterior a todo hacer interpretativo, comprensivo, explicativo, etc., por parte del hablante. La competencia lingüística no posee una raíz psicológica y se expresa siempre bajo la forma de reglas que se proyectan sobre una estructura frásica u oración que permiten su reconocimiento. Comprender es poder usar, poder “*servirse de*”, o bien, efectuar la actuación o comportamiento lingüístico distintivo. Al respecto precisaba G. Brand (1981: 82): «*Siempre estamos tentados de imaginarnos mecanismos psicofisiológicos o espirituales como fundamentos de nuestras capacidades*».

Una vez establecida la naturaleza lingüística no-psicológica de la comprensión, Wittgenstein planteará el problema de su temporalidad y la imposibilidad de asumir un valor discreto en una secuencia temporal. En efecto, la temporalidad de la comprensión es una temporalidad lógica por cuanto reproduce la estructura de una proposición según el ordenamien-

to de sus componentes de base (*estructura profunda*) con respecto a las estructuras superficiales. Las reglas semánticas y sobre las cuales opera la comprensión, por lo mismo, resultan *adicionales* en tanto se efectúan luego de la realización de las estructuras de base. Y del mismo modo que el tiempo en el que transcurre la comprensión no es susceptible de medida alguna ya que se trata de un tiempo categorial; tampoco es posible hablar de un *más* o un *menos* de la comprensión en el sentido de cantidades de comprensión, ya que su operación procede por totalidades estructurales, categoriales y según las prioridades lógicas fijadas en la proposición. La comprensión reproduce lógicamente el proceso de construcción frásica según la prioridad gramatical-sintáctica-semántica bajo la cual se presenta en el hecho del habla. El siguiente diagrama reproduce lo expuesto.



Dada una proposición P: “El alumno lee un texto complejo”, según el modelo de las gramáticas generativas, la proposición u oración puede descomponerse según sus constituyentes y conforme a un modelo arborescente de dependencias haciendo posible, gracias a esta representación, la exposición exhaustiva de todas sus reglas de formación y construcción.

De este modo ha sido posible obtener 8 reglas; aquí su enumeración:

- (1) $P \rightarrow FN + FV$
- (2) $FV \rightarrow V + FN$
- (3) $FN \rightarrow \text{art.} + \text{sust.}$
- (4) $V \rightarrow \text{leer}$
- (5) $\text{ART.} \rightarrow \text{el, un}$
- (6) $\text{SUST.} \rightarrow \text{alumno, libro}$
- (7) $\text{DS} \rightarrow \text{complejo}$
- (8) Cadena terminal [*terminal string*] $\rightarrow \text{El} + \text{alumno} + \text{lee} + \text{un} + \text{texto} + \text{complejo}$.

Donde P=proposición; FN=frase nominal; V=verbo y DS=descriptor semántico. Los números insertados entre paréntesis representan el orden secuencial prioritario bajo la cual se han sumariado las reglas de formación.

FN y FV, constituyen las llamadas *marcas de frase* [*phrase-marker*] y conforman los denominados *componentes de base* [*base component*], o bien *estructuras profundas* a partir de las cuales opera el conjunto de transformaciones posibles de una proposición o sentencia P. DS es el descriptor semántico y $P_1 \dots P_4$ son los *paths* o senderos (también presuposiciones) sobre los cuales se ramifican los significados posibles del adjetivo *complejo* según las \rightarrow reglas de proyección que puedan serle aplicadas. Llamaremos *derivación* o *árbol derivacional* de una proposición P al conjunto de reglas (1 a la 8), y *formativos* (lexicales, gramaticales) a cada uno de los componentes de la proposición. A su vez, cada una de las marcas de frase [*phrase marker*] (FN+FV), gracias a la aplicación de las llamadas *reglas transformacionales* éstas son susceptibles de proyectar nuevas marcas de frase derivadas de la estructura profunda convirtiéndolas así en estructuras de superficie.

En lo que concierne al proceso de comprensión, tal como ha sido caracterizado hasta aquí, éste se aplica siempre sobre una cadena terminal T en los nodos correspondientes a las marcas semánticas y sólo tras haberse realizado y efectuado las estructuras de base. La operación de

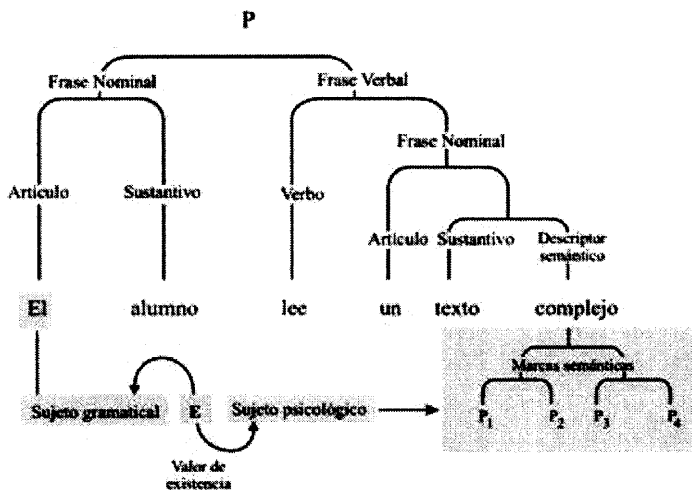
comprensión es simultánea al reconocimiento de las marcas de frase y no puede operar cuando se constatan desviaciones gramaticales o sintácticas, debiéndose en este caso aplicar un procedimiento compensatorio conocido como → “semioración” [*semi-sentence*] y que consiste en la reconstitución o restitución de las marcas semánticas que no pudieron realizarse en virtud de las desviaciones gramaticales y sintácticas que pudiera haber sufrido una proposición P, y que el hablante, en este caso, a partir de su competencia lingüística, es capaz de restituir gracias a su conocimiento de las pautas de desviación de las estructuras de base.

La semioración (Katz 1964: 400 ss.) es un subprocedimiento adicional con respecto al reconocimiento de las marcas semánticas y opera toda vez que éstas últimas no pueden ser reconocidas por el sujeto hablante, o bien, cuando dichas marcas han sido “borradas” debido a una desviación producida en las llamadas estructuras de base. Así, la comprensión al igual que los procesos adicionales compensatorios orientados al reconocimiento o restitución de las marcas semánticas de una proposición cualquiera, consisten en mecanismos estrictamente lingüísticos en tanto dependen de la competencia del hablante.

Ahora bien, la psicologización del proceso de comprensión, impugnada como tal por Wittgenstein, consistirá pues, en la transformación de la competencia lingüística del hablante en una facultad psicológica y en la trasposición de las reglas de formación gramatical y sintáctica en mecanismos psicológicos. De este modo se constituye una suerte de *unidad psicológica* prioritaria con respecto a las cláusulas lingüísticas como resultado de haber proyectado dichas cláusulas sobre un campo ordenado según el comportamiento de variables psicológicas. A partir de esta unidad se introduce, por fuerza, un sujeto psicológico de la enunciación anterior e independiente con respecto a las reglas lingüísticas. (Se trata, dirá Wittgenstein, de un sujeto *metafísico*, es decir *no-fenomenico*, aunque muy bien, puede ser captado *filosóficamente*).

La capacidad de comprensión procede de la competencia lingüística

y es efectuada por un agente realizador opuesto en este caso al *sujeto psicológico* siendo que el resultado eficaz de esta operación no dependerá de éste último sino de aquella competencia realizadora. Puede decirse que la presencia de todo *sujeto psicológico* en una cadena nuclear o discursiva no es constitutiva de éste sino de las cláusulas explícitas que lo vuelven prioritario (no-adicional) con respecto a las reglas formativas. De ahí que todo sujeto psicológico de la enunciación devenga *agente activo* en una cadena nuclear en tanto se constituye como una función dependiente de la → operación deíctica que lo introduce como tal. Así, la introducción deliberada y explícita de un sujeto de la enunciación muestra claramente que todo sujeto psicológico no es un componente constitutivo del discurso ni de sus mecanismos formativos. En consecuencia, toda operación o procedimiento lingüístico instrumentado por un sujeto hablante no procede de una fuente psicológica sino de los mecanismos de la lengua adquiridos por el hablante.



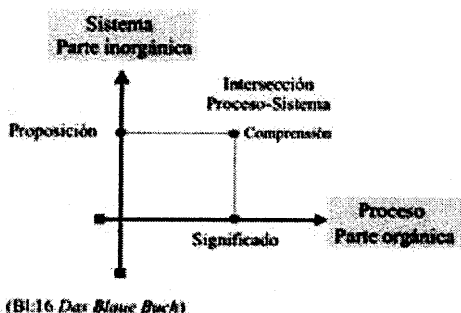
Ahora bien, una vez introducida la función “sujeto”, a diferencia de las reglas semánticas que operan luego de las estructuras de base, aque-

lla se transforma en una cláusula prioritaria con respecto a dichas estructuras hasta asumir un valor, podría decirse paradigmático.

La psicologización de los procesos de comprensión, a su vez, comporta una segunda operación según la cual la prioridad otorgada al sujeto de la enunciación por sobre los componentes de base, se vuelve equivalente a la prioridad otorgada a las marcas semánticas. De este modo, la operación del sujeto psicológico consistirá en la comprensión de *significados* recuperados a partir de las *marcas* que éste le imprime a la proposición según la relación que el hablante establece con el estado de cosas emitido.

De ahí que toda primacía otorgada al “significado” de una construcción frásica resulte correlativa de un sujeto psicológico en tanto comparten una idéntica prioridad. El vaciamiento del sujeto psicológico implica la re-priorización de los componentes según la secuencia lógica de las reglas de formación (FN+FV+DS), mientras que su introducción implica la inversión y desplazamiento de dichas reglas según la fórmula SP+DS+FV+FN asignado un valor prioritario a lo adicional, y transformando lo adicional en prioritario.

Puede decirse que la postulación de un sujeto psicológico opera mediante el vertimiento de un valor de existencia E sobre el sujeto gramatical.



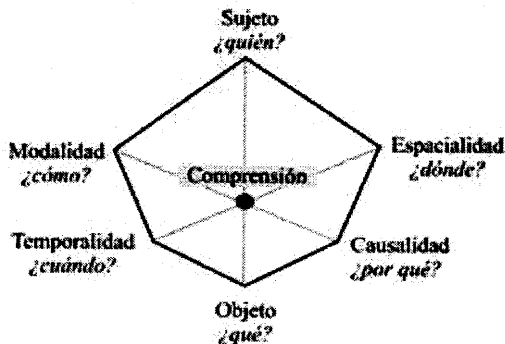
II.1. Nos sentimos inducidos a pensar que la acción del lenguaje consta de dos partes; una parte inorgánica, el manejo de signos, y una parte orgánica, que podemos llamar comprender estos signos, significarlos, interpretarlos, pensar. (BL B: 16).

—El manejo o manipulación de los signos (significante + significado) por parte del sujeto hablante pertenece al proceso de la lengua, a su realización efectiva y estos se le presentan al sujeto hablante bajo la forma de totalidades «ya efectuadas» (conforme a nuestro ejemplo: FN + FV + DS). Dicha manipulación transcurre siempre en la cadena sintagmática según el régimen de oposiciones y diferencias que Wittgenstein llama “parte orgánica” [*organische teile*] y en la cual el hablante efectúa el proceso de realización del signo (comprensión, interpretación, significación, pensamiento); mientras que la parte «inorgánica» puede ser asimilada al sistema de la lengua concebido como el conjunto de términos primitivos ordenados jerárquicamente según las reglas de disyunción y de las que dependen el conjunto de las realizaciones posibles de un signo.

La intersección entre lo orgánico y lo inorgánico que supone todo acto lingüístico debe construirse ya que no es visible para el hablante sino por medio de un análisis gracias al cual las llamadas relaciones *in absentia* (sistema) devienen relaciones *in praesentia*

La oposición categorial presencia / ausencia, se constituye como una posibilidad de diferenciar dos modos de existencia semiótica. De esta forma, el reconocimiento de un término presente en una categoría, (*in praesentia*) implica y presupone, en una cadena sintagmática, una existencia ausente (*in absentia*) del otro término constitutivo de la categoría.

Esto mismo puede ser representado por un hexágono conteniendo las seis cuestiones fundamentales suscitadas por el problema de la comprensión. A su vez, cada una de las preguntas formuladas plantea la cuestión del lenguaje en el marco de sus relaciones paradigmáticas y sintagmáticas.

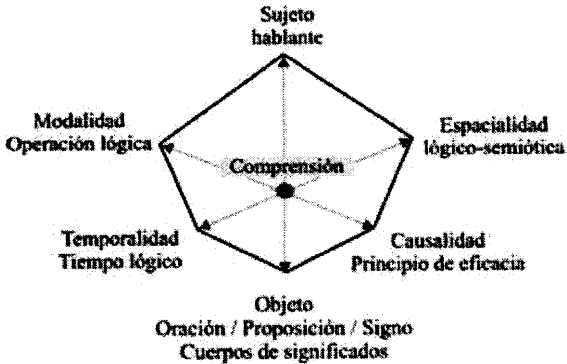


¿Quién comprende? Un sujeto hablante que no es el sujeto psicológico de la comprensión, sino, en todo caso, el sujeto como «agente realizador» de las operaciones del habla (*juegos de lenguaje*). Tampoco se trata de un sujeto psicológico, ni de un sujeto metafísico, sino de un sujeto al que podría definirse como un “actor” (actante) de los juegos de lenguaje. *¿Cómo se comprende?* Por medio de una operación lógica que capta simultáneamente la «totalidad» ya efectuada en el signo y según el régimen de oposiciones y diferencias bajo las cuales se realiza. *¿Cuándo?* Según la temporalidad y unidades de duración en las que se despliega la articulación del signo y el carácter lógico de la comprensión (significante + significado). *¿Qué se comprende?* Un signo, una proposición, y siempre bajo la forma de totalidades «ya efectuadas» en tanto “cuerpos de significados”.

¿Por qué se comprende? No es posible postular un principio de causalidad en el lenguaje, sino en todo caso, un principio inmanente de eficacia. No hay racionalidad inherente a las operaciones del lenguaje, sino reglas de uso gracias a las cuales las proposiciones significan algo determinado. El principio de eficacia inmanente del lenguaje sustituye a todo principio de causalidad o racionalidad.

¿Dónde se comprende? No hay tal cosa como una «sede de la comprensión» (cerebro, redes neuronales, etc.). (La identidad entre los soportes neuronales y biológicos del lenguaje y la naturaleza semiótica de éste,

surge luego de postular los sustratos biológicos del habla en la causa de ésta). El sujeto hablante «comprende» en el espacio lógico que se constituye a partir de las operaciones que éste efectúa sobre la superficie del lenguaje en el proceso mismo del habla. De ahí la importancia epistemológica y lingüística que adquiere el concepto de «límite del lenguaje» [*Grenze der Sprache*] utilizado por Wittgenstein para demarcar la frontera entre el «sentido» [*Sinne*] y el «sinsentido» [*Unsinn*] que se configura toda vez que una proposición no puede ser realizada conforme al sistema de signos ni remite al cuerpo de significados. Sin duda, no se trata de una frontera física. En efecto, siendo que el lugar de la comprensión es de naturaleza lógica, la “frontera” de sentido se constituye simultáneamente a ésta. En consecuencia, una tal frontera no puede ser medida conforme a relaciones espaciales ni de aproximación en los términos de hallarse un sujeto hablante “cerca” o “lejos” del límite, ya que éste se constituye al mismo tiempo que el sentido. La construcción lógica del sentido es simultánea a la operación de comprensión que lo realiza y al límite con respecto al cual se constituye.



Ahora bien, insertando las respuestas correspondientes a cada una de las cuestiones suscitadas por el problema nodal de la comprensión, podría obtenerse la siguiente figura. En este nuevo diagrama hemos trazado las posibles correlaciones que cada uno de los puntos establecen

recíprocamente. Así, la temporalidad lógica del proceso de comprensión es correlativa al espacio lógico-semiótico en la cual tiene lugar aquélla.

En efecto, la comprensión, tal como lo postula Wittgenstein, no puede ser llamada un “proceso” ya que no transcurre según unidades temporales ni es susceptible de serle aplicada esta medida. En consecuencia, se trata de un proceso lógico. Por ello:

II.2. Comprender, por lo tanto, no es un proceso ni un estado. Un proceso tiene una duración, un estado también. (PU: 492).

II.3. Se llama comprensión a un estado mental y se caracteriza como un proceso hipotético. (PG, I, 41:21).

—En efecto, si bien la comprensión compromete a ciertos mecanismos cognoscitivos, no por ello, la operación de comprensión puede ser explicada con arreglo a ellos pues, tal como ya ha sido expuesto, se trata, ante todo, de mecanismos lingüísticos derivados de la competencia del hablante y de sus actuaciones. El déficit de comprensión, según la primacía de los mecanismos lingüísticos, no consiste en una disminución cognoscitiva, sino en la imposibilidad de reconocer en la totalidad “ya efectuada” las marcas semánticas aplicadas a una cadena discursiva según las reglas de proyección que rigen su funcionamiento. En este caso, la competencia del hablante, no puede efectuar los postulados de significado, debiendo por lo mismo, aplicar operaciones adicionales tales como la interpretación o la semi-oración hasta insertar dicho significado en las conexiones pertinentes que lo hace reconocible.

II.4. Cuando consideramos el uso real de una palabra vemos algo que fluctúa constantemente [*Fluktuiierendes*].

En nuestras consideraciones contraponemos a esta fluctuación algo más estable, del mismo modo que cuando realizamos una pintura estática de la figura constantemente cambiante del paisaje. (PG, III, 36: 147).

—La fluctuación constante corresponde al proceso de realización del

habla, el cual, como lo hemos señalado, se caracteriza por un desplazamiento incesante de las relaciones de significación siendo en este caso la ley de las diferencias y oposiciones la que rige sus encadenamientos; mientras que el sistema, en tanto se constituye como la serie jerárquica de términos primitivos, se caracteriza por una cierta estabilidad y con respecto al cual son medidos aquellos movimientos. Y si bien entre ambos órdenes se producen colisiones, conflictos, alternancias; la ley del uso, finalmente, es la que termina prevaleciendo por sobre el sistema. De ello se deriva una cierta tensión entre las transformaciones impuestas por el proceso y la necesidad de conservación de la lengua como una condición necesaria para garantizar su uso por parte de los hablantes. La resolución de esta tensión proviene pues, del sistema mismo.

(La expresión *Sprachspiel* sustituye y amplía el concepto de «contexto», ya sea éste textual o discursivo, en tanto remite a un conjunto de reglas de funcionamiento en cuya superficie se prescriben los diversos comportamientos relacionales que asumen los «términos» y sus transiciones).

II.5. «En lo que comprendo desaparece el modo como he llegado a ello». (PB 157).

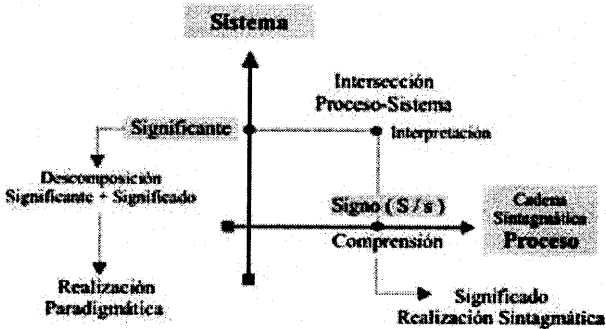
—En efecto, la estructura del lenguaje se le impone al hablante, y por obra de esta misma imposición el principio bajo el cual se organiza el acto del habla queda, por así decirlo, velado en su realización para hacerse visible sólo por medio de una operación analítica. Así, la efectuación del acto del habla, por obra del mecanismo del lenguaje, oculta en la superficie sintagmática el principio según el cual se realiza. La misma discontinuidad se verifica entre el enunciado materialmente realizado por el hablante y las condiciones de enunciación que lo hacen posible. Así, todo proceso de análisis y descomposición de la cadena hablada, ya sea que recaiga sobre los morfemas, lexemas, fonemas, etc., o bien sobre el significante o el significado, se tratará siempre de una operación explícita efectuada a partir del sistema de la lengua. Así, todo lo que transcurre en el proceso de la lengua, es decir, en el plano de su realización prag-

mática, por obra misma de su realización, excluye de sí a todo principio por el cual se hace visible. Esta discontinuidad entre lo efectivamente realizado por el hablante y el principio que lo hace posible, es la condición necesaria para la realización de los actos del habla, y al mismo tiempo, es correlativa de la discontinuidad proceso-sistema.

La comprensión vela en su acto mismo la serie de operaciones que fueron necesarias para efectuarla, y asimismo, no le es necesario al hablante poseer un conocimiento explícito de su proceso pues éste opera de un modo automático sin que resulte obligatoria la introducción de un sujeto de la comprensión.

II.6. La forma en la que se produce la comprensión es, sin embargo, algo repentino e imprevisible.

Sin embargo, Wittgenstein, no utiliza el modelo bilateral del signo saussuriano según el cual el signo lingüístico se presenta como un compuesto integrado por una dimensión acústica, o soporte fónico, y una parte semántica-conceptual en la que se realiza el significado gracias a la materia sonora en la cual se vehiculiza. (Lacan, a partir de la formulación saussuriana construirá el algoritmo S / s como el paradigma de todo proceso de significación).



Un signo, para Wittgenstein, en cambio, es lo que se realiza por medio de su comprensión e interpretación siendo que su significado se

efectúa en la cadena sintagmática y resulta simultáneo a su emergencia.

II.7. Lo que nos interesa en el signo es lo que se encuentra depositado en la gramática del signo. (PG, III, 44:23).

—La «gramática» del signo, es decir, su lógica, su ordenamiento, la “regla” bajo la cual se organiza aquel, según los principios lógicos que rigen la formación y producción de las proposiciones.

Pero, lo que se deposita en esta gramática no es un referente o una “existencia”, ni la cosa misma [*sache*], sino un funcionamiento, un mecanismo el cual posee una doble implicación: la que corresponde a su despliegue en la superficie (sintagmática), y la que corresponde a su explicación categorial en el orden paradigmático.

II.8. En nuestro estudio del simbolismo no hay un primer plano y un trasfondo. (PG, III, 43:23).

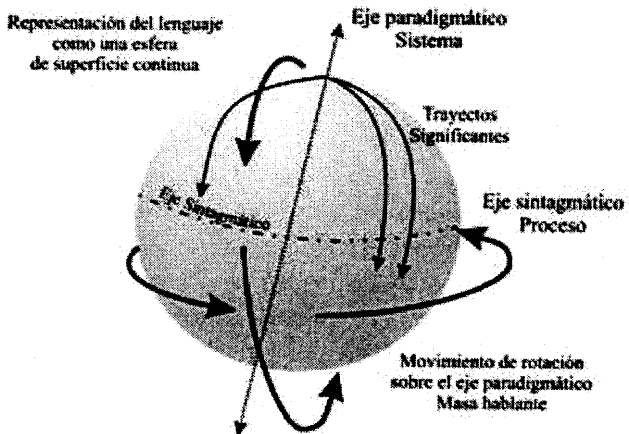
—La doble articulación del signo (acústico-conceptual) no remite a un dominio de significados ocultos que al modo de esencias incorpóreas aguardaran materializarse por obra del signo. No existe un “más allá del signo” sino tan sólo la función que éste cumple en el sistema de la lengua, es decir, el papel que desempeña en su mecanismo. Por «detrás» del signo no se revela el significado al cual se le une o invoca, sino el sistema de la lengua del cual emerge como unidad y deviene posible. Por ello:

II.9. Ningún signo nos lleva más allá de sí mismo. (PG, VI, 71:33).

—La «comprensión» [*verstehen*] de un significado consiste en el reconocimiento de la simultaneidad del signo con el referente u objeto, y siempre, bajo la forma de una totalidad efectuada. La interpretación, en cambio, siendo que se trata de una operación orientada, deliberada, consistirá en la descomposición y análisis del signo como totalidad, y por lo mismo, opera siempre en el plano paradigmático de la lengua. Luego, si la comprensión de un signo consiste en reconocer la simultaneidad y la continuidad (parte acústica + parte semántica) bajo la cual se presenta el

signo en el plano del habla; la interpretación, en cambio, consistirá en la descomposición de esta simultaneidad y su proyección sobre un nuevo campo semántico. La interpretación deshace el trayecto lógico por medio del cual el signo se enlaza a un significado y se tramita luego en la cadena sintagmática bajo la forma una totalidad.

A partir de estas consideraciones, el lenguaje podría ser representado como una esfera hueca de superficie continua donde su eje vertical coincide con el eje paradigmático (sistema de la lengua), mientras que su eje transversal, en este caso, coincide con el eje sintagmático (proceso de la lengua). La masa hablante, por obra del mismo proceso del habla, le imprime a esta esfera movimientos de rotación y circunvolución desplazando constantemente sobre el plano transversal los trayectos significantes y redefiniendo así las relaciones del signo con los significados (marcas semánticas). Así, gracias al movimiento constante de esta esfera como resultado de la acción que ejerce sobre ella la masa hablante, produce transformaciones y desplazamientos cuyos trayectos y alcance pueden ser evaluados con respecto al eje paradigmático o sistema de la lengua (en términos saussurianos, eje diacrónico y sincrónico respectivamente).



Así, mientras el eje del proceso se caracteriza por un desplazamiento constante y permanente (diacronía), el eje del sistema (sincronía) permanece bajo ciertas condiciones de estabilidad con respecto a aquel, siendo solidarios uno y otro en sus movimientos recíprocos.

Por ello, de acuerdo a la fórmula wittgensteiniana, no es posible localizar un primer plano o un trasfondo ya que la operación por la cual el signo se vincula a un significado se resuelve en la superficie y según las reglas que ordenan la dirección del trayecto significante. De ahí que el signo no pueda conducir sino a otro signo, y según el modelo de la esfera que hemos propuesto, su desplazamiento a lo largo de la superficie describe siempre un trayecto continuo e infinito, excepto que una decisión por parte del sujeto hablante le imponga allí un límite (cfr. 2.5), o bien, le sea impuesto por el «juego de lenguaje» del que se trate. En un caso como en otro, el corte practicado sobre una cadena hablada, ya sea por obra de una decisión o deducida de las necesidades internas del juego de lenguaje, es lo que hace emerger a la significación como un hecho producido por la materialidad del signo, y no ya como una capacidad psicológica del hablante.

Un signo, para Wittgenstein, es lo que se realiza por medio de su comprensión e interpretación siendo que su significado se efectúa en la cadena sintagmática y resulta simultáneo a su emergencia. Por ello, no hay “significados” originales suscitados por el signo al cual se le unen, sino tan sólo signos desplazándose constantemente sobre una superficie de significación. La comprensión del signo, en este caso, concierne al resultado de aquellos desplazamientos y no a su proceso, es decir, concierne a la totalidad “ya efectuada” bajo la cual se le presenta al hablante.

II.10. La comprensión se orienta a la totalidad, se comprenden las totalidades, y por eso la comprensión es ya «algo total».

—De ahí que la comprensión no proceda sino a partir de las totalidades ya efectuadas en la proposición o cadena nuclear. La operación de explicación, correlativa de aquella, consistirá pues en la «descomposi-

ción» o análisis de las partes que componen aquel conglomerado. Según el modelo que hemos propuesto, la descomposición de la “totalidad” procederá mediante la exposición exhaustiva de las partes de la proposición P según la sumarización de sus componentes $P = FN + FV + DS$, donde P es la proposición; FN (frase nominal); FV (frase verbal) y DS (descriptores o marcas semánticas). Ahora bien, la explicitación de dichos mecanismos no constituye una condición necesaria para su realización, del mismo modo que el reconocimiento de una palabra cualquiera (lexema) no procede mediante de la descomposición de sus componentes morfe-máticos, pues, en ambos casos, aquella realización resulta de la actuación lingüística del hablante.

En efecto, el sujeto hablante no efectúa los actos del habla mediante la suma de las partes que componen el todo frásico u oracional, sino bajo la forma de reconocimiento de totalidades según las prioridades y secuencias impuestas por éstas: morfemas + lexemas + frase + oración + marcas semánticas siendo la “cadena terminal” la construcción sobre la que se aplica aquel procedimiento. Si acaso quisiéramos suponer un sujeto hablante hipotético que produjera cadenas terminales mediante la suma secuencial de sus formativos o componentes, sus actos de lenguaje resultarían irrealizables.

II.11. La totalidad de la comprensión es un sistema. (w: 187 y ss.).

—El sujeto hablante comprende totalidades (FN + FV + DS), y estas totalidades constituyen, a su vez, «sistemas» en tanto su organización responde al principio de reciprocidad de sus partes siendo que cualquier alteración provocada en algún nivel de articulación de sus componentes afecta a la totalidad del sistema bajo el cual se presenta aquella.

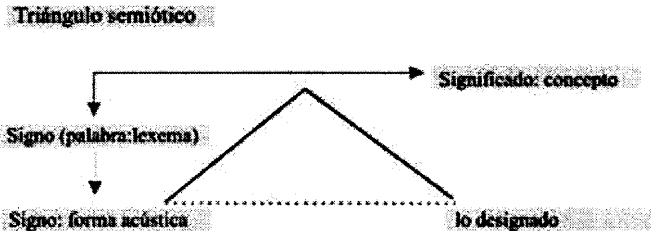
II.12. Una fuente principal de nuestra falta de comprensión consiste en que no vemos globalmente el uso de nuestras palabras. —A nuestra gramática le falta visión global. —La representación global produce la comprensión que consiste en “ver conexiones”. De ahí la importancia de encontrar y de inventar casos intermedios. (PU, 121).

—La visión global [*übersehen*] a la que alude Wittgenstein postula en este caso la necesidad de una sumarización exhaustiva de todos los componentes paradigmáticos de la lengua según sus modos categoriales de articulación (gramática) y conforme a la distribución secuencial de su encadenamiento (sintaxis) como un procedimiento correctivo de las inconsistencias del lenguaje (desambiguamiento). El defecto de comprensión se origina, dice Wittgenstein, en el plano de las conexiones sintagmáticas, tanto en el registro de la sintaxis como en la naturaleza del vínculo que une una palabra cualquiera con un significado o referente. La naturaleza de esta conexión resulta de capital importancia, y según Wittgenstein, juega un papel fundamental en la eficacia de la comprensión y en la neutralización de los equívocos. El supuesto que postula la naturaleza psicológica que rige la conexión del signo con la cosa, lejos de corregir el equívoco, lo consolida pues, su principio de base depende de variables no-lingüísticas.

II.13. El concepto de representación global es de fundamental significación para nosotros. Designa nuestra forma de representación, el modo en que vemos las cosas. (¿Es esto una «*Weltanschauung*»? (PU, 122).

—La visión global [*übersehen*] corresponde al sistema de la lengua, al plano paradigmático, concebido éste como la serie jerárquica de los términos primitivos, mientras que el uso de las palabras es lo que se realiza en el plano sintagmático. En razón de ello, no es posible que el hablante logre situarse simultáneamente en ambos planos. La realización sintagmática es discontinua con respecto al eje paradigmático ya que en éste último se trata tan sólo de la co-presencia «simultánea» de términos primitivos, mientras que en el primero, se trata de su encadenamiento «sucesivo» del mismo modo que el “enunciado” materialmente efectuado en el habla resulta discontinuo con respecto a la enunciación que le provee sus condiciones de realización. («En lo que comprendo desaparece el modo como he llegado a ello». [PB 157]), excepto cuando se produce la intersección entre ambos. La interpretación se sitúa en la intersección del proceso de la lengua con su sistema.

Esta operación es posible en tanto el signo no remite «necesariamente» a un significado, sino tan sólo por medio de una operación lógica y a la vez, pragmática. El triángulo semiótico podrá aclararnos lo expuesto hasta aquí.



La relación que establece un signo con lo designado no es una relación natural, sino atributiva.

No es posible manipular signos por fuera de las realizaciones de sentido que estos comportan, ya que, como se ha señalado, aquel se presenta bajo una totalidad «ya efectuada». Sin embargo, el análisis «descomponer», por así decirlo, los momentos lógicos de la manipulación del signo y desagrega la materia sonora de su referente semántico. Así, desde el punto de vista del acto del habla, el signo es anterior al significado y al cual se le une por medio de una operación conjuntiva del tipo «y...». Puede decirse que el «significado» es inmanente al signo, pero no ya bajo la forma de una correspondencia biunívoca sino en el sentido del mecanismo propio del lenguaje que éste implica. Por lo tanto, la significación, al igual que la comprensión, no constituye un proceso psicológico «oculto», o subyacente, sino una efectuación pragmática del habla. Cuando se dice que un signo «remite» a un significado se pretende describir con ello a un proceso psicológico, cuando en verdad pertenece a un procedimiento propio del lenguaje (parte orgánica).

II.14. [...] La correlación [*Zuordnung*] entre objetos y nombres es una parte del simbolismo. Se trata de una conexión incorrecta [*unrichtige Auffassung*] la que dice que la conexión [*Verbindung*] es psicológica.

—La prioridad de un sujeto psicológico o de un sujeto de la comprensión, según Wittgenstein, ha introducido no pocas confusiones con respecto a la operación de comprensión y al fenómeno del significado. Corresponde aquí establecer la diferencia estructural entre el sujeto gramatical obligatorio, y el sujeto cognoscente o “sujeto filosófico” introducido por Descartes como un sujeto sustancial transformado en fenómeno por medio de una operación explícita. Wittgenstein se encargará de establecer un claro deslinde entre el sujeto gramatical vacío y su transformación en un sujeto psicológico y filosófico.

II.15. Uno de los modos de representación más equívocos de nuestro lenguaje es el uso de la palabra «yo», especialmente allí donde representa a la vez la vivencia inmediata, como en “yo veo una mancha roja” (PB 57).

—En efecto, el equívoco se constituye a partir de la confusión entre el sujeto gramatical obligatorio y su transformación en un sujeto cognoscente presupuesto axiomáticamente en toda operación cognitiva. El sujeto gramatical es un sujeto estructural, vacío, derivado del componente interpersonal de la función del lenguaje y en tanto no posee rasgos diferenciales y su función consiste en ser el soporte de las marcas de frase y su agente realizador desde el punto de vista de las estructuras de base. El sujeto cognoscente, o sujeto psicológico, en cambio, pertenece en este caso al componente textual, a su realización. A diferencia del sujeto gramatical, o del sujeto lógico, el sujeto psicológico no es obligatorio con respecto a las estructuras de base, sino que debe ser introducido explícitamente por el enunciador mediante una cláusula explícita con respecto a la cual depende su función.

De ahí la importancia que adquiere la categoría “competencia lingüística” del sujeto hablante por cuanto establece un neto deslinde entre el sujeto psicológico cognoscente y el sujeto gramatical a partir de establecer el límite lógico entre uno y otro. El sujeto que “comprende” y manipula las estructuras lingüísticas es el sujeto hablante-actor, y no el sujeto psicológico o el sujeto cognoscente.

II.16. Es muy difícil describir cursos del pensamiento, donde ya existen numerosas trayectorias establecidas —sean las propias o las ajenas— y no caer en uno de los carriles trillados. Es difícil desviarse de alguna trayectoria de pensamiento, así sea un poco. (Z, 349)

—Wittgenstein parece evocar aquí, aunque de un modo algo elíptico, a la noción hegeliana de la “vía lemnática”, luego reformulada por Heidegger bajo la forma de “vía ya trazada” para caracterizar a la emergencia de un pensamiento genuino, singular, opuesto al pensamiento común, pautado y ya estructurado según reglas fijas. No obstante, la imposibilidad de desviarse con respecto a la trayectoria del pensamiento “ya efectuado”, no debe ser imputado a un menoscabo de la competencia lingüística, sino a los determinismos del lenguaje ejerciéndose bajo la forma de reglas prioritarias y automatismos con respecto a todo sujeto de la enunciación cuya capacidad para establecer nuevas reglas de formación no puede superar las restricciones y posibilidades impuestas por la materialidad del lenguaje. A su vez, la capacidad del hablante para construir enunciados más allá de los determinismos estructurales introduce la cuestión de la “motivación” o “intencionalidad”. Su alcance, en el marco de expresión que le ofrece la materialidad del lenguaje, resulta igualmente de un patrón estructural y se la vincula a la dimensión de la llamada *open-endedness* (Lyons 1970: 29), o apertura del lenguaje, esto es, la capacidad que posee una lengua para transformarse como resultado de la acción ejercida por los hablantes.

La motivación, o intencionalidad debe ser considerada un componente fundamental de la operación de embrague por medio de la cual se introduce un sujeto de la enunciación dotado de ciertas competencias vinculadas al hacer cognoscitivo. No obstante, la conducta “motivada” del hablante no se despliega incondicionalmente sino en el marco de la materialidad del lenguaje que le confiere las condiciones de su expresión y realización conforme al patrón estructural por el cual se expresan sus determinismos, posibilidades y restricciones. Por ello, toda primacía de un sujeto psicológico o de la enunciación ejercida por sobre aquella

materialidad, deviene ideológica y desviacionista en tanto elude los determinismos estructurales y formativos que condicionan la producción y aparición de enunciados.

Puede decirse que la “motivación” del hablante en tanto resulta de una operación de embrague consiste en el pasaje de un sujeto gramatical a un sujeto de la enunciación quien a partir de su competencia es capaz de generar un cierto número de transformaciones sobre las estructuras de superficie según el patrón de restricciones y posibilidades que se ejerce desde la materialidad del lenguaje.

II.17. Puede decirse que el significado se desprende del lenguaje [*fällt aus der Sprache*] (PG, I, 75, 3: 7).

—El “desprendimiento”, del significado no cae en otro registro diferente del lenguaje mismo sino que forma parte de su proceso. No existe un orden de signos por un lado, y un orden de significados por el otro. El significado se despliega en un *continuum* y no ocupa ninguna posición jerárquica con respecto al signo que le sirve de soporte sino que es un resultado de éste. La psicologización del sujeto gramatical, tal como lo hemos señalado, es el supuesto de base con arreglo al cual se postula la primacía del significado por sobre las estructuras de base e invirtiendo así la secuencia lógica de las prioridades de realización.

II.18. El concepto de comprensión es un concepto fluctuante [*fließt*]. (PG, I, 75, 5: 9).

—En algunas traducciones al español de las obras de Wittgenstein, el término alemán *fließt*, es recogido como «fluido», lo cual, al menos en este contexto, resulta ambiguo, ya que, bajo esta forma, se sugiere la imagen de un *continuum*, una corriente, antes que la de una oscilación de contornos borrosos. Se refiere Wittgenstein aquí al significado oscilante y difuso de aquel término y según se lo considere bajo un aspecto psicológico aplicado al reconocimiento de un símbolo, o bien en el sentido de “comprender” la estructura de una proposición lógica, el campo semán-

tico de su utilización debe ser delimitado por parte del hablante. Wittgenstein ha pretendido trazarle un contorno estricto al significado «fluctuante» de las palabras y que el uso cotidiano no hace sino desdibujar a cada instante según las reglas fijadas por el habla. Por cierto, el significado de las palabras no solo es vago e impreciso, sino que al mismo tiempo resulta inestable dados los constantes y sucesivos vertimientos semánticos del que son objeto las formaciones lexemáticas.

II.19. Si pretendo trazar límites precisos para aclarar y evitar malentendidos en el marco de un uso particular del lenguaje, estos cumplirían la misma función con respecto a los límites fluctuantes propios del uso natural del lenguaje que los contornos precisos de un dibujo trazado en tinta con respecto a las transiciones graduales de las manchas de color en la realidad representada. (PG, 76: 233).

—El límite preciso [*scharfe Grenzen*] trazado al significado de una palabra plantea la cuestión de las llamadas *redes semánticas* según las reglas de proyección que puedan serle aplicadas a un término cualquiera cuando su uso resulta ambiguo. La proyección de un significado por sobre una superficie, según Wittgenstein, opera de un modo gradual muy similar a la disipación de una mancha de color sobre el papel. El *contorno* o límite fijado a este significado consiste pues, en la imposición de una restricción semántica que impediría su difusión a lo largo de una cadena discursiva. Por cierto, los significados de las palabras son fluctuantes y variables con respecto a la estabilidad de las estructuras, y esto se debe a que los primeros resultan de las sucesivas atribuciones impuesta por el uso; mientras que las estructuras de base sobre las que se aplican las reglas o marcas semánticas permanecen estables en tanto constituyen la condición de realización de esta últimas. La *sintaxis lógica* esbozada por Wittgenstein, sugiere que las marcas semánticas aplicadas sobre las estructuras de base posean la misma estabilidad que éstas. No obstante, la dialéctica establecida entre las estructuras de base y las marcas semánticas es un componente esencial del funcionamiento del lenguaje por medio del cual se mantiene la regularidad y la proporción entre los

aspectos variables (significados) y las estructuras que hacen posible su realización. Hjelmslev llamó a este principio *regularidad gramatical* (L. Hjelmslev 1976: 29) según el cual se constata la correspondencia, proporción, o razón que vincula a un hecho sincrónico (paradigma, sistema) con un hecho diacrónico, en este caso, las reglas del significado. En efecto, gracias a este principio, la proliferación de significados, cualquiera sea la extensión o complejidad de las redes semánticas que puedan tejerse en torno a un término cualquiera, no podrán ejercer aquéllas ningún efecto transformador por sobre las estructuras de base que hacen posible su realización en una cadena discursiva.

II.20. Si se planteara ahora la pregunta «¿En qué momento de la transcripción comprendo la frase?», se lograría penetrar en la naturaleza de aquello que llamamos «comprender». (Z, 74).

—El “momento” en el cual se comprende un signo cualquiera no es un momento cronológico, sino un momento que transcurre en el espacio constituido por las articulaciones lógico-lingüísticas del signo cuyas secuencias pueden ser descompuestas analíticamente conforme al orden de realización de la proposición (FN+FV+DS).

II.21. Se puede registrar la duración de un fenómeno, mediante la observación ininterrumpida o por medio de pruebas. La observación de la duración puede ser continua o intermitente. (Z, 75).

II.22. ¿Cómo observo mi conocimiento, mis opiniones? ¿Y, una imagen persistente, un dolor? ¿Hay algo así como una observación ininterrumpida de mi capacidad para efectuar la multiplicación? (Z, 77).

Piensa en este juego de lenguaje: determina con el cronómetro cuánto dura una impresión. La duración del conocimiento, de la capacidad y de la comprensión no puede determinarse de esta manera. (Z, 82).

—La comprensión no transcurre en un tiempo cronológico y por lo mismo no puede ser medida. De ahí que Wittgenstein niegue que se trate de un proceso, ya que éste transcurre según las instancias lógicas que

corresponde a la articulación de las diferencias y oposiciones del signo lingüístico. En los términos de las semióticas discursiva y narrativa, la comprensión puede ser definida como una \rightarrow acronía en la medida que bajo este término se designa al carácter atemporal de las estructuras lógico-semánticas, también llamadas «estructuras profundas». La comprensión es una operación lógica inherente al uso mismo del lenguaje y supuesta en la competencia del hablante. La comprensión es correlativa y equivalente del uso y de la realización del signo, y es ante todo, una operación lingüística.

La cuestión de la «temporalidad» según la cual transcurre la operación de comprensión, plantea simultáneamente el problema de la «espacialidad» de los hechos de lenguaje. Y si en el primer caso la introducción de la pregunta que interroga por el ¿cuándo? debe esclarecer, ante todo, el carácter lógico de aquella temporalidad; la pregunta que interroga por el ¿dónde?, es decir, la localización de los hechos lenguajes, debe seguir un mismo camino. En efecto, el «dónde» (*ubi*), ha sido respondido apelando a lugares espaciales tales como el “cerebro”, “redes neuronales”, “aparato fónico”, “centros motores”, etc. Pero esto mismo, tal como lo señala el propio Wittgenstein es una afirmación inconsistente, y equivale a atribuirle a la mano la capacidad de la escritura, o al teclado de una computadora. Claramente, el «dónde» de los hechos del lenguaje consiste en un lugar lógico, un lugar semiótico, un lugar lingüístico, y he aquí su eficacia. Los significados, los «cuerpos de significados» no residen sino en un lugar lógico-semiótico cuya delimitación no responde a la naturaleza del espacio físico, sino al de un espacio de significación.

II.23. [...] No llamamos comprensión a un fenómeno, sino a fenómenos más o menos emparentados mutuamente. (PG, 35: 141).

—Los fenómenos emparentados mutuamente aluden al régimen de oposiciones y diferencias bajo el cual se realiza la comprensión de un signo y que transcurren conforme a una temporalidad lógica según el cumplimiento de las secuencias categoriales que corresponden a la reali-

zación de las estructuras de base y de superficie de una proposición cualquiera según el orden de prioridades en el cual se produce su realización.

II.24. Me parece como si el presente, tal como ocurre en la proposición “el cielo es azul” (si es que esta proposición no se significa hipotéticamente), no fuera una forma del tiempo, como si el presente fuera en este sentido atemporal. (PG: 425).

En el Apéndice a la *Philosophischen Grammatik*, Wittgenstein introduce la dimensión temporal y establece una diferencia con respecto al tiempo físico, mensurable y realizable conforme a unidades continuas. El «tiempo» proposicional, en cambio, es el que corresponde a los encadenamientos sintagmáticos propios de la realización del signo, y su unidad de medida, en este caso, es el signo mismo.

II.25. Debe observarse que el tiempo del que aquí estoy hablando no es el tiempo en el sentido físico [*physikalischen Sinne*]. No se trata de medir el tiempo. Y da qué pensar el suponer que algo que no guarda relación alguna con medidas de ese tipo desempeñe en las proposiciones un papel parecido al que el tiempo físico desempeña en las hipótesis de la física. (PG: 425).

—Del mismo modo que el límite del lenguaje no puede ser medido según relaciones físico-espaciales, (por ejemplo: hallarse el hablante a uno o dos centímetros o milímetros de tal o cual significado o de un “sinsentido”); tampoco es posible medir la realización de una proposición según las unidades temporales, segundos, minutos, etc; y aunque su proceso pueda resultar coincidente con unidades temporales discretas, nada dice con respecto a su operación. En efecto, la realización de un significado cualquiera concebida aquella como el desencadenamiento de la conducta lingüística esperable, aunque pueda resultar inmediata o tardía, no lo es nunca con respecto a unidades temporales, sino en todo caso, con respecto al proceso lógico de comprensión.

II.26. ¿Debo comprender una oración [*Satz*] para poder actuar de acuerdo con ella? (PG, I, 83, 8: 9).

—Plantea Wittgenstein aquí la cuestión de la alternancia chomskiana *competencia / desempeño* [*competence / performance*] con respecto al hacer pragmático correlativo a la operación de comprensión. El término *performance* designa a la puesta en ejecución y despliegue de las competencias en su doble función de interpretación y producción de enunciados. En esta perspectiva, la *performance* consiste en la capacidad del hablante para desplegar competencias pragmáticas y cognoscitivas.

Para lingüística semiótica, la *performance* plantea el problema de la comprensión considerada como el conjunto de competencias pragmáticas y cognoscitivas, y a la que se le otorga el estatuto de una categoría modal compuesta por un enunciado de hacer que rige a un enunciado de estado.

En efecto, la proposición consiste en un enunciado de estado [*state*], ya sea éste modal, descriptivo, interpretativo, etc., y con respecto al cual, el hablante, gracias al despliegue de su competencia, es capaz de generar un hacer pragmático correlativo al enunciado de estado. Tal es el caso de una proposición cuyo enunciado de estado consiste en una instrucción.

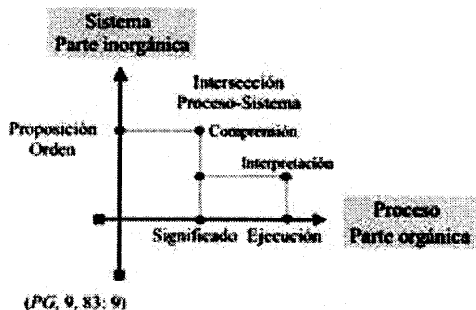
Así, conforme a lo expuesto hasta aquí, y valiéndonos de las anteriores consideraciones podemos concluir que la «comprensión» es una operación efectuada por el sujeto hablante capaz de reconocer totalidades «ya efectuadas» o potenciales, según la temporalidad y espacialidad lógico-semiótica deducida de aquella, y que, es capaz de transferir lo efectuado a otros sujetos hablantes, y estos, a su vez, recibir dichas efectuaciones bajo la forma de proposiciones significativas. La posibilidad de actuar en el sentido de una conducta lingüística, ya sea que se trate de una respuesta discursiva, o bien, de una conducta motora, presupone el haber “comprendido” la proposición, y debe incluirse como un componente fundamental de la realización del habla. La conducta o actuación lingüística, es en sí misma un sistema integrado por componentes, susceptible de serle aplicado un análisis según la articulación de los pasos

recíprocos (comprobaciones) bajo los cuales se efectúa aquella. Dichos pasos recíprocos son los que permiten constatar las marcas de frase, nominales y verbales, y las marcas semánticas hasta desencadenar la conducta o actuación pertinente (lingüística o motora) De este modo la «comprensión» se encuentra siempre seguida de una «actuación» recíproca y correlativa a aquella, y llamaremos “efectuado” al par «comprensión-actuación» cuando se establece una articulación eficaz y recíproca entre todos los componentes, y “no-efectuado” al bloqueo o ruptura de aquella articulación, o bien, cuando el hablante no puede ejecutar el hacer pragmático correlativo al enunciado de estado de la proposición.

II.27. ¿No hay acaso un hueco [abismo] entre orden y ejecución? Lo comprendo, pero sólo porque agrego algo, a saber, la interpretación—pero si dijera: “Toda oración requiere una interpretación”, eso significaría: ninguna oración puede ser comprendida sin algo adicional. (PG, I, 83, 9: 9).

—En este punto, Wittgenstein alude, aunque de un modo oblicuo, a lo que nos hemos referido en la proposición anterior con respecto al funcionamiento del par «comprensión-actuación». Cuando el hablante no puede desplegar el hacer pragmático o cognoscitivo correlativo al enunciado de estado de una proposición, aplicará sobre éste un hacer interpretativo «adicional» en el marco de los procesos generales de constatación desplegados por aquel con el propósito de extraer las marcas semánticas de superficie y contrastarlas luego con un cuerpo de significados según las reglas de proyección que le hubieran sido aplicadas. La interpretación es aquí, al igual que la → semioración, un procedimiento compensatorio adicional con respecto a las estructuras de base y es aplicado por el hablante cuando éste debe restituir las marcas semánticas de superficie. El abismo al cual se refiere Wittgenstein constatado entre una orden y su ejecución, o bien, entre un enunciado y su comprensión, será subsanado pues, mediante la aplicación de procedimientos compensatorios capaces de reconocer y extraer las marcas semánticas de superficie y aplicar sobre éstas las reglas de proyección desplegando finalmente el hacer (actuación) correlativo al enunciado de estado de la proposición.

II.28. Entre la orden y la ejecución hay un abismo. Éste tiene que ser superado mediante la comprensión. (PU, 430).



—Como lo hemos constatado, la «interpretación» es una operación adicional, explícita, que consiste en la aplicación de ciertas reglas de proyección sobre las marcas semánticas de un signo o proposición cuando no éstas no pueden desencadenar en el hablante el hacer pragmático o lingüístico correlativo al enunciado de estado expresado por aquélla. La interpretación, por lo tanto, consiste en un procedimiento adicional con respecto a la realización de las estructuras de base y de superficie y opera en segunda instancia con respecto a aquellas. En consecuencia, la totalidad ya efectuada (FN+FV+DS) bajo la cual el hablante recibe una proposición se hará objeto de una serie de operaciones adicionales cuando aquella totalidad no es capaz de desplegar en el hablante las actuaciones lingüísticas o pragmáticas correlativas, o bien cuando los sucesivos procedimientos de lectura aplicados sobre la proposición arrojan como resultado un valor 0 sin que pueda efectuarse allí semiosis alguna, es decir, la producción de nuevos valores semióticos.

Claramente, tal como luego será expuesto en la sección destinada a los “juegos del lenguaje”, la comprensión, al igual que otros procedimientos estrictamente lingüísticos, no son sino mecanismos propios de la lengua que operan sin un sujeto explícito y cuya introducción no es obligatoria. En consecuencia, no es posible identificar en ellos a un suje-

to portador de la enunciación, o bien, un “sujeto del discurso” sino luego de aplicarse sobre el sujeto gramatical la operación de \rightarrow “embrague” [*shifter*] que lo transforma en un sujeto de la enunciación introduciéndolo en la cadena sintagmática bajo la forma de un “portador” o “agente realizador” de la operación. La interpretación, en este caso, siendo que se trata de una operación adicional, se funda en un sujeto gramatical transformado explícitamente en un sujeto de la enunciación y dotado de una competencia suficiente para efectuar las operaciones pertinentes, y a la vez, agente realizador de la semiosis. Y siendo que la interpretación resulta lógicamente posterior a la comprensión dado su carácter adicional, requiere para ello un sujeto gramatical transformado en un sujeto explícito de la enunciación, o bien, un sujeto semiótico, quien no opera haciendo emerger significados ocultos, sino efectuando cálculos sucesivos con respecto a las derivaciones posibles de la cadena sintagmática portadora de las marcas semánticas generando a partir de ésta nuevas transformaciones. Y mientras la comprensión se realiza sobre totalidades «ya efectuadas» (reconocimiento); la interpretación, en cambio, descompone aquella totalidad según las prioridades y secuencias formativas de la proposición para aplicarle luego las operaciones de lectura pertinentes que pudieran corresponder. El mecanismo general de esta descomposición, inscrita en el marco de los procedimientos adicionales, opera por medio de la \rightarrow incrustación transformativa [*embedding transformations*] del signo o proposición— portadora de las marcas semánticas “no efectuadas” por la comprensión—en un cuerpo de significados según las posibilidades de recepción semántica demostrada por éste. Así, una vez aplicada la incrustación transformativa, su eficacia dependerá del número de nuevas ramificaciones de superficie generadas a partir del término incrustado. De este modo, el procedimiento de lectura aplicado sobre la proposición asume valores semióticos positivos no-vacíos sobre el recorrido de superficie restringiendo las plurilecturas a un número de lecturas no ambiguas según las reglas de proyección que se hubieran aplicado. Interpretar, por lo tanto, no es sino “incrustar” un término en la

cadena sintagmática portadora de las marcas semánticas generando en aquella cadena nuevas ramificaciones oracionales y proposicionales a partir del término incrustado. He aquí pues, lo que Wittgenstein llama “cálculo del lenguaje”.

II.29. Una inferencia es la transición a una aserción; por lo tanto, también a la conducta que corresponde a la aserción. ‘Extraigo las consecuencias’ no sólo en las palabras, sino también en las acciones. (PU, 486).

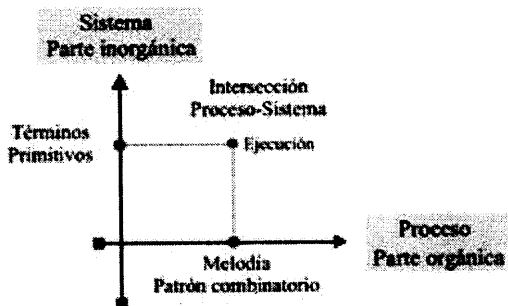
—La relación entre la *comprensión* y la conducta lingüística que desencadena puede inscribirse en la categoría *comprensión-actuación* según la presuposición recíproca de sus términos. Allí donde opera la comprensión, opera igualmente la conducta correlativa a ésta en el plano de la realización. Así, el análisis de una acción consiste en desandar el trayecto hacia la comprensión que actuó como desencadenante y fundamento de ésta última. La categoría *comprensión-actuación*, en los términos de Wittgenstein, puede ser llamada *sistema*, esto es, una secuencia ordenada de procedimientos cuyos términos se presuponen y se implican recíprocamente.

II.30. Preguntar, buscar y encontrar, sólo puede hacerse en un sistema (PB, 150).

—Del mismo modo que los términos de la categoría “actuación-comprensión” se presuponen e implican recíprocamente por cuanto no puede haber “actuación” sin “comprensión”; el acto mismo de preguntar presupone y condiciona lo interrogado en aquel, generando así los procedimientos conducentes a su hallazgo y detección. Por lo mismo, no puede plantearse una pregunta sin respuesta ya que ésta última está contenida en el hecho mismo de la pregunta. Wittgenstein llamará “sistema” a esta secuencia de implicaciones recíprocas de los términos. La «comprensión», en los términos del propio Wittgenstein sería pues, un “sistema”.

II.31. ¿No son nuestras oraciones parte de un mecanismo? Como en una pianola, Pero ¿qué tal si ésta se encuentra descompuesta? Entonces, no es el efecto, sino el propósito lo que constituye el sentido de los signos

(las perforaciones en el rollo de la pianola). Su propósito dentro del mecanismo. (PG, I, 33: 17).



—La metáfora de la pianola ilustra la intersección entre el sistema de la lengua y su proceso (paradigma: sintagma). En efecto, las perforaciones de la pianola representan aquí los términos primitivos del sistema ordenados jerárquicamente conforme a un patrón distribucional y combinatorio y en razón del cual se obtiene la melodía en cuestión, es decir, su realización pragmática en el proceso. La melodía es el resultado de un patrón combinatorio (sintagma) bajo el cual se han distribuido las notas o términos primitivos (paradigma). El mecanismo de «nuestras oraciones» y del cual forman parte es el que determina el orden de sus componentes. El significado al que remiten tales signos no resulta de la motivación del sujeto sino de las mismas reglas de funcionamiento que hacen posible la remisión de un signo a un significado y gracias a lo cual opera luego el orden que permite su reconocimiento como totalidad efectuada.

Ahora bien, el mecanismo del que forma parte la oración, no es otro que el mecanismo del lenguaje. Su carácter a-subjetivo queda demostrado por el símil de la pianola el cual resulta propicio en este sentido ya que ilustra adecuadamente el proceso de auto-ejecución del lenguaje según las vías facilitadas por su misma estructura relacional y diferencial.

II.32. Un nombre tiene un significado, una proposición tiene sentido en el cálculo al que pertenece. Éste es autónomo, por así decirlo. El lenguaje debe hablar por sí mismo. (PG, 27: 119).

—La diferencia que Wittgenstein establece entre «significado» [*bedeutung*] y «sentido» [*sinn*e] no es meramente semántica sino que responde a una necesidad interna de su filosofía y constituye uno de los filosofemas fundamentales por los cuales se realiza la transición lógica de la teoría del reflejo a los juegos del lenguaje. En efecto, mientras el nombre es portador de un “significado”, la proposición lo es siempre de un sentido. La imposibilidad de insertar el fenómeno del significado en una sintaxis lógica que procediera conforme a una relación biunívoca entre el signo y el significado, muestra claramente que las condiciones materiales de su producción no se deducen de la gramática o de la sintaxis sino tan sólo como sus vehículos o soportes. Por lo tanto, el significado no es un producto lógico-sintáctico, del mismo modo, al menos, como lo es el “sentido” de una proposición. El “sentido” de una proposición es siempre un producto lógico por cuanto resulta de la función relacional de sus signos, y en el orden de ello, el producto de un cálculo obtenido a partir de las funciones de “verdad”, “falsedad” o “existencia” vertido por aquellos signos sobre el estado de cosas que describe. En consecuencia, el “sentido” que se desprende como resultado de las operaciones proposicionales, no es meramente convencional, sino necesario. No obstante, el “significado”, no resulta de un producto lógico ni asimismo de ciertas operaciones formales, sino de las reglas de uso que le fijan allí un funcionamiento.

Por ello, dirá Wittgenstein, “comprender el significado de una palabra es saber como se usa”.

II.33. Comprender una palabra puede significar: *saber* como se usa.

Wittgenstein no opone la comprensión a la explicación «*erklärung*» sino que postula una continuidad entre ambas. En la lengua alemana, explicar, es arrojar luz, iluminar, mostrar, y forma parte del cálculo. La comprensión es luego un conjunto de procesos en los que se despliegan

una serie de cálculos. Es también un estado mental [*Zustand der Seele*], y un proceso *hipotético*, [*hypothetischen Vorgang*], es decir, el sujeto postula una hipótesis, un cálculo sobre las posibles formaciones que el significante proyecta sobre la superficie del lenguaje concebido como un sistema continuo de significaciones a partir de la oposición y diferencia. Cuando el sujeto no puede reconocer estas formaciones, se dice entonces que «no comprende». Pero estas formaciones que se efectúan a partir del significante no son creaciones puras del sujeto, están impuestas por el lenguaje.

El principio de causalidad está excluido del proceso de la comprensión, en ella, al igual que en el lenguaje rige el principio de eficacia, es decir, la producción sucesiva de enunciados a partir de una proposición nuclear, o sea, la generación y la transformación.

Comprender es correlativo a la realización o efectuación de una cadena derivada.

La comprensión no es un fenómeno psicológico ni cognitivo, es un fenómeno del lenguaje, es un hecho del lenguaje, una realización.

Un nombre es siempre portador de un significado, mientras que sólo la proposición “posee” un sentido en la medida que ésta refleja, por así decirlo, el estado de cosas que describe. La función de verdad de la proposición con respecto a la cosa descrita es lo que permite establecer su “sentido”. Así, una proposición tiene sentido sólo si esta descripción puede asumir una función de verdad. El nombre, en cambio, posee un significado, no surge éste de un “cálculo” sino de ciertas reglas de construcción y formación. Así, mientras un sujeto hablante puede fijar ciertas reglas de funcionamiento en virtud de las cuales un nombre puede ser portador de significados diferentes o simultáneos, no ocurrirá lo mismo con la proposición. En efecto, el funcionamiento del mecanismo proposicional es autónomo con respecto a toda apropiación psicológica que el sujeto hablante pudiera hacer de éste ya que no reside en su competencia el modificarlo deliberadamente. Y si bien es posible inventar palabras, expresiones y hacer que éstas se fijen lexemáticamente por medio del uso,

no es posible inventar nuevas reglas gramaticales, nuevas sintaxis, o proponer categorías gramaticales alternativas a las ya existentes. Y todo ello prueba que el mecanismo lingüístico no se halla expuesto a las variaciones subjetivas que un hablante quisiera imprimirle según su conveniencia o necesidad, o acaso alguna insuficiencia detectada. Luego, la comprensión en tanto se funda en realizaciones gramaticales y sintácticas, constituye un mecanismo lingüístico sin sujeto. Si acaso la comprensión fuera un proceso psicológico, éste podría explicarse por fuera de la materialidad del lenguaje y según un mecanismo no fundado en hipótesis lingüísticas. Sin embargo, la comprensión es siempre de un significado y su aprehensión es un hecho lingüístico que se manifiesta en la cadena sintagmática bajo una forma articulada por la cual adquiere visibilidad. Por ello:

II 34. La comprensión se pone de manifiesto en el hablar.

—En efecto, la comprensión de un significado no se manifiesta de un modo implícito, “*in absentia*”, sino “*in praesentia*”, es decir, en la cadena hablada donde halla su manifestación.

El idealismo lingüístico, en cambio, (Vossler y otros) ha desglosado el proceso de la comprensión y sus momentos lingüísticos como componentes psicológicos. De ahí veremos surgir a la psicolingüística como la psicologización del proceso del habla y que consiste, pues, en la transformación de las competencias lingüísticas del hablante en facultades psicológicas y cognitivas expuestas en el marco de hipótesis no-lingüísticas. La semiótica discursiva, la lingüística, etc., se constituyen como ciencias a partir de la despsicologización del proceso del habla y su consideración en el marco de procesos estrictamente lingüísticos. Por ello dirá Wittgenstein:

II.35. No debemos pensar que cuando comprendemos o significamos una palabra tiene lugar un acto de aprehensión instantánea, por así decirlo, no discursivo, de la gramática. (PG, I, 11:91).

—No hay, por lo mismo, comprensión sino bajo la forma de un proceso articulado según las reglas de formación y construcción que rigen a los enunciados y en el marco de los soportes gramaticales y sintácticos bajo los cuales se realizan y adquieren visibilidad.

II.36. [...] Comprendemos el mundo como sistema. Puedo reducir la comprensión del mundo a una forma unitaria colocando sobre él una «red» como, por ejemplo, la descripción del mundo que hizo Newton. No hay que confundir esto con la comprensión.

—La comprensión, tal como lo hemos expuesto, consiste en un mecanismo lingüístico y opera siempre sobre totalidades “ya efectuadas”, es decir, sobre aquello que en las gramáticas frásicas recibe el nombre de «marcas semánticas». El mundo como tal es comprendido en los términos de un «sistema» siempre que resulte isomorfo e isotópico con respecto a la gramática que lo vuelve explícito. De ahí que el “mundo newtoniano” no pueda ser comprendido sino en el marco de la estrecha dependencia que éste ha establecido con respecto a las cláusulas que allí le fueron fijadas expresamente a este efecto. El “mundo newtoniano”, en los términos del propio Wittgenstein, sería pues, un «juego lingüístico» regido por reglas expresas cuyo conocimiento, a diferencia de la pragmática del habla, condiciona y determina su “comprensión”, y con ello, la eficacia de su realización. Claramente, la comprensión meramente lingüística, en este caso, difiere de la comprensión “newtoniana” del mundo” en tanto su realización depende de la proyección de ciertas reglas de funcionamiento. La “red”, a la que se refiere Wittgenstein en esta metáfora, representa el entramado y la concatenación de aquellas reglas siendo que su conocimiento explícito se constituye como la condición necesaria de su realización.

II.37. Una vez que he lanzado tal red sobre el mundo, comienzo a encontrar leyes. Estas leyes tratan de la red y no de aquello que describe la red (TB: 133).

—Ahora bien, la estricta dependencia de la operación de comprensión con respecto a las cláusulas explícitas hace de este “sistema” un orden cerrado y autónomo siendo posible practicar “incrustaciones transformativas” sólo en la medida que éstas se inscriban en el orden y dirección del sistema de dependencias jerárquicas. Tal es la fuerza restrictiva de las “leyes” derivadas de un sistema explícito en tanto se ejerce sobre todas las operaciones que pudieran practicarse sobre cualquiera de sus términos. Sin embargo, tales leyes, como muy bien lo señala Wittgenstein no reproducen el objeto descrito sino la gramática de las operaciones efectuadas sobre aquel con el propósito de volverlo inteligible. La “ley” es, por lo mismo, “gramatical” y “sintáctica”, es decir, “lingüística”.

II.38. No debemos confundir la comprensión con una red de descripción del mundo, como tampoco el fundamento con la hipótesis. (w: 99).

—Wittgenstein se refiere aquí al carácter sobredeterminante del instrumento por sobre aquello a lo que se aplica como tal. El “mundo”, en tanto totalidad se rige necesariamente por la ley del signo, es decir, por el régimen de oposiciones y diferencias, y sólo bajo dicho régimen la «cosa» aparece y se vuelve «fenómeno», ya que no es posible la percepción de cosa alguna si acaso ésta no es presentada bajo una forma articulada. Así, la «cosa» [*ding*] no aparece “ante” el discurso, sino que el discurso “hace aparecer” a la cosa según las leyes de la diferencia y la oposición.

II.39. Si no hubiera más que una sustancia, no existiría un uso para la palabra «sustancia». «El concepto de *sustancia* presupone el concepto *diferencia de sustancia*. [...] (WWK: 261).

—Claramente, Wittgenstein postula que el signo no puede existir por sí mismo ni significarse a sí mismo sino en el marco de las oposiciones y diferencias a las que remite y de las cuales resulta su significación. Y lo que es cierto para la parte, lo es también para las totalidades que éstas conforman. En efecto, mientras los fonemas y morfemas de una palabra cualquiera se articulan a partir de la diferencia y según el régimen de oposiciones que mantiene con el fonema que le es contiguo e inmediato; una

palabra cualquiera sólo existe sintagmáticamente gracias al régimen de oposiciones en la cual se inscribe. Por ello, no es posible postular un «significado» anterior al signo del cual resulta sin incurrir en una tautología. El análisis del lenguaje que propone Wittgenstein se orienta a deshacer y superar aquellas tautologías en el marco de un esclarecimiento “filosófico” del uso del lenguaje, el cual, a su vez, comporta no sólo una reflexión sobre su uso sino una corrección de sus desviaciones.

II.40. Si algo no se distingue por nada, tampoco puedo yo distinguirlo. Sólo cuando se diferencia, cuando es diferente a otra cosa, puedo captarlo. (T 2.0231).

—He aquí una consecuencia de la afirmación anterior. Si el concepto de «sustancia» supone una multiplicidad de sustancias diferentes, todo cuanto se presente a la «comprensión» de un sujeto hablante debe aparecer «ya-articulado» bajo la forma de una diferencia y en la cual se actualiza la estructura misma del lenguaje. Y no se trata aquí, tal como lo sostiene el idealismo lingüístico, de la «atribución» de un estado de conciencia a la cosa, ni aún menos de una “representación” en el sentido de un “volver a presentarla” en un espacio inteligible, sino de la constitución simultánea de la cosa y el signo bajo el cual ésta “aparece”. La “cosa” no impone el modo de comprenderla, sino que es el discurso el que la hace comparecer según el régimen de oposiciones y diferencias. Por lo mismo, la cosa no se significa a sí misma, ni un signo a sí mismo, es decir, no es «autélogo» según la figura bajo la cual las gramáticas generativas designan al lexema que se autosignifica. (Menne 1966: 21).

II.41. A menudo es nuestra gramática, es decir, nuestra formación conceptual, la que dirige por ciertos canales a nuestra experiencia, de modo que sólo a través suyo vemos una clase determinada de hechos. (GM, III, 38-48, v-15, z, 357-8).

—En efecto, la gramática, en tanto conjunto de estructuras categoriales construye al mismo tiempo las vías de la experiencia, y como muy bien lo indica Wittgenstein, es el soporte de las formaciones conceptuales.

los objetos en el interior de su materialidad y según las reglas de formación. Por ello, la biología molecular, la genética, etc., no pudieron constituirse como tales sino a partir de un estado determinado de la materialidad lingüística y de la complejidad alcanzada por las herramientas de análisis. Asimismo, la prueba de la naturaleza semiótica del objeto de la experiencia la aporta el hecho de poder reconstruirse a partir de dicho objeto el conjunto de herramientas lingüísticas y operaciones cognoscitivas que le fueron aplicadas a éste por un enunciador hipotético. Por ello, el objeto “en tanto tal” es un producto semiótico y dependiente de un estado epistémico, y en consecuencia, debería enunciarse bajo la forma de: «objeto-en tanto un estado epistémico dado».

II.42. El signo (la frase) obtiene su significado del sistema de signos, del lenguaje a que pertenece. Rudimentariamente: comprender una frase significa comprender un lenguaje.

—Por cierto, un signo no puede valer por sí mismo sino remitiéndolo al sistema de signos. Aún más, la existencia del signo supone el sistema al cual pertenece. Del mismo modo que un arqueólogo deduce la existencia de una civilización tras la vasija hallada en una excavación; la existencia de un signo permite derivar y deducir la existencia de un sistema de signos. En la parte (signo) se actualiza el todo (sintagmático y paradigmático) del sistema de signos, y a su vez, éste mismo sistema es el que se le impone a la parte cada vez que dicho signo es invocado en la proposición. Por ello, Hjelmslev dirá que el lenguaje posee una eficacia inmanente en sí misma y según las leyes que rigen a un orden cerrado. Así, dada la peculiar relación que vincula la parte con el todo, la comprensión de una frase, al mismo tiempo, comporta la comprensión del lenguaje en el cual se ha construido aquella. La proposición: “*la casa se encuentra cerca del cerro*”, contiene en sí misma el conjunto de relaciones sintagmáticas y paradigmáticas que permiten reconstruir el lenguaje en el cual se realiza.

II.43. En la gramática del lenguaje, uno podría encontrar (consultar), por así decirlo, todas las relaciones. Allí puede verse la trama entera [*ganze*

les en el que se reproduce el orden de prioridades lógicas impuestos por las reglas de formación. Por lo mismo, la naturaleza de la “experiencia” y, asimismo, de la “realidad” no pueden oponerse a la naturaleza del lenguaje, ya que una y otra son resultados discursivos, es decir, “realizaciones”, “efectuaciones” del lenguaje (*language-games*, [*Sprachspiel*] según la expresión de Wittgenstein). La “experiencia” es lo que resulta de un hecho de lenguaje, y en ello reside su eficacia. La presuposición de una realidad fáctica independiente y autónoma con respecto a las operaciones del enunciador, se sitúa en el límite del postulado de la “existencia semiótica” en tanto le confiere al objeto una función formativa prioritaria. En este punto, Wittgenstein parece suscribir el postulado de la materialidad del lenguaje a partir de las restricciones paradigmáticas y generativas derivadas de aquél y según las cuales, las reglas de formación (gramaticales y sintácticas) se constituyen como prioritarias con respecto al objeto descrito. De ahí que la “gramática” en el sentido wittgensteiniano sea pues, el instrumento a través del cual los hechos de la experiencia de construyen “semióticamente”.

En efecto, el realismo ingenuo supone que el objeto se le presenta a un sujeto según una relación cognoscitiva y epistemológica que retraduce las propiedades de aquel en un espacio inteligible. Si acaso el objeto se le presentara a un observador hipotético “tal cual” se constituye éste en lo “dado” fácticamente, las ciencias hubieran existido desde siempre según su estado actual. No obstante, ello no ha ocurrido. La prueba que confirma la naturaleza semiótica de un “objeto” en el sentido de una construcción dependiente de la materialidad del lenguaje y de un estado determinado de las herramientas de análisis discursivo, la aporta precisamente el hecho de que las ciencias han debido atravesar diversos estados epistémicos y lingüísticos en la construcción de sus objetos. Así, los objetos, y la trama de la “experiencia” en la que se insertan son resultados discursivos y lingüísticos según lo expresado en nuestro postulado de la “existencia semiótica”. Es el conjunto de restricciones y posibilidades paradigmáticas y generativas del lenguaje las que hacen “aparecer”

Netzj a la que pertenece la oración. (GP, VII, 102:291).

—Se refiere Wittgenstein al sistema de la lengua como el eje que contiene la serie de todos los términos primitivos ordenados jerárquicamente según las relaciones de disjunción del tipo *a...a*. La “trama entera” es pues, el conjunto de los ordenamientos jerárquicos bajo los cuales se disponen aquellos términos.

II.44. El significado de una palabra es una manera de emplearla. Puesto que ello es lo que aprendemos cuando la palabra se incorpora a nuestro lenguaje. (UG, 3.61).

—Pertenece esta afirmación al llamado “segundo período” wittgensteiniano según el cual, el significado de una palabra no depende ya de una relación estricta con la cosa o el hecho sino de relaciones lingüísticas establecidas por el uso.

—La relación entre el significado y el uso pone de manifiesto el carácter pragmático-manipulativo de aquél en el sentido de un valor de cambio. Utilizar una palabra, servirse de ella, consiste en operar con su significado. Por lo mismo, todo defecto en la comprensión de un significado implica en sí mismo una imposibilidad de servirse de la palabra sustrayéndola así de su comercio lingüístico. En consecuencia, el significado de una palabra no es sino una regla de funcionamiento en el interior de un juego de lenguaje según la cual se le prescribe un uso determinado. Las reglas que le prescriben un uso determinado a un término cualquiera no proceden de la iniciativa o de la motivación del hablante sino de las mismas restricciones estructurales que ordenan el proceso de la lengua.

II.45. Por eso existe una correspondencia entre los conceptos-regla y significado. (UG, 3.62).

—La correspondencia entre los conceptos-regla y el significado se establece por el uso que se hace de aquella y no por la imposición o privilegio del significado. De ahí que la comprensión no constituya por sí

misma un proceso psicológico sino un procedimiento lingüístico, gramatical, sintáctico “sin sujeto”. La psicología introduce un sujeto de la comprensión sobre el cual hace descansar una serie de operaciones cognitivas sesgadas en su signo de la raíz lingüística.

Comprender es equivalente a una visión global (*verstehen / übersehen*): se comprenden totalidades, realizaciones, si el lenguaje se compone de diferencias y oposiciones para producir la significación, la comprensión, luego, sólo puede serlo de aquellas realizaciones, por ello, la comprensión no es psicológica sino lingüística, y su fenómeno debe situarse en la intersección del proceso y del sistema. La comprensión pertenece a un mecanismo del lenguaje, la interpretación, en cambio, es subjetiva.

II.46. Aprender un lenguaje es simultáneo a su comprensión, el aprendizaje del lenguaje determina [*bewirkt*: produce] su propia comprensión. (PG, 3. I: 75).

—Cuando aprendemos una lengua, recibimos aquellas totalidades “ya realizadas” vehiculizadas bajo la forma de signos lingüísticos portadores a su vez de las marcas gramaticales, sintácticas y semánticas que lo vuelven reconocible para el hablante. De ahí que el aprendizaje de una lengua resulte simultáneo a su comprensión siendo ésta inherente y constitutiva del mismo proceso de adquisición de la lengua. No existe operación alguna de comprensión sino la efectuada sobre las marcas semánticas que hacen posible su reconocimiento bajo la forma de reglas. Y aunque las leyes del lenguaje actúan por medio de la oposición y diferencia de sus componentes, no recibimos las piezas aisladamente para combinarlas luego conforme a ciertos principios de organización, sino “combinaciones” ya efectuadas que determinan y condicionan la comprensión de otras nuevas. En efecto, no recibimos primero los fonemas, luego los morfemas, los radicales de las palabras y finalmente las palabras sobre las cuales aplicamos luego sus reglas de combinación; por el contrario, recibimos el conjunto del sistema y a partir de las totalidades descomponemos luego de sus partes. Por ello, todo procedimiento de

análisis aplicado sobre una proposición o cadena nuclear es posterior a su realización. Así, nuestra competencia lingüística nos permite efectuar el reconocimiento de un número ilimitado de combinaciones frásicas de superficie a partir del conocimiento de un número limitado de estructuras de base. La comprensión es una competencia del hablante capaz de efectuar las realizaciones gramaticales y sintácticas y se adquiere simultáneamente al aprendizaje de la lengua.

Así, la no-comprensión de una estructura frásica expresa *in contrario* la naturaleza lingüística de aquella operación en tanto consiste en la no-realización de sus marcas semánticas. En efecto, si la comprensión es una operación por cuanto consiste en un procedimiento que hace posible el pasaje de una marca semántica a otra, la no-comprensión será pues la interrupción de este pasaje.

La comprensión es siempre gramatical, sintáctica y por lo mismo discursiva. No existe tal cosa como una comprensión no-discursiva. El lenguaje no es un mediador, sino un instrumento realizador.

II.47. El intentar hacer comprensible a otro un lenguaje, presupone ya un lenguaje. Esto nos muestra también que no podemos aprender un lenguaje *por medio de* un lenguaje. Aprendemos el lenguaje justamente al aprenderlo, pero no por medio de un lenguaje que estuviera fuera de él. No salimos del lenguaje. (PB, 6).

—En efecto, no hay un metalenguaje sino como resultado de una operación explícita que transforma a un lenguaje natural en un lenguaje objeto. La cuestión del metalenguaje suscita al mismo tiempo la cuestión de un “límite” hipotético a partir del cual un lenguaje pudiera situarse por fuera de sí mismo. Sin embargo, todo hecho de lenguaje, en razón de constituirse como un orden cerrado, no puede sino pertenecer a sí mismo. El término “metalenguaje”, acuñado por Carnap, introduce los dos niveles lingüísticos pertinentes que permiten la discriminación entre un nivel del lenguaje-objeto, y un nivel del meta-lenguaje propiamente dicho. Y si bien, la función metalingüística, puesta de manifiesto por



Jakobson se funda en la capacidad que poseen las lenguas naturales para referirse no sólo a las cosas, sino a sí mismas, todo desdoblamiento del lenguaje con respecto a sí no puede ser sino el resultado de una decisión axiomática y en modo alguno podrá surgir de un mecanismo propio e inherente a éste.

Sin duda, el metalenguaje plantea asimismo una paradoja pues, la postulación de un metalenguaje, requiere a su vez de otro metalenguaje explicitador que de cuenta de éste, y así sucesivamente. El límite a la proliferación infinita de metalenguajes descriptores sólo puede ser establecido por medio de una decisión axiomática que restrinja la serie a un número manipulable. De esta forma, un metalenguaje hipotético no podría ser «reflexivo» sobre sí mismo, sino, en todo caso, «transitivo» con respecto a los infinitos desplazamientos de su propio referente. En razón de ello, el metalenguaje no se constituye como el resultado de una operación efectuada sobre el lenguaje, sino como el resultado de una decisión lógica-epistemológica que postula proposiciones metalingüísticas con una finalidad descriptiva.

La “sintaxis lógica” propuesta por Wittgenstein como el eje de desambiguamiento satisface los requisitos epistemológicos y axiomáticos de un metalenguaje hipotético.

II.48. Si digo: “comprendo este cuadro”, surge la pregunta: ¿quiero decir “lo comprendo de esta manera”? “De esta manera” representa la traducción de lo que he comprendido a otra expresión. ¿O se trata por así decirlo, de una comprensión intransitiva? ¿Al comprender una cosa pienso, por así decirlo, en otra; es decir, consiste la comprensión en que pienso en otra cosa? Y si no es esto lo que quiero decir, entonces lo que se ha comprendido es, por así decirlo, autónomo, y la comprensión de ello es comparable a la comprensión de una melodía. (PG, III, 37: 151).

—La comprensión se aplica siempre sobre las marcas semánticas, ya sea de un lexema, una cadena nuclear, una proposición, etc., y gracias a ella se efectúa sucesivamente el pasaje de una marca a otra hasta inser-

tarlas, según la expresión del mismo Wittgenstein en un “cuerpo de significados”. Por lo mismo, la operación de la comprensión no es intransitiva con respecto a sí misma ni con respecto al objeto de la comprensión pues, de otro modo se trataría de una correspondencia biunívoca entre un signo y un referente. Antes bien, la comprensión es siempre transitiva con respecto a lo que se constituye como su objeto ya que ésta consiste siempre en una remisión o proyección sobre “cuerpos de significado”, es decir, sobre “campos semánticos”. Por ello, “comprender” supone “insertar” un nombre en un campo semántico según ciertas reglas de proyección.

II.49. Una explicación ostensiva [*hinweisende Erklärung*] de una palabra establece, por cierto, una relación entre una palabra y “una cosa”, y el propósito de esta relación es tal vez que el mecanismo, del cual nuestro lenguaje es una parte, funcione de una cierta manera. La explicación puede hacer entonces que trabaje adecuadamente, como la relación entre tecla y martillo en un piano; pero la relación no consiste en que oír esta palabra tenga ahora este efecto—aunque quizá tenga también ese efecto porque la convención ha sido hecha. Y es la relación, no el efecto, lo que determina el significado. (PG, X, 138: 373).

Toda palabra actualiza, efectúa y representa al sistema del que es parte constitutiva. A partir de una palabra es posible reconstruir todo el sistema que hace posible sus reglas de formación, sus conexiones, su orden distribucional y esto es posible porque la acción del sistema es inmanente a sus partes. La teoría del simbolismo supone existencias por fuera del lenguaje, supone que el lenguaje está atravesado por existencias extrañas a él mismo. La postulación de un significante que remite a un significado se funda en una concepción trascendente del lenguaje. En una concepción inmanente del lenguaje, el significado es un resultado producido por el sistema de la lengua. Es propio del sistema de la lengua producir significados. Por ello un signo no vale por sí mismo sino en el interior de un sistema, el lenguaje, y gracias a su proceso, es decir, su realización en el habla. El signo adquiere su función únicamente en un

sistema gramatical [*grammatische System*] (PG, 86, 257: 39). Sin embargo, el sujeto hablante recoge los signos “ya realizados”. Nos topamos siempre con una superficie de significación. En el lenguaje reside el deseo y su realización, el objeto y el sujeto, la proyección y lo proyectado, el habla y el sistema.

III. JUEGOS DE LENGUAJE. SIGNIFICADO.

La cuestión de los llamados “juegos de lenguaje”, es introducida por Wittgenstein a partir de la lectura de un pasaje de las *Confesiones* de San Agustín, según el cual, aportaría una precisa definición del lenguaje humano. He aquí el pasaje: Agustín, en las *Confesiones* (1. 8): «Cum ipsi (majores homines) appellabant rem aliquam, et cum secundum eam vocem corpus ad aliquid movebant, videbam, et tenebam hoc ab eis vocari rem illam, quod sonabant, cum eam vellent ostendere. Hoc autem eos velle ex motu corporis aperiabatur: tamquam verbis naturalibus omnium gentium, quae fiunt vultu et nutu oculorum, ceterorumque membrorum actu, et sonitu vocis indicante affectionem animi in petendis, habendis, rejiciendis, fugiendisve rebus. Ita verba in variis sententiis locis suis posita, et crebro audita, quarum rerum signa essent, paulatim colligebam, measque jam voluntates, edomito in eis signis ore, per haec enuntiabam».

[Cuando ellos (los mayores) nombraban alguna cosa y consecuentemente con esa apelación se movían hacia algo, lo veía y comprendía que con los sonidos que pronunciaban llamaban ellos a aquella cosa cuando pretendían señalarla. Pues lo que ellos pretendían se entresacaba de su movimiento corporal: cual lenguaje natural de todos los pueblos que con mímica y juegos de ojos, con el movimiento del resto de los miembros y con el sonido de la voz hacen indicación de las afecciones del alma al apetecer, tener, rechazar o evitar cosas. Así, oyendo repetidamente las palabras colocadas en sus lugares apropiados en diferentes oraciones, colegía paulatinamente de qué cosas eran signos y, una vez adiestrada la lengua en esos signos, expresaba ya con ellos mis deseos.]

En estas palabras obtenemos, a mi parecer, una determinada figura de la esencia del lenguaje humano. Concretamente ésta: Las palabras del lenguaje nombran objetos —las oraciones son combinaciones de esas denominaciones. (PU, 1).

A partir de haber superado la teoría del reflejo y agotado con ello todas las posibilidades epistemológicas de una “sintaxis lógica” concebida por Wittgenstein como las reglas de construcción y formación de un lenguaje perfecto; la cuestión del significado no será abordada ya en el marco de las relaciones internas que el signo proposicional establece con el hecho descrito, sino como el resultado de ciertas reglas de funcionamiento sancionadas por el uso. La *Philosophische Grammatik*, obra ésta, a la que hemos señalado como el momento de inflexión wittgensteiniano con respecto a la cuestión del significado, representa el pasaje de una gramática lógica, estricta, a una gramática cuyas reglas responden a convenciones arbitrarias, es decir, no apodícticas (c.fr. “Principio de eficacia”).

Así, comprender el significado de una palabra, dice Wittgenstein, es saber como se usa. Sin embargo, no se trata de un uso indiscriminado o informal, sino de un uso acotado, localizado y restringido al ámbito de influencia de ciertas reglas que condicionan no sólo la aplicación, sino también, el alcance y validez de los “significados”. Wittgenstein llamará “juegos de lenguaje” a estos usos localizados según la restricción y alcance que le fijan allí ciertas reglas de formación en el interior de las cuales el significado adquiere alguna estabilidad con respecto al influjo transformador al que está expuesto. Hemos visto que, en los propios términos de Wittgenstein, el significado otorgado a una palabra es “fluctuante”, y que la sintaxis lógica era el remedio que podía aplicarse a su condición evanescente e inestable, oponiendo así a sus trazos borrosos y a sus imprecisos desplazamientos la figura nítida y firme de aquella.

La teoría de los *juegos de lenguaje* es la construcción conceptual por la que Wittgenstein le otorga la primacía a las reglas de uso por sobre las reglas lógicas de formación de las proposiciones. Ya no se trata de un len-

guaje como reflejo *pictórico* de la realidad, sino de *reglas de juego* en virtud de las cuales no sólo se producen los significados según las reglas de uso, sino también los *entendimientos recíprocos* de los hablantes.

La teoría de los “*juegos de lenguaje*” es correlativa a la postulación de los “*cuerpos de significados*” a los que remite. En efecto, un “*juego de lenguaje*” en tanto conjunto de reglas, constituye al mismo tiempo un “*cuerpo de significados*” cuyo funcionamiento es privativo de cada juego estableciendo con ello límites precisos de naturaleza lógico-lingüística que impide así la interferencia de otras reglas y lo sustrae a ciertos influjos transformadores que pudieran condicionar o bien, neutralizar su funcionamiento.

Así, a partir de la doctrina del “*juego del lenguaje*”, se hace necesario introducir en ella la cuestión de la competencia y la actuación lingüística del hablante en tanto agente realizador y productor de las reglas de funcionamiento gracias a las cuales los entendimientos recíprocos devienen posibles. En efecto, sin un acuerdo, restrictivo y a la vez posibilitador con respecto al ámbito de aplicación de las reglas y de su alcance, ningún juego de lenguaje sería posible. Es claro que la naturaleza del “juego” a la que se alude aquí no debe ser comprendida a partir de una significación lúdica, sino que procura poner en manifiesto la función que desempeña la “regla” de funcionamiento y el componente intersubjetivo de las acciones que aquel hace posible. Así, un discurso cualquiera al que estuvieran asociadas prácticas específicas en las cuales los significados de las palabras suscitan las acciones pertinentes conforme a un patrón predefinido, puede ser considerado un “juego de lenguaje”. Por ejemplo, la ejecución de un instrumento, los ritos religiosos, la aplicación de una técnica manipulativa, etc., constituyen juegos de lenguaje. Los sujetos que participan en este juego, según sus competencias y actuaciones, serán capaces de aplicar aquellas reglas e interactuar con los otros jugadores, y conforme al desarrollo y destreza adquirida, podrán asimismo introducir una nuevas o subsanar aquellas que presentaran ciertas dificultades en su aplicación. El psicoanálisis, por ejemplo, muy bien puede ser insertado en el marco de un “juego de lenguaje” en razón de consistir aquel en un

conjunto de principios normativos y con arreglo a los cuales se suscitan y despliegan las acciones correspondientes a su práctica.

Ahora bien, la importancia que posee el hecho de insertar los actos del lenguaje en el marco de lo que Wittgenstein llamara “juegos”, no sólo es de carácter heurístico, sino que permite acotar y localizar la función del significado en el marco de saberes y prácticas específicas según reglas de formación y construcción. Ya no se trata de significados o valores semánticos universales de validez general que involucran a todas las prácticas por igual, sino de “juegos” específicos en los que le se fijan allí estrictas reglas de funcionamiento según las necesidades que le son propias. Así, el significado de una palabra y las acciones que éste despliega permiten enmarcarse en un dominio de correspondencias, regularidades, funcionamientos, etc., circunscrito al espacio en el cual se generan y se reproducen. De este modo, si las prácticas clínicas pueden ser consideradas “juegos de lenguaje”, a la luz de ello, se podrá analizar, por ejemplo, el funcionamiento del término “síntoma” según la práctica psiquiátrica, y oponerlo así al funcionamiento del mismo término según la práctica analítica, y analizar uno y otro con arreglo a los vertimientos semánticos que son propios de cada práctica en lugar de hacerlo conforme a una noción abstracta o universal.

Una de las consecuencias lingüísticas que podrían extraerse de la doctrina de los juegos, y tal vez la más relevante, concierne a la naturaleza del significado como fenómeno semiótico y transindividual en el sentido que ya no se trataría de “valores universales”, sino, antes bien, de fenómenos semióticos resultantes de ciertas reglas de funcionamiento fijadas por los hablantes cuya validez y vigencia no depende ya de la naturaleza de la cosa, sino de las de las necesidades internas del “juego lingüístico” en cuestión.

Y si acaso el lenguaje puede ser considerado a partir de su “pura materialidad”, tal como lo hemos postulado en las hipótesis de base que han servido de instrumento de análisis a nuestro procedimiento de lec-

tura; el “juego de lenguaje”, es pues, una de las formas que asume aquella materialidad.

En lo que sigue, proponemos una caracterización general de los juegos de lenguaje a partir de las operaciones de comprensión y de la competencia lingüística.

La naturaleza lingüística de la comprensión en tanto manipulación de signos «ya realizados» como totalidades autosuficientes y predefinidas se hace visible cuando un sujeto hablante se enfrenta a un «cuerpo de significados» o sistema de signos al que nunca antes hubiera frecuentado. En efecto, si un hablante común no-experto se enfrentara por primera vez a los postulados de una teoría lingüística con un alto grado de formalización, aún cuando este cuerpo de conocimientos le concierna en su condición de sujeto hablante, sin embargo, no podría «comprender» ni reconocer las efectuaciones bajo las cuales se le presentan aquellas proposiciones. Su perplejidad y desazón iría creciendo a medida que progresara en este «cuerpo de significados» dado que este sujeto no posee competencia alguna para llevar a cabo su realización. Aún cuando un postulado lingüístico perteneciente a un conocimiento teórico, cualquiera sea su grado de formalización, no difiera, desde el punto de vista de su realización gramatical y sintáctica, de una proposición del tipo: “el tren con destino a X partirá de la plataforma 4 a las 19.48”. El desconcierto de este hablante mostraría que las totalidades ya-realizadas (juegos de lenguaje) bajo las cuales se le presentan aquellas proposiciones provocan en él un profundo extrañamiento. Podría decirse que tales signos responden a un régimen propio de manipulación, y que, por consiguiente, difiere en mucho de los patrones de manipulación que rigen para los signos más comunes no-especializados. Sin embargo, su realización gramatical y sintáctica es idéntica desde el punto de vista estructural a la de cualquier enunciado o proposición de uso corriente. No obstante, aquel hablante no puede “comprenderlos” ni desplegar con respecto a estos la «conducta lingüística» esperable. Una aproximación psicológica vulgar, imputaría esta «imposibilidad» de la comprensión a un déficit de las facultades inte-

lectivas, o bien, a una «ausencia de conocimiento» con respecto a lo cual, aquel sujeto deviene incapaz de operar con aquellos signos.

Sin embargo, la estructura gramatical y sintáctica de la proposición: “el tren con destino a X partirá de la plataforma 4 a las 19.48”, no difiere de una proposición tal como: “el significado es lo que se desprende del lenguaje”. Ambas pueden ser descompuestas y presentadas según un árbol jerárquico y señalar allí la articulación de sus niveles gramaticales, sintácticos, lexicales, semánticos, etc. En el primer caso, el sujeto hablante se dirigirá a la plataforma 4 identificada con este número, y abordará allí el tren en cuestión, siendo que por este acto el sujeto demuestra cabalmente haber «comprendido» el “significado” de aquella proposición. No obstante, su «conducta lingüística» con respecto a la segunda proposición (y a la que nunca había escuchado anteriormente), se verá bloqueada en el punto de su realización y no desencadenará en él sino perplejidad y extrañamiento, no pudiendo replicarla o insertarla en nuevas series ni actuar discursivamente en consecuencia con aquella. Ahora bien, la razón por la cual en el primer caso el hablante puede «realizar» aquella proposición, mientras que en el segundo caso su realización resulta imposible, no guarda relación alguna con la mayor o menor complejidad inherente a cada proposición, ni debe ser imputado a un déficit intelectual, sino al desconocimiento de las reglas de juego que rigen y regulan el funcionamiento de la segunda proposición. En efecto, se trata, según la expresión acuñada por Wittgenstein de «juegos de lenguaje» [*sprachspiele—language-games*], y en este caso, de la competencia lingüística adquirida por parte del sujeto para participar en ellos: “*In language we play games with words*” (N. Malcolm 1958: 65, en *Wittgenstein*, G. Pitcher).

Claramente, el sujeto hablante, en este caso, desconoce las “reglas” que ordenan, disponen, conectan y distribuyen los grupos de «significantes» (signos) con los significados asociados a estos (marcas semánticas) y el comportamiento que asumen en el interior del «juego», diríamos, el de la ciencia lingüística. Para este hablante se tratará tan sólo de palabras en las cuales no le es posible «reconocer» efectuaciones de sentido (sig-

nificación) sino tan sólo meras realizaciones sonoras, tal como si se trata de una lengua extranjera. En consecuencia, no podrá desempeñarse como un actor (actante) de aquel juego, ni desplegar una conducta lingüística, ni aún participar en él como espectador, ya que, el desconocimiento de sus reglas le impide «materialmente» participar de sus vicisitudes, su funcionamiento, «comprender» su desenlace, o reconocer el inicio o el final de las rutinas que conforman aquel juego, etc. En efecto, el sujeto no puede comprender, explicar o reproducir nuevas series a partir de aquella proposición, y menos aún crear reglas alternativas o compensatorias. En su lugar, procurará homologar los nuevos significados a las estructuras de superficie ya conocidas, y probablemente, efectuará sobre aquellos signos, sin éxito, los vertimientos semánticos habituales sobre los nuevos signos que se le presentan.

Según este ejemplo, el “significado” de un signo, frase o proposición dependerá pues, del juego y de las reglas que prescriben su funcionamiento global; por lo cual, el «significado» que asume una palabra o conjunto de palabras consiste en el funcionamiento peculiar que un juego lingüístico cualquiera le otorga a éstas y sobre las cuales se ejerce luego una acción restrictiva, y a la vez, coercitiva con el objeto de garantizar así el despliegue y la realización del juego en cuestión. A partir de ello, se produce un efecto de delimitación y alcance de los significados, declarándose “ilegal” por así decirlo, la introducción de reglas procedentes de otros “juegos lingüísticos” en el orden de las distorsiones o dispersiones que su intromisión pudiera acarrear. En efecto, el término «estructura» no posee el mismo funcionamiento (significado) en el dominio de la arquitectura que en el dominio de la lingüística estructural, o en la filosofía wittgensteiniana del lenguaje. Ni resulta menos “abstracto” el acto de asignarle este término a una columna de concreto que el utilizarlo para caracterizar a la naturaleza de una proposición o la de un conjunto matemático. Ambos constituyen actos de lenguaje, y por lo mismo, cada uno de ellos desencadena conductas lingüísticas relativas y consistentes según las reglas de funcionamiento de las que se trate en cada caso.

Por lo mismo, una vez fijadas y establecidas las reglas que gobiernan el comportamiento de los significantes con respecto a los significados según lo prescrito por cada “juego lingüístico”, no resultará lícito intercambiarlas por otras reglas procedentes de otros juegos, ni establecer otras nuevas, si acaso esto último no resulta pertinente o necesario, o bien, no responde a una necesidad interna del juego en cuestión.

III.1. En la práctica del uso del lenguaje una parte profiere [*rufen*] las palabras, la otra actúa de acuerdo con ellas; en la instrucción del lenguaje se encontrará este proceso: El alumno nombra los objetos. Esto es, pronuncia la palabra cuando el instructor señala la piedra. —Y se encontrará aquí un ejercicio aún más simple: el alumno repite las palabras que el maestro le dice —ambos procesos se asemejan al lenguaje.

Podemos imaginarnos también que todo el proceso del uso de palabras consiste en uno de esos juegos por medio de los cuales los niños aprenden su lengua materna. Llamaré a estos juegos «juegos de lenguaje» y hablaré a veces de un lenguaje primitivo como un juego de lenguaje. Y los procesos de nombrar las piedras y repetir las palabras dichas podrían llamarse también juegos de lenguaje.[...] Llamaré también «juego de lenguaje» al todo conformado por el lenguaje y las acciones con las que está entretelado. (*PU*, 7).

—Un «juego de lenguaje» consiste, tal como lo expresa el mismo Wittgenstein, en un entramado de discursos y de prácticas asociadas a estos presentándose al sujeto hablante como una totalidad “ya efectuada”. Todo juego de lenguaje es recíproco, intersubjetivo, y a la vez, transindividual por cuanto los sujetos hablantes que participan en él se avienen al conjunto de reglas que regulan sus funcionamientos siendo ésta pues, la condición de su realización. Asimismo, todo juego de lenguaje, cualquiera sea su objeto, contenido, alcance, funcionamiento, etc., supone el despliegue de una actuación o conducta cuya mayor o menor eficacia dependerá de lo que comúnmente se denomina “competencia lingüística”, la cual no debe ser confundida con una facultad psicológica.

Las “acciones” derivadas de los juegos lingüísticos en cuyo marco tienen lugar, no pueden ser sino de naturaleza discursiva en tanto su significación queda circunscrita por el alcance de dicho juego y según las marcas que sirven para su delimitación. Asimismo, el acto designativo por el cual una palabra es atribuida a un objeto cualquiera, es ante todo, un acto semiótico complejo en tanto se constituye simultáneamente como un portador nominativo y un atributivo de existencia. En efecto, en el acto mismo de nominar se produce la atribución de una existencia semiótica a partir de la cual el objeto nombrado comienza a verse afectado por las reglas del sistema. La teoría figurativa del lenguaje, tal como Wittgenstein la propusiera hacia 1914, se funda en cambio en una cierta identidad lógica entre la proposición y el estado de cosas descrito por ésta.

Al respecto, reflexionaba G. Brand (1981: 115): «Los objetos en sentido usual, lo particular, parece que son designados por palabras. Estas palabras tienen un significado, y, en efecto, parece como si el significado de esas palabras no fuera otra cosa que los objetos que designan. Si esto fuera así, podríamos encontrar en el análisis de la coordinación entre palabra y objeto cómo lo particular está ligado al mundo y al lenguaje».

Sin embargo, tal cosa no ocurre. El “juego lingüístico” se hace posible a partir de la relación lógico-semiótica que vincula a un signo con un significado, ya que, de otro modo, quedaría impedida la formación y construcción de múltiples reglas de uso. Por ello, no es posible deducir de la estructura del “mundo” otra cosa que la misma estructura del lenguaje que lo ordena.

III.2. El pensamiento, el lenguaje, se nos aparece ahora como el peculiar correlato, o figura del mundo. Los conceptos: proposición, lenguaje, pensamiento, mundo, están en serie uno tras otro, cada uno equivalente a los demás. (¿Pero para qué han de usarse ahora estas palabras? Falta el juego de lenguaje en el que han de aplicarse). (PU, 98).

—En efecto, la serie de aquellos términos, por sí mismos, nada significan sino a partir de insertarse en un «juego lingüístico» determinado a

partir del cual comienzan a verse afectados por reglas de funcionamiento asumiendo así significados y relaciones diversas. Debe decirse que no existen repertorios de “palabras” o “términos” originales, primitivos y luego “juegos de lenguaje” que por añadidura vinieran a regir sus comportamientos sino que el acto mismo de emisión de una palabra pertenece, por fuerza, a un juego lingüístico determinado y en el interior del cual adquiere un significado. Será luego la conducta y la actuación lingüística del hablante quien, por obra de su competencia, hará que dichos funcionamientos alcancen su realización y efectución conforme al juego de lenguaje pertinente. Así, el concepto «mundo» y su significado responderá a la naturaleza del juego lingüístico en el cual se despliega. Por ejemplo, el hablante que emite el término «mundo» según las reglas de funcionamiento fijadas por la astronomía, será diferente a las reglas de funcionamiento que le prescribe la filosofía, la psicología, la sociología, etc., y por lo mismo, su «significado» se verá afectado en cada caso. La competencia lingüística del hablante le permitirá reconocer las marcas semánticas como una totalidad «ya efectuada» según las reglas de funcionamiento relativas al juego del que se trate. Por ello, la expresión «mundo cotidiano», según su acto enunciativo, no requiere interpretación o explicación alguna por parte del destinador ya que su sola enunciación suscita por sí misma el mecanismo discriminatorio que impide ser confundida con los funcionamientos pertenecientes a otros juegos de lenguaje cuyos campos semánticos se excluyen o superponen. La ambigüedad suscitada por un término cualquiera, en este sentido, puede ser analizada conforme al doble impacto que produce tanto en el sistema de la lengua como en su proceso. Según éste último, la ambigüedad terminológica no se constituye sino como el resultado de la superposición de dos o más juegos de lenguaje que utilizan o se disputan un mismo significante generando con ello un conflicto en el orden de las conjunciones que caracterizan a este eje según las relaciones del tipo *y...y*. Es aquí, en el encadenamiento sintagmático, donde Wittgenstein situará los fenómenos de transición [*Übergängen*] entre los diversos juegos. (Por ejemplo, el término «síntoma» aplicado tanto a la

práctica analítica como a la práctica psiquiátrica ha producido no pocos desatinos y equívocos originados, según nuestro análisis, en la superposición o concomitancia de reglas de funcionamiento diferentes).

III.3. [...] probablemente, no haya una característica única que sea común a todas las cosas que llamamos juegos [*Spiele*]. Pero tampoco puede decirse que la palabra “juego” tenga de hecho varios significados independientes (como, por ejemplo, la palabra “banco”). Llamamos “juegos” a procedimientos interrelacionados [*verwandte Vorgänge*] de modos diversos entre los cuales existe una gran diversidad de transiciones [*Übergängen*] (PG, II, 35: 143).

—El “juego de lenguaje” postulado aquí como un conjunto de procedimientos interrelacionados puede ser asimilado a aquello que en las gramáticas frásicas se denomina “cadena nuclear” [*kernel string*] (Katz / Postal 1964:56) concebida como un conjunto de secuencias compuestas por estructuras de base y de superficie sobre las cuales puede aplicarse, a su vez, un conjunto de reglas adicionales de transformación a partir de un componente jerárquico (C) en torno al cual se organizan dichas transformaciones. (Una regla se denomina “adicional” en el sentido que ésta comienza a operar luego de las reglas de estructura de los constituyentes de la cadena). La cadena nuclear, homologada aquí al juego de lenguaje, incluye, por su parte, una serie de subcomponentes tales como calificadores, especificadores, operadores temporales, proposicionales, etc., cuya función consiste en servir de vehículo a la realización de las leyes de transformación, y a lo que Wittgenstein llamara procedimientos interrelacionados [*verwandte Vorgänge*].

Dado un juego de lenguaje N, con un componente jerárquico organizador C, siendo los elementos resultantes C1, C2, y sus marcas de frase, su notación será $N = C + C1 + C2$ siendo que el juego lingüístico N es lo que resulta del componente jerárquico más sus transformaciones singulares aplicadas sobre las marcas de frase subyacentes y al conjunto de transformaciones generadas a partir del componente jerárquico según la

delimitación fijada allí por el límite lógico-semiótico del juego N.

III.4. Cuando los juegos del lenguaje cambian, entonces hay un cambio en los conceptos, y con los conceptos cambian los significados de las palabras. (UG, 65).

—Claramente señala Wittgenstein la dependencia de un significado con respecto al juego lingüístico en cuyo interior surge como un resultado de funcionamientos convergentes. Así, un cambio en el juego lingüístico, dada pues la función ordenadora y restrictiva que éste ejerce sobre sus componentes, por fuerza, entraña un cambio en la función-significado que depende de aquel. Por lo mismo, no es posible postular la primacía de significado alguno por sobre el juego lingüístico (cadena nuclear) de la cual resulta y en cuyo marco asume un valor relacional. Conforme a lo expuesto, puede decirse que un significado no es sino una regla de funcionamiento prescrita por el juego lingüístico que se hace extensiva a cada uno de los componentes según el orden jerárquico y relacional bajo el cual se presenta siendo que un cambio o transformación en cualquiera de sus componentes implica un cambio correlativo en el significado otorgado a estos.

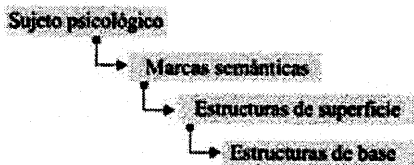
El funcionamiento del juego lingüístico, en algún sentido, puede homologarse a lo que en las lingüísticas actuales se denomina “contexto” concebido como un entorno en el cual son fijadas ciertas reglas de utilización para todos sus componentes, particularmente los del tipo lexemático sobre los cuales el contexto fija allí las marcas semánticas y las reglas de proyección. El “juego lingüístico”, al igual que el contexto, ejerce una función normativa en la cual, cada uno de los componentes afectados se caracteriza por una estricta dependencia con respecto a las cláusulas que fijan su funcionamiento. De ahí que toda extracción de algún componente perteneciente al contexto cuyo funcionamiento hubiera sido normalizado según el marco normativo que regula los vertimientos semánticos, mostrará una debilidad sémica.

III.5. Lo que comúnmente se llama «tener una idea», «representar una imagen» hace referencia a técnicas de uso de las palabras, a reglas del juego. Por eso, para entender un término (y el concepto que está detrás de él como carga conceptual suya depositada por su uso), lo mismo que para entender el significado (que supuestamente está aún más allá sopor-tándolos a ambos: término y concepto), para entender una palabra, en suma, hay que acudir siempre a una técnica de uso (en un juego y en una forma de vida).

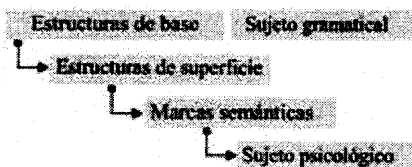
—La categoría «uso-significado» produce un doble desplazamiento en la primacía otorgada al significado como un valor en sí mismo y en el sujeto psicológico de la comprensión del cual depende la realización de las marcas semánticas asociadas a aquel. En todo caso, un significado es lo que resulta del uso que se hace de un término y no ya un valor derivado de la naturaleza interior del signo como lo pretenden ciertas lingüísticas. Por cierto, la postulación de un significado cualquiera como un valor dependiente del uso y sujeto a ciertas reglas de las cuales se deriva, coloca a los mecanismos lingüísticos en el primer plano y hace del sujeto de la enunciación una función gramatical dependiente de aquellos. De este modo, la producción de un significado cualquiera como resultado de la regla de funcionamiento que le prescribe su uso en el interior de un “juego de lenguaje” postula la primacía de los mecanismos lingüísticos por sobre el sujeto e inscribe la cuestión del significado como un producto de ciertas reglas de funcionamiento. Así, toda marca semántica vertida sobre una cadena nuclear o proposición según resulte de un conjunto de reglas predeterminadas es correlativa al vaciamiento de todo sujeto de la enunciación en tanto éste aparece como un agente realizador no-prioritario. En virtud de ello, el “significado” ya no presentará un valor decisivo último con respecto a las reglas de formación de una cadena sintagmática, siendo que el criterio de verificación descansará ahora sobre las estructuras de base y sobre los funcionamientos que hacen posible la emergencia de los significados en las estructuras de superficie. La categoría «sujeto-de-la-comprensión / marcas-semánticas»

se desplaza e invierte para recuperarse ahora bajo la forma de «reglas de funcionamiento / significado» mientras que la prioridad del sujeto psicológico de la enunciación, por obra de los desplazamientos lógicos operados sobre éste, recupera ahora su función gramatical.

La primacía del sujeto psicológico por sobre las estructuras de base y de superficie puede ser representada según el diagrama adjunto en el cual pueden constatarse los desplazamientos operados sobre las reglas de formación en el cual han sido invertidas las prioridades lógicas del sistema de la lengua.



El vaciamiento del sujeto psicológico por medio del cual se restituye el carácter gramatical del sujeto de la enunciación lo coloca a éste como una función resultante de las estructuras de base (FN + FV +DS) restituyendo las prioridades lógico-sintácticas tal cual operan en el sistema de la lengua.



La emergencia de un sujeto psicológico, según lo muestra el diagrama anterior, resulta de la operación explícita que lo introduce como una función dependiente de ciertas cláusulas determinadas previamente y no ya como una prioridad incondicional con respecto a éstas.

No obstante, el orden de prioridades fijados por el uso difiere del orden de prioridades fijado por la sistematización de sus reglas. En efecto, el proceso de la lengua es anterior a la gramática y a la sintaxis, del

mismo modo que la producción de significados es anterior a toda semántica siendo que, en términos saussurianos, lo diacrónico resulta anterior a lo sincrónico, del mismo modo que el proceso del habla es anterior al sistema que extrae de éste sus reglas. Al respecto observa Wittgenstein:

III.6. De manera similar al modo en que la gramática de un lenguaje se registra y comienza a existir cuando los hombres ya han hablado ese lenguaje *durante largo tiempo*, los juegos primitivos se juegan sin que sus reglas se hayan codificado y aun sin que una sola de sus reglas haya sido formulada. (PG, II, 26:119).

—En efecto, la realización pragmática del habla es anterior a toda sistematización. Sin embargo, la fuerza restrictiva ejercida sobre las estructuras procede mucho más de las actuaciones del habla que del sistema, siendo éste último tan sólo una realización explícita de aquella, y según lo demuestra la misma pragmática, la ausencia de un conocimiento formal de las reglas por parte de los hablantes no parece condicionar o limitar su uso. Así, mientras el sistema, en tanto consiste en el conjunto de relaciones *in absentia*, se opondrá necesariamente a las actuaciones del habla en tanto conjunto de relaciones *in praesentia*. Se llamará “análisis” a la operación explícita que vuelve visibles las relaciones paradigmáticas efectuadas en la cadena sintagmática.

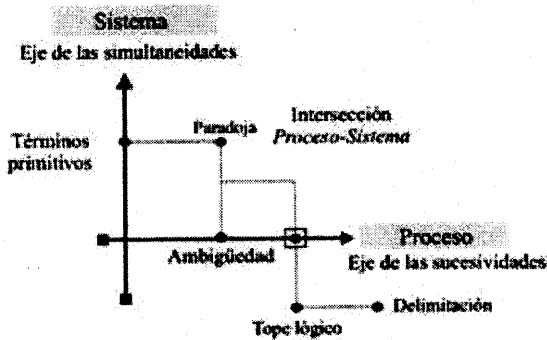
III.7. [...] el uso conceptual de la palabra [*Begriffsworts*] o del nombre común se encuentra justificado en este caso debido a que existe una transición de un miembro a otro. (PG, II, 35:143).

—En efecto, el uso conceptual de la palabra “juego” opuesto así al nombre común bajo el cual se designa, por ejemplo, al ajedrez, o a un juego de naipes, colisiona, por así decirlo, con la expresión “juego de lenguaje” una vez que este término es aplicado para caracterizar a un orden diferentes de fenómenos, aún cuando se valga de ciertas disposiciones facilitadas por la lengua en la cual halla su orden y expresión. A partir de fijarse el uso conceptual que se hace del significante “juego”, queda así soslayada la ambigüedad que pudiera resultar de la “transición” [*Übergän-*

gen] o pasaje de un componente a otro. El establecimiento de un tal límite consiste en una operación de des-semantización por la cual el término “juego” es insertado ahora en una nueva regla de funcionamiento.

El grado mayor o menor de ambigüedad semántica dependerá del número de lecturas necesarias que deberán ser asignadas a dicho componente hasta obtener de ese modo el desambiguamiento completo del término en cuestión. De hecho, un término resulta ambiguo con respecto a una gramática y sólo cuando ésta es explicitada por medio del análisis lógico-semiótico.

III.8. Pero, si en el orden de clarificar paradojas filosóficas queremos poner límites al uso de una palabra, podemos poner al lado de la figura real de ese uso (en el que, por así decirlo, los diferentes colores fluyen entre sí sin que sus límites sean claros) otra figura que sea en cierto sentido similar a la primera, pero que consista de colores claramente limitados entre sí. (PG, II, 35:143).



—Wittgenstein postula aquí la alternancia entre lo continuo (fluencia mutua de los colores no-articulada) y lo discreto (colores claramente articulada) como la figura que representa, en este caso, el flujo de la cadena sintagmática prorrogada indefinidamente sobre el eje de las sucesividades (relaciones del tipo $y...y$), frente a la distribución jerárquica

de los términos primitivos del sistema ordenado sobre el eje de las simultaneidades (relaciones del tipo *a...o*).

La “paradoja” no es sino la intersección crítica entre ambos órdenes siendo la “ambigüedad” el modo que asume su manifestación en el eje de las sucesividades. La introducción de un límite “discreto” impuesto a la sucesividad de la cadena sintagmática, no puede proceder sino del sistema de la lengua. El “tope lógico” opera como un límite a la prórroga infinita de los significantes desplegados sobre la cadena del habla. Así, mientras su proceso de realización consiste en un constante desplazamiento de la distribución entre el significante y el significado obteniéndose en cada caso configuraciones diversas; el sistema de la lengua, en cambio, es el lugar lógico en el que aquel desplazamiento alcanza alguna forma de cristalización. No obstante, el “tope lógico”, es tan sólo una decisión lingüística instrumentada a partir del sistema de la lengua por cuanto no es posible obtener el “último eslabón” de una cadena sintagmática sino por medio de una decisión axiomática. En efecto, la superficie del lenguaje es infinita como la de una esfera que rotara siempre sobre su mismo eje y sobre la cual sólo pueden fijarse trayectos significantes («juegos de lenguaje») cuyos límites son establecidos semióticamente. Sin embargo, los movimientos que la misma masa hablante le imprime a esa esfera, ya sea de rotación o traslación, hace que los límites entre un significado y otro se vuelvan difusos y lleguen a perder su nitidez original transformándose en otros diferentes, y a veces antagónicos.

Ahora bien, desde el punto de vista de su impacto sobre el sistema de la lengua, la ambigüedad, en este caso, introduce un conflicto en el orden de las disjunciones del tipo *a...o* y en la arquitectura jerárquica de los términos primitivos debiendo, por lo mismo, fijarse allí los límites y alcance del término en cuestión. La articulación sucesiva de la cadena sintagmática por obra de su misma realización es la que efectúa en el plano del proceso aquellas “transiciones” entre un juego y otro cuya delimitación y alcance debe serle fijada por el conjunto de reglas que establecen allí su comportamiento.

Se llamará “paradoja” a aquella intersección entre el orden de las sucesividades y el orden de las simultaneidades, es decir, entre el proceso (actuación) y el sistema de la lengua (paradigma) en el cual, dos unidades o términos primitivos del sistema de la lengua (disyunciones) colisionan sobre el eje de las sucesividades sin que las relaciones de conjunción puedan establecer entre aquellas una articulación pertinente. La resolución de toda paradoja, en consecuencia, debe ser remitida al sistema de la lengua gracias a lo cual, se restituye, por así decirlo, el orden jerárquico de los términos primitivos con respecto a cada una de las unidades desplegadas en la cadena sintagmática, cuya colisión determinara pues, la emergencia de la ambigüedad.

La semiótica discursiva ha llamado «desambiguamiento» a la operación mediante el cual se produce el vaciamiento de ambigüedades léxicas o sintácticas con el objeto de establecer una lectura homogénea de la cadena discursiva. El desambiguamiento puede ser asimilado a los procesos de expurgación o retranscripción de las ambigüedades léxicas resultantes del pasaje de un estado diacrónico de lengua a otro. Por ejemplo, del español medieval al español actual, o bien, cuando se trata de establecer un límite demarcatorio en la transición de un juego lingüístico a otro.

El desambiguamiento, en el plano de la semiótica discursiva, se vincula con los procesos de embrague / desembrague, en tanto permiten la expulsión o recuperación de las categorías pronominales, espaciales y temporales de la instancia de la enunciación, cuando éstas introducen una ambigüedad a partir de la co-presencia de unidades equivalentes o no discriminadas y opera cuando un texto o discurso es remitido a su contexto de enunciación. En este caso, la remisión al contexto-discurso, o al contexto-texto, opera como un instrumento de despejamiento de las ambigüedades.

III.9. En el uso de una palabra se podría distinguir una ‘gramática superficial’ de una ‘gramática profunda’. Lo que se nos impone de manera

inmediata en el uso de una palabra es su modo de uso en la construcción de la proposición, la parte de su uso —podría decirse— que se puede percibir con el oído. Y ahora compárese la gramática profunda de las palabras «querer decir», por ejemplo, con lo que su gramática superficial nos haría suponer (PU, 664).

—La discriminación entre una gramática superficial y otra profunda, homologable aquí, según una primera aproximación a la sustancia sonora del significante y al significado conceptual-discursivo del cual sería portador aquel según la dicotomía saussuriana “significante/ significado”, resuena en ella, lo que en las gramáticas generativas ha sido postulado como “estructuras de base”, o profundas, y “estructuras de superficie”. Sin embargo, para Wittgenstein, la gramática superficial y profunda, al menos en el marco de esta afirmación, parece indicar una suerte de oposición o conflicto más que una continuidad necesaria entre ambas por cuanto, la llamada “gramática superficial”, se le opone a una gramática profunda a partir de las reglas de formación que rigen a una y a otra. Mientras la gramática superficial es aquella que se constituye espontáneamente, la gramática profunda, en cambio, requiere de ciertas operaciones explícitas. Los juegos de lenguaje consisten pues, en la alternancia y superposición de las dos gramáticas supuestas por Wittgenstein. Un juego de lenguaje discrimina entre los usos originados por una gramática superficial y los que se originan según las reglas de construcción de una gramática profunda en la que residen reglas de formación y construcción de los significados según el orden de prioridad que hubiera sido fijados para su uso. Por ello:

III.10. Tomamos una proposición y le explicamos a alguien el significado de cada una de sus palabras; aprende así a aplicarlas y por lo tanto también a aplicar dicha proposición. Si, en vez de una proposición, hubiésemos escogido una serie de palabras sin sentido, él no aprendería a aplicar esa serie. Y si explicamos la palabra «es» como signo de igualdad, entonces el otro no aprenderá a usar la proposición «la rosa es roja» (PU, II, 1).

—Según el pasaje de San Agustín citado por Wittgenstein, la llamada “fase de adquisición” del lenguaje ejerce un influjo fundamental en la función formadora de nuestras competencias lingüísticas, y de hecho, condiciona nuestra capacidad para efectuar las conexiones entre ciertas palabras y los significados atribuidos a éstas conforme a los “juegos de lenguaje” de los que se trate. De esta forma, el significado del verbo “es”, puede asumir tanto un valor de cópula, así como el equivalente de igualdad ($2 + 2 = 4$); o bien procedencia, “*el sujeto A es de Buenos Aires*”; o acaso de estado, “*el sujeto A está en la ciudad*”; y aún el de pertenencia, “*el libro es mío*”, y tantos otros usos. Ahora bien, todos ellos se confundirían recíprocamente en una gramática superficial si acaso sobre ésta no se especificaran ciertas reglas de uso y funcionamiento. Por ello, si un sujeto hipotético al que no se lo hubiera instruido sobre las diferentes reglas de uso que le caben al verbo “ser” según los contextos en los que se aplica, y sólo conociera su aplicación en los términos de igualdad, la proposición «*la rosa es roja*», así como «*el sujeto A es de Buenos Aires*», resultarían irrealizables para aquel sujeto.

La ambigüedad, en este caso, queda resuelta, no ya por la aplicación de una sintaxis lógica, sino por la remisión del término al “juego de lenguaje” del cual se trata y en cuyo interior, una palabra o proposición adquiere un significado, es decir, le es fijada allí una regla de uso y un funcionamiento cuya extensión se restringe a las reglas que le son propias. Por ello, la proposición: “*el vaso es de vidrio*”, y “ $2+2=4$ ” no podrán ser confundidas ni será necesario aplicar sobre ellas ninguna operación de desambiguamiento, excepto que el sujeto hipotético supuesto anteriormente no haya sido instruido convenientemente acerca de los diversos usos de los que puede ser objeto un término cualquiera.

III.11. Cuando los filósofos usan una palabra — conocimiento, ser, objeto, yo, proposición, nombre — y tratan de captar la esencia de la cosa, siempre se ha de preguntar: ¿Se usa efectivamente esta palabra de este modo en el lenguaje que tiene su tierra natal? —. Nosotros reconducimos las palabras de su empleo metafísico a su empleo cotidiano. (PU, II, 114).

—Por cierto, Wittgenstein reclama aquí, en el marco de los juegos de lenguaje, que sea pues, especificado el uso y la extensión de ciertos términos de naturaleza metafísica a partir de las relaciones de significación que estos establecen con el habla cotidiana. Sin duda, los patrones de observación e investigación no son independientes de los juegos de lenguaje en los que tienen lugar, y en consecuencia, la extensión de ciertos términos y los significados atribuidos a estos no dependen estrictamente de la naturaleza de la cosa ya que, tal como se ha demostrado, todo significado es un resultado semiótico y surge de haberse vertido sobre los términos que le sirven de soporte determinados valores semánticos que lo aíslan, por así decirlo, del uso cotidiano. Y he ahí donde se origina la mayor fuente de errores y equívocos. Por ello, no es posible reintroducir en el habla cotidiana un término portador de valores semióticos contrastantes con respecto a ella sin producir al mismo tiempo un efecto de ambigüedad. Este efecto de ambigüedad resulta de la co-presencia de dos gramáticas contrastivas no-especificadas según sus reglas de construcción. Así, la gramática superficial colisiona con la gramática profunda. Por lo mismo, no hay significado “natural” de un término que pudiera ser transferido a cualquier juego de lenguaje y que, en razón del significado que lo vincula, permaneciera inalterable e idéntico a sí mismo sin perjuicio de las reglas de funcionamiento que condicionan su uso.

Según la *Ordinary-Language-Philosophy*, inspirada por Wittgenstein, la crítica filosófica del lenguaje invierte el procedimiento tradicional postulado por el positivismo lógico a partir del cual se erige un lenguaje lógico ideal y al que el propio Wittgenstein adhiriera en sus primeras investigaciones. Así, en lugar de partir del habla cotidiana, Wittgenstein propone partir de los usos filosóficos y científicos y llegar hasta los usos coloquiales con el objeto de esclarecer el funcionamiento del lenguaje común.

III.11. [...] Como si el significado fuera una atmósfera que la palabra conlleva y asumiera en todo tipo de empleo (PU, 117).

—En efecto, el supuesto según el cual un significado se vincula necesariamente a un término se arraiga firmemente en la fase de adquisición del lenguaje como resultado de identificar un nombre con la cosa designada. Hemos llamado “cratilismo” a aquel uso que ve en la palabra una relación necesaria derivada de la naturaleza de la cosa y que, en razón de su primacía, impide ver en el acto designativo o nominativo a una función semiótica. Así, la naturalización de las relaciones de significación es la piedra fundamental sobre la que descansarán luego todas las operaciones del lenguaje condicionando no sólo su uso sino también restringiendo el acceso a funcionamientos de mayor complejidad. La tarea de la filosofía, será la de “luchar” contra los efectos de fascinación que el lenguaje ejerce sobre los hablantes forjando en ellos, entre otras cosas, el supuesto de un significado natural de las palabras.

III.12. La filosofía es una lucha contra la fascinación [*Verhexung*] de nuestro entendimiento por medio de nuestro lenguaje. “*Philosophy is a fight against the fascination which forms of expresión exert upon us*” (BB: 27).

III.13. Cuando significamos (más allá del decir verbal), nos parece como si algo estuviera acoplado a las palabras (PG, 112: 315).

—Las operaciones semánticas de atribución y proyección de los significados resultan, tal como lo hemos señalado, de un conjunto de reglas de construcción y de formación. La fascinación, también “alienación” por medio del lenguaje, no es sino la naturalización de aquellas reglas de construcción bajo la forma de relaciones necesarias, del mismo modo que la psicologización del sujeto de la enunciación consiste en la transformación del sujeto gramatical en un sujeto psicológico dotado ahora de la capacidad del habla y de sus realizaciones. La tarea de una crítica filosófica del lenguaje, entre otras, será no sólo el procurar el desambiguamiento que afecta el uso de ciertos términos, sino el de reducir la “fascinación”, o bien, el efecto de captura que el lenguaje ejerce sobre los hablantes. Y así, una vez superado aquel hechizo, será posible entonces comprender su funcionamiento. Ya que, según la crítica filosófica del

lenguaje postulada por Wittgenstein y luego consolidada bajo la forma de la *Ordinary Language Philosophy*, por detrás de las palabras y de sus transacciones no subyacen significados ocultos a partir del cual se revelara el misterio de las cosas, sino, antes bien, reglas de funcionamiento y de construcción, alguna de las cuales, hemos procurado delinear aquí de un modo muy general.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Dado que, para nuestro análisis de la filosofía analítica de Wittgenstein nos hemos valido de cierta terminología procedente de las gramáticas frásicas y generativas, como así de la semióticas discursiva y narrativa, presentamos aquí un pequeño glosario aclaratorio de los términos empleados facilitando al lector su consulta.

CADENA TEXTUAL: Conjunto ordenado linealmente según el orden impuesto por la combinación de sus constituyentes lexemáticos, morfológicos, gramaticales y sintácticos.

CARGA SEMÁNTICA. [*Charge sémantique—Semantic charge*]: Designa al conjunto de los vertimientos semánticos capaces de ser distribuidos a lo largo de los diferentes elementos constitutivos de un enunciado. A su vez, la carga semántica puede distribuirse tanto sobre el sujeto como sobre el objeto. Los vertimientos semánticos se mantienen constantes a lo largo de la cadena enunciativa, aún cuando se distribuyan indistintamente sobre el sujeto o el objeto.

CO-OCURRENCIA. [*Co-occurrence—co-occurrence*]: Designa la presencia de dos magnitudes semióticas compatibles entre sí, y que tienen lugar en el eje sintagmático.

CO-PRESENCIA. [*Co-presence—co-presence*]: 1. Designa a la modalidad constitutiva de los elementos propios del eje sintagmático, y que se definen por la relación del tipo «y...y». Así, los elementos se encuentran co-presentes, según la relación de ? contigüidad, por oposición a los elementos o componentes del eje paradigmático vinculados según la relación de oposición y sustitución. 2. La co-presencia, en tanto sucesión no discriminada y continua de elementos

puede originar cierta → ambigüedad en el uso y tratamientos de determinadas unidades en tanto se opone a la categoría *ausencia-presencia*.

CONCOMITANCIA. [*Concomitance—concomitance*]: Designa a la co-presencia de dos o más magnitudes, ya sea en el interior de un estado dado, o como resultado de la transformación de un estado a otro.

DESAMBIGUAMIENTO. [*Désambiguisation—disambiguisation*]: 1. En la semiótica designa el proceso mediante el cual se produce el vaciamiento de ambigüedades léxicas o sintácticas con el objeto de establecer una lectura isotópica de la cadena discursiva. El *desambiguamiento* puede ser asimilado a los procesos de expurgación o retranscripción de las ambigüedades léxicas resultantes del pasaje de un estado diacrónico de lengua a otro. Por ejemplo, del español medieval al español actual. 2. El desambiguamiento, en el plano de la semiótica discursiva, se vincula con los procesos de → embrague / desembrague, en tanto permite la expulsión o recuperación de las categorías pronominales, espaciales y temporales de la instancia de la enunciación, cuando éstas introducen una ambigüedad a partir de la co-presencia de unidades equivalentes o no discriminadas. 3. El desambiguamiento opera cuando un texto o discurso, es remitido a su contexto de enunciación. En este caso, la remisión al contexto-discurso, o al contexto-texto, opera como un instrumento de despejamiento de las ambigüedades.

ESPACIO. [*Espace—space*]: 1. El concepto de espacio participa de un conjunto de nociones difusas y metafóricas, y por lo mismo, en el ámbito de la semiótica, se hace necesario establecer un claro deslinde y observar el mayor rigor en su definición. | 2. La transformación de las relaciones espaciales en relaciones de significación corresponde pues a las llamadas semióticas del espacio. De esta forma, el espacio topográfico se inscribe en relaciones de significación, y en las cuales, los actantes despliegan allí sus competencias y performances. | 3. En un sentido amplio, el espacio es comprendido a partir de la tridimensionalidad, (semiótica del espacio) y como una magnitud simultánea, a diferencia del tiempo, comprendida como una magnitud sucesiva. Sin embargo, la noción de simultaneidad, no conviene a la perspectiva de la semiótica, en tanto el «espacio», puede ser objeto de sucesivas segmentaciones a partir de instaurar dimensiones espaciales múltiples coexistentes, como el espacio unidimensional del texto, o los espacios bidimensionales de las semióticas plana-

rias, y biplanarias.

INCRUSTACIÓN. [*embedding*]: Designa al procedimiento u operación mediante la cual se introduce un término, lexema, o conjunto lexemático en una cadena nuclear o proposición haciendo que ésta se transforme a su vez en una estructura subyacente operando como un constituyente de otra oración.

MARCA. [*Marque—mark*]: Designa en un sentido general a la inscripción de un elemento suplementario heterogéneo en el interior de una unidad o conjunto, y se lo utiliza como un signo de reconocimiento. Así, la expresión «marca de la enunciación en el enunciado», es utilizada en el sentido descrito.

NUDO. [*Noeud—node*]: 1. En la gramática generativa, el nudo designa a cualquier ramificación del árbol en cada uno de los niveles de derivación. Así, el nudo, es la representación discriminada entre dos constituyentes inmediatos, y la cual es posible reconocer gracias a la contigüidad lineal que mantienen recíprocamente. | 2. Tesnière define al nudo como el conjunto relacional integrado por el término rector y los términos subordinados. | 3. Para Chomsky, el nudo representa una relación binaria fundada en la linealidad del enunciado, mientras que para Tesnière, se trata de una relación hipotáctica establecida entre un término rector y los términos subordinados, y que incluye a todos los niveles de derivación obtenidos a partir del término primitivo.

OPERACIÓN. [*Opération—operation*]: 1. En un sentido restringido, designa, en el nivel de la sintaxis fundamental, al procedimiento que permite pasar de un término perteneciente a la categoría semántica, a otro, o bien, al pasaje que se efectúa de una posición a otra en el cuadro semiótico, gracias a la transformación efectuada por la aserción o la negación. | 2. La operación, en un sentido epistemológico y descriptivo, en tanto procedimiento de transformación lógico-semántica ejercida sobre las cosas, se opone a la manipulación, en tanto éste consiste en un «hacer» ejercido sobre otro sujeto.

OPERATORIO (OPERACIONAL). [*Opérateur, opérationnel—operational*]: 1. Se dice que un concepto es operatorio u operacional, y también instrumental, cuando permite ejercer un hacer científico sobre un corpus, principios o colección axiomática, con un grado satisfactorio de eficacia, que hace posible su aplicabilidad al conjunto de una teoría. | 2. Un concepto operatorio no se encuentra sujeto a las exigencias de la constatación empírica, ni a la prueba de ver-

dad, por cuanto su función consiste tan sólo en la descripción o previsión de procedimientos de análisis.

PARENTIZACIÓN. [*Parenthésisation—bracketing*]: Procedimiento que consiste en el empleo y aplicación de paréntesis como una forma particular de representación del análisis lingüístico, similar a la representación arborescente.

PERFORMANCE. [*Performance—performance*]: 1. La performance, opuesta a la competencia, en los términos de la gramática chomskyana, es homologable a la dicotomía saussuriana lengua / habla. | 2. El término performance designa a la puesta en ejecución y despliegue de las competencias en su doble función de interpretación y producción de los enunciados. En esta perspectiva, la performance consiste en la capacidad del actante para desplegar competencias pragmáticas y cognoscitivas. | 3. Para lingüística semiótica, la performance plantea el problema de la comprensión y formulación de la capacidad humana considerada como conjunto de competencias pragmáticas y cognoscitivas, y a la que se le otorga el estatuto de una categoría modal compuesta por un enunciado de hacer que rige a un enunciado de estado. | 4. La performance, puede diferenciarse conforme a la naturaleza de los valores que se comprometen en su aplicación. Por ejemplo, la que persigue como fin la adquisición de un valor modal, como es el caso del aprendizaje de una lengua; y la que persigue como finalidad la adquisición de un valor descriptivo, como la preparación de una comida. | 5. El término performance, en el marco del recorrido narrativo, designa a la adquisición o producción de valores descriptivos, opuestos a la adquisición o producción de valores modales. | 6. La performance, desde el punto de vista narrativo permite la construcción de una semiótica de la acción, en tanto todo programa narrativo es susceptible de expansión en la forma de programas narrativos de uso, y programas narrativos de base. | 7. Desde el punto de vista de la estructura modal del hacer, y situada en el plano de la dimensión cognoscitiva, la performance es llamada «decisión»; y se llamará «ejecución», cuando la performance se sitúe en la dimensión del hacer pragmático.

PRAGMÁTICO. [*Pragmatique—pragmatics*]: 1. El examen de los discursos narrativos ha permitido reconocer en el nivel superficial, la dimensión cognoscitiva y la dimensión pragmática, la cual, le sirve de referente a la primera. La dimensión pragmática se corresponde, en una primera aproximación, a las descripciones

de los comportamientos somáticos significantes, organizados bajo la forma de programas, y que son recibidos por el enunciatario como «eventos», independientes de su utilización o inscripción en el nivel cognoscitivo. Los objetos propios de la dimensión pragmática se reconocen por su valor descriptivo, y comprende a todos aquellos objetos consumibles, o que comportan algún valor. | 2. A partir de la dimensión pragmática surge un sujeto pragmático, del mismo modo que de la dimensión cognoscitiva surge un sujeto cognoscitivo, y correlativamente a estos, las performances y competencias pragmáticas y cognoscitivas. | 3. La concepción semiótica del hacer pragmático incluye el conjunto de la actividad humana articulada a partir de la categoría dicotómica *pragmático / cognoscitivo*, a diferencia de la teoría chomskyana que postula una pragmática discursiva aislada de toda significación, y presentada como mera actividad del hablante. Conforme a cierta visión mecanicista de la comunicación que aísla de su esquema la dimensión cognoscitiva, pues considera que pertenece a un plano extralingüístico, la semiótica narrativa articula el conjunto de las performances, competencias y dimensiones de la actividad humana con arreglo a la categoría *pragmático / cognoscitivo*. Esta categoría generadora, permite el despliegue de una serie de nociones e instrumentos de análisis que presentan a los sujetos como seres competentes, en lugar de instancias vacías, tales como el emisor y el receptor, y desprovistas de toda dimensión subjetiva.

PRESUPOSICIÓN. [*Presupposition—presuposition*]: 1. Designa a la relación contraída por el término presuponiente, y el término presupuesto. El término presupuesto es la condición necesaria que hace posible la aparición del término presuponiente; mientras que la aparición del término presuponiente, no es una condición necesaria para la aparición del término presupuesto. El ejemplo que proporciona Hjelmslev con respecto a la partícula latina *ab*, es ilustrativo en este sentido, por cuanto la partícula *ab* (presuponiente) y el ablativo presupuesto, por ejemplo *initio*, no necesita la presencia de *ab*, para manifestarse, por cuanto la partícula *ab*, presupone en sí misma al ablativo. | 2. Esto último, resulta pertinente para diferenciar la presuposición de la implicación, que aparece siempre bajo la forma «si... entonces». | 3. La presuposición simple, tal como ha sido descrita, se diferencia de la presuposición recíproca, donde los términos implicados en la categoría o en la clase, son presuponientes y presupuestos. La relación de estos términos, será de combinación, en el

eje sintagmático, y de oposición en el eje paradigmático. | 4. En la semiótica narrativa, la retrolectura del relato permite actualizar el orden lógico de las presuposiciones que organiza la efectucción de las distintas pruebas; por ejemplo, la prueba glorificante presupone la prueba decisiva, y a su vez, la prueba calificante. Así, la conversión del eje de las presuposiciones, en el eje de las consecuciones que caracteriza a la programación temporal, constituye uno de los componentes esenciales de la performance del enunciador.

PRODUCCIÓN. [*Production—production*]: Desde el punto de vista de la semiótica, la producción se opone a la generación o engendramiento concebido como génesis, por cuanto localizada en la instancia de la enunciación, concluye en la formación o aparición del enunciado o discurso. Según la gramática generativa, la generación corresponde a la competencia del sujeto, mientras que la producción concierne exclusivamente a la performance del enunciador.

REPRESENTACIÓN. [*Répresentation—representation*]: 1. Se entiende por *representación* semántica o lógico-semántica a la construcción de un lenguaje descriptivo de una semiótica-objeto que consiste en reunir los vertimientos semánticos a conceptos interdefinidos por la teoría. | 2. Se entiende por *sistema de representación* de un sistema lingüístico, o bien de los resultados de algún análisis efectuado sobre éste, a la transcripción bajo la forma de signos, notaciones lógicas, estructura de árbol, parentización, o reglas de reescritura, de las relaciones y funciones efectuadas por dicho análisis. El sistema de representación traduce el conjunto de relaciones que han sido objeto del análisis, bajo la forma de signos, o notaciones operacionales vacías de contenido. Así, la interferencia entre las reglas gramaticales y sintácticas, propias del sistema de la lengua, y las reglas semánticas, propias del proceso del habla, introduce singularidades lingüísticas que luego resultan ser absorbidas por el sistema en su conjunto.

ÍNDICE DE MATERIAS

- Actante 86, 131
- Acto 41, 53, 85, 90, 97, 109, 115, 132, 134, 146
- Adicional, regla 72, 135
- Ambigüedad 12, 69, 73, 134, 140 ss.
- Anidación, estructura de 69
- Argumento 60
- Aserción 57, 109
- Atómico/a —*hecho* 29, 48-55, 68; —*oración* 29; —*proposición* 29, 46-52
- Axioma 62
- Axiomática —*base* 54; —*decisión* 121, 141
- Base, estructuras de 19-21, 48, 81-83, 100-103, 108, 120, 135, 138, 143
- Cálculo 30, 64, 71, 79, 108-111
- Categoría 22, 31, 40, 55, 57, 66, 78, 86, 98, 104, 108, 138
- Categorial —*clase* 56; —*término* 86
- Cláusula 25, 83, 99
- Co-ocurrencia 17, 47 ss.
- Co-presencia 56, 58, 96, 142, 145
- Coordenada 59
- Cognoscente, sujeto 25, 97 ss.
- Coherencia 36; —*régimen de* 14
- Competencia 6, 8, 10, 24, 69, 79-83, 98, 104, 120, 129-131, 134
- Componente 20, 52, 70, 74
- Comprensión —*operación* 81, 85, 88, 97, 102, 104, 114; —*proceso de* 81, 88
- Conexión 37, 46, 61, 95
- Conjunción 40, 43, 48, 55, 62, 144
- Conmutación, prueba de 40
- Construcción, reglas de 29, 48, 111, 126, 145 ss.
- Contradicción 47, 56-59
- Cratilismo 4, 10, 148
- Deixis 25, 70
- Derivacional, árbol 14, 81
- Desambiguamiento 20, 27, 34, 50, 52, 69-73, 78, 93, 121, 140, 142, 146
- Descriptor 81
- Despejamiento 7, 142
- Designativa/o —*función* 55; —*acto*

- 133, 146
- Destinador 69, 134
- Diacrónico, plano 40
- Diagrama 25, 32, 41, 49, 74, 80, 87, 138
- Diferencia, ley de 60, 62, 65, 72, 78
- Dimensión 59, 67, 90, 98, 103
- Discursiva, semiótica 112, 142
- Discurso 14, 22, 27, 37, 56, 69, 83, 114, 127, 142
- Disjunción 25, 40, 48; —*relaciones de* 16, 56, 118
- Dispositivo 31, 47, 77
- Distribución 14-16, 21, 48, 62, 64, 78, 95, 140
- Distribucional —*orden* 16, 29, 122; — *régimen* 34
- Eficacia, principio de 22, 86, 111
- Elemental, proposición 55, 78
- Embrague/desembrague 22, 142
- Encadenamiento 14, 20, 42, 46, 74, 89, 97, 103, 134
- Ens realissimus 53
- Enunciación —*sujeto de* 15, 19-23, 35, 59, 65, 72, 82, 98, 137, 146
- Enunciado 22, 64, 78, 89, 95, 104-106, 129
- Enunciador 22-24, 97, 119
- Enunciatorio 24
- Espacio 23, 48-53, 57-66, 70, 88, 101, 115, 117, 128
- Espacial —*coordenada* 58
- Espacialidad 102, 104
- Estructura 21, 24, 26, 36, 40, 50, 62, 67, 71, 78-81, 99, 115, 128, 130, 133
- Existencia —*función de* 56, 66; —*valor de* 22, 84
- Extralingüístico 23
- Fáctico —*orden* 63, 65
- Falsedad, función de 35, 46, 49, 54, 62-66, 78, 110
- Fenoménico 49, 53, 61, 63
- Filosofema 13-15
- Filosofía 18, 26, 30, 35, 37, 47, 112, 131, 136, 146
- Filosófica, terapia 37
- Figura 36, 46, 48, 52-54, 60-66, 73, 87, 115, 126, 133, 140
- Figuración 59-68, 79
- Figurativa, teoría 133
- Físico, espacio 60, 102
- Formación, reglas de 13-15, 20-27, 30, 34, 45, 48, 51, 61, 68, 71, 78-84, 98, 113, 117, 122, 126, 128, 136, 143
- Frase —*marcas de* 14, 27, 43, 55, 74, 81, 97, 105, 135
- Frásica —*estructura* 36, 79, 120; —*gramática* 5, 40, 48, 65, 79, 113, 135
- Generador, núcleo 14, 18
- General, proposición 46, 62

- Generativa, restricción 20, 21
- Geométrico, espacio 59
- Gramática 6, 9-12, 20, 28, 30-35, 43, 52, 64, 70, 74, 77, 93-95, 112-117, 126, 138-145
- Gramatical —*cláusula* 25, 30; —*sujeto* 19, 25, 84, 97-99, 104, 107, 146; —*realización* 15, 45, 56, 129; —*regularidad* 99
- Habla —*actos del* 11, 19, 21, 43, 92, 95; —*fenómenos del* 16, 43, 63; —*pragmática del* 10, 38, 43, 71, 96, 113, 139; —*realización del* 88, 104
- Hablante, motivación del 118
- Hablante, sujeto 10, 24, 30, 40, 70, 76, 79, 82-87, 93, 97, 104, 111, 114, 122, 129, 132
- Hecho 8, 29-31, 41, 45, 48-57, 62-68, 80, 92, 101, 108, 112, 117, 120, 126, 129, 135, 140, 144
- in praesentia 40, 85, 112, 139
- in absentia 41, 78, 85, 112, 139
- Inconsistencia 6, 11, 56
- Inmanencia 41, 97, 73
- Incrustación 64, 107
- Intencionalidad 31, 98
- Interpretación 9, 15, 24, 37, 65, 73, 85, 88, 90-95, 104-107, 118, 134
- Isomorfismo 50, 74 ss.
- Jerarquía 40
- Jerárquico —*componente* 135; —*orden* 40, 43, 135, 142
- Lectura —*procedimiento de* 11, 13-18, 35, 78, 107, 128
- Lengua —*proceso de* 20-22, 39, 62, 69-72; —*sistema de* 11-16, 21, 43, 48, 54, 65, 69, 85, 88, 92, 95, 109, 118, 122, 134, 138-142
- Lenguaje —*adquisición* 6, 146; —*apertura* 11, 98; —*cálculo de* 108; —*equivoco* 12, 47; —*fenómeno de* 111; —*gramática del* 30, 116; —*ideal* 36; —*juegos de* 17, 27, 31-34, 43, 50, 68, 78, 86, 125-134, 141-145; —*materialidad del* 10, 19-24, 50, 98, 112, 117; —*naturaleza de* 5, 36, 50, 76, 117; —*perfecto* 7, 10, 30, 34, 126
- Lexema 55, 94, 115
- Ley 31, 66, 89, 114
- Lingüística/o —*actuación* 24, 94, 104, 127, 134; —*competencia* 6, 10, 24, 70, 79, 82, 97, 118, 129-134; —*conducta* 77, 103, 108, 129-131; —*materialidad* 116; —*lugar* 102; —*mecanismo* 20, 112; —*procedimiento* 79, 81, 119
- Lógico/a —*análisis* 19, 29, 31, 34, 38, 44-50, 76, 137; —*coordinada* 59, 66; —*disyunción* 40; —*dispositivo* 47; —*distancia* 54; —*espacio* 22, 48-55, 57-64, 85; —*existencia* 53, 65; —*dimensión* 59; —*forma* 67, 70; —*gramática* 70, 124; —*identidad* 54, 133; —*interna* 15; —*límite* 97, 136; —*lugar* 58, 66, 102, 139; —*proceso* 88, 102; —*propiedad* 61; —*secuencia* 84, 99; —*signo* 52; —*sintaxis* 6-10, 18, 26-37, 45, 47-50, 68-74, 78, 100, 108, 121, 126, 144; —*sujeto* 25, 97

- Marca 29, 56, 70, 118, 121, 136; —
diposición de 14 ss.
- Matriz 12
- Metalenguaje 120 ss.
- Modelo 17, 65, 80, 90-92
- Mundo 9, 17, 27-31, 46-52, 58, 63, 65,
113, 133
- Nominal, frase 81, 94
- Nuclear, cadena 79, 83, 93, 120, 135-
138
- Objeto/s 3-9, 22-25, 28-31, 36-39, 44,
48-51, 59-68, 72, 91, 96, 106, 112,
117, 120-124, 131-133, 144
- Operador 51
- Paradigmática —*distribución* 16, 62, 76;
—*lectura* 13-17; —*restricción* 20; —
retrolectura 13-17
- Paradoja 4, 11, 49, 121, 139
- Parentización 14
- Performance 24, 104
- Perlocución 41
- Permutación, prueba de 40
- Plurilectura 107
- Posibilidad, condición de 78
- Postulado 6, 18-25, 31-33, 50, 63, 73,
78, 117, 128, 135, 145
- Pragmática, realización 89, 108, 139
- Pragmático 35, 72, 102-106, 108
- Presuposición 21, 47, 51, 54, 57, 108
- Primacía 53, 84, 88, 98, 126, 136-138,
- 144
- Primitivo, término 72, 151
- Prioridad 19, 72, 80, 84, 95, 138, 143
- Privado, lenguaje 31
- Profunda, estructura 80
- Proporción 5, 29, 100
- Proposición —*estructura de* 51
- Proposicional —*cálculo* 64; —*producto*
65; —*signo* 64-66, 126; —*universo* 78
- Proyección —*reglas de* 15, 54, 78-80,
88, 100, 105-107, 122, 136
- Psicológico, sujeto 20, 25, 82-86, 97,
136, 138, 146
- Psicologización 82, 84, 99, 112, 146
- Realidad 8, 45, 52, 58-63, 67, 77, 100,
117, 127
- Realización —*condiciones de* 95; —*proce-
so de* 85, 88, 141
- Redundancia 7, 11
- Relacional, función 67, 110
- Retrolectura 13, 16
- Reflejo, teoría del 14, 18, 26, 33, 45,
49, 59, 110, 126
- Saussuriano, signo 90
- Semántica —*marca* 56, 73, 120, 137;
Semántico —*campo* 92, 99, 122; —*des-
criptor* 91
- Semi-oración 88
- Semiosis 106
- Semiótica —*existencia* 22-24, 51-54,

- 63, 67, 85, 117, 133
- Sentido 7-9, 13-16, 20, 26, 29, 35-39, 42, 53, 58, 67, 77, 80, 86, 96, 99, 103, 109-111, 117, 128, 130, 133-136, 140, 143
- Significado —*cuerpos de* 122
- Signo 6, 26, 29, 49, 52-55, 60, 64-73, 86, 90-96, 100-103, 106, 108, 114-116, 122, 126, 131, 137, 143
- Simbolismo 55, 70, 91, 96, 122
- Sincrónico, plano 40
- Sintagma 56, 109
- Sintagmática —*cadena* 13, 16, 25, 43, 48, 56, 62, 73, 85, 91-93, 107, 112, 136, 138, 140-142; —*unidad* 43
- Sinsentido 45, 48, 58, 87, 102
- Sistema 7, 10-17, 20, 26-28, 35, 38-43, 48, 55, 62, 69, 84, 87, 90-95, 107-112
- Sustitución —*prueba de* 74; —*reglas de* 74; —*operación de* 40; —*proceso de* 74
- Tautología 10, 47, 53, 56-59, 115
- Temporalidad 23, 79, 86, 102, 104
- Terminológica, ambigüedad 134
- Textual —*cadena* 13-17, 55, 62, 78; —*lógica* 15; —*realización* 15
- Transformación —*leyes de* 135; —*reglas de* 15
- Transformacional —*capacidad* 30; —*regla* 48, 81
- Transformativa, incrustación 107
- Transindividual 16, 19, 21, 31, 69, 77, 128, 132
- Uso, reglas de 10, 18, 86, 110, 126, 127, 133, 144
- Valor 22, 25, 46, 57, 58, 67, 79, 84, 106, 118, 136, 137, 144
- Variable/s 51, 57, 82, 94, 100, 101; —*sustitución de* 57
- Verbal, frase 94
- Verdad 34, 45-49, 54-56, 62-64, 78, 110; —*critérios de* 29; —*función de* 35, 47, 111
- Veritativo 57
- Visibilidad 19, 23, 40, 59, 70, 112, 113

Este libro se terminó de imprimir en diciembre de 2006
en Primera Clase Impresores, California 1231, Buenos Aires.

NOTA FINAL

Le recordamos que este libro ha sido prestado gratuitamente para uso exclusivamente educacional bajo condición de ser destruido una vez leído. Si es así, destrúyalo en forma inmediata.

Súmese como voluntario o donante y promueva este proyecto en su comunidad para que otras personas que no tienen acceso a bibliotecas se vean beneficiadas al igual que usted.

Para otras publicaciones visite:

www.lecturasinegoismo.com

Facebook: Lectura sin Egoísmo

Twitter: @LectSinEgo

o en su defecto escribanos a:

lecturasinegoismo@gmail.com

Referencia:3248



sin egoísmo



La compleja filosofía del lenguaje de Wittgenstein se encuentra dispersa a lo largo de sus obras, entre ellas, el *Tractatus*, las *Investigaciones Filosóficas*, y la célebre y monumental *Gramática Filosófica*. Por lo mismo, ha sido necesario, dice el autor de este ensayo, efectuar un ordenamiento no ya cronológico, sino "lógico", gracias a lo cual se han aislado tres momentos de articulación del pensamiento wittgensteniano más allá de la periodización tradicional que lo presenta bajo la forma esquemática de un primer y un segundo Wittgenstein. En efecto, el trayecto filosófico del genial pensador dista mucho de ser rectilíneo o uniforme, antes bien se trata de un recorrido diverso y complejo cuya riqueza corre el riesgo de opacarse si se lo analiza sin los instrumentos adecuados.

El presente trabajo se propone efectuar este recorrido e insertarlo en los entrecruzamientos que la filosofía wittgensteniana del lenguaje establece con las lingüísticas y las semióticas actuales como un modo posible de desplegar las consecuencias de la filosofía del gran pensador vienés.

Sergio Albano es psicoanalista y cursó estudios de Psicología y Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires y en el exterior. Aplicado casi con exclusividad a la traducción y a la producción escrita, ha sido autor de numerosas traducciones y ensayos, algunos de los cuales fueron publicados por nuestra editorial. (*Arqueología del Psicoanálisis*, Michel Foucault; *Glosario de Aplicaciones*, Martin Heidegger; *nudos de Ser y Tiempo*)



www.editorialquadrata.com.ar